

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2017 – 2019

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con
mención en Negociación y Cooperación Internacional

La educación superior promovida a nivel regional en Centroamérica: acreditación y movilidad
académica

Andrea Solange Morán Jorquera

Asesora: Dra. (c) Adriana Montenegro Braz

Lectores: Dra. Melisa Deciancio y Dra. (c) Jenny Cedeño Alcívar

Quito, febrero 2020

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción.....	1
Metodología y técnicas de recopilación de información.....	11
Capítulo 1.....	14
Marco teórico - conceptual	14
1. La cooperación a nivel regional	15
2. La importancia de las conceptualizaciones	18
2.1. Región	18
2.2. Regionalización	20
2.3. Regionalismo.....	22
2.4. Integración regional.....	24
3. Tipos de regionalismo.....	26
3.1. Viejo regionalismo o regionalismo cerrado	27
3.2. Nuevo regionalismo o regionalismo abierto	29
4. Otros tipos de regionalismo latinoamericano	34
5. Conclusiones	37
Capítulo 2.....	39
Sobre la integración centroamericana en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).....	39
1. Integración centroamericana: desde sus inicios hasta el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).....	40
1.1. Génesis de la integración de América Central (1951 – 1969).....	41
1.2. Crisis centroamericana (1970-1990)	45
1.3. Reactivación de la integración regional: 1991	48
2. Educación superior pública en Centroamérica: el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)	61
3. Convergencia de acciones en educación superior dentro de Centroamérica	69
4. Conclusiones	74
Capítulo 3.....	76
Sobre la educación superior de Centroamérica: acreditación y movilidad académica ...	76
1. Panorama de la educación superior en Centroamérica	77

2. Acreditación de la educación superior centroamericana	87
2.1. Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)	90
2.2. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA).....	94
3. Movilidad académica de la educación superior en Centroamérica.....	98
3.1. Programa de Movilidad Académica Regional	100
4. Conclusiones	103
Conclusiones	106
Lista de referencias	113

Ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Comercio intrarregional centroamericano de bienes exportados (millones de dólares)	44
Figura 2.2. Estructura institucional del SICA.....	52
Figura 2.3. Instrumentos de funcionamiento del SICA.....	58
Figura 2.4. Organigrama del CSUCA.....	63
Figura 3.1. Producto Interno Bruto de países centroamericanos (mil millones USD)	78
Figura 3.2. Gasto público en educación (millones).....	81
Figura 3.3. Gasto público en educación superior (millones).....	83
Figura 3.4. Gasto en educación superior como porcentaje del Producto Interno Bruto.....	84
Figura 3.5. Número de alumnos matriculados en el nivel superior (miles de personas).....	86

Tablas

Tabla 1.1. Tipología de la regionalización.....	21
Tabla 2.1. Comercio intrarregional centroamericano de bienes exportados (millones de dólares)	44
Tabla 2.2 Evolución de la Integración Centroamericana.....	50
Tabla 2.3. Secretarías parte del SICA.....	59
Tabla 2.4. Sistemas que conforman el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).....	73
Tabla 3.1. Producto Interno Bruto de países centroamericanos (mil millones USD)	78
Tabla 3.2. Gasto público en educación (millones).....	81
Tabla 3.3. Gasto público en educación superior (millones).....	82
Tabla 3.4. Gasto en educación superior como porcentaje del Producto Interno Bruto.....	83
Tabla 3.5. Número de alumnos matriculados en el nivel superior (miles de personas)	86
Tabla 3.6. Cuadro comparativo de las modalidades del PMAR.....	101

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Andrea Solange Morán Jorquera, autora de la tesis titulada “La educación superior promovida a nivel regional en Centroamérica: acreditación y movilidad académica” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con mención en Negociación y Cooperación Internacional concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2020



Andrea Solange Morán Jorquera

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo comprender de qué manera se ha construido la agenda de educación superior de Centroamérica, en temas de acreditación y movilidad académica, tomando como eje principal el proceso de integración de esta región. Para lograr lo anterior, primero se consideró la aproximación conceptual de los términos comúnmente usados al analizar este tema, como son la región, el regionalismo, la regionalización, la cooperación regional y la integración regional. Al mismo tiempo, se toman en cuenta los distintos tipos de regionalismo de América Latina a fin de comprender con mayor profundidad como actúa el regionalismo centroamericano, sobre todo, en el área de la educación superior. Considerando esta como fuente de formación integral y de desarrollo del ser humano, las sociedades y los países. De esta manera, se toman como puntos de estudio a la acreditación de la educación superior y a la movilidad académica desde una perspectiva regional, ya que estos ámbitos hacen que la educación trascienda las fronteras y conecte a sociedades. Así, se exploran las iniciativas, programas y sistemas que se han creado e impulsado dentro de la región en estas áreas. Ante lo que se concluye que, si bien el proceso histórico de integración centroamericana ha tenido un enfoque principal en el área de comercio y economía, la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) demuestra que la integración que se quiere alcanzar va mucho más allá. Esto ha hecho que a nivel regional se trabajen en varias áreas como en la educación superior, y que en cuanto a la acreditación y la movilidad se creen instancias y mecanismos que promueven la integración de Centroamérica.

Agradecimientos

A FLACSO y al Departamento de Estudios Internacionales por todos los conocimientos adquiridos y permitirme desarrollar mi escritura.

A mi familia que, a pesar de los malos momentos y el estrés de este proceso, siempre estuvieron de mi lado.

Y a Male, Feli y Daysi, mis amigos de la Maestría, por todos los momentos de desahogo y disfrute durante este período.

Introducción

La educación es considerada como uno de los sectores clave en el marco del desarrollo humano; esto se debe a que influye directamente en la capacidad de las personas para participar en actividades económicas, sociales y políticas, como también incide en su calidad de vida (Nowalski Rowinski 2002). En este sentido, los intereses de los países, en búsqueda del desarrollo nacional, comienzan a enfocarse en la educación como garantía de una ciudadanía democrática y solidaria (Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano 2017).

La educación es vista como un tema estratégico en la agenda social de la integración (Rosales Saldaña 2014), y esto se debe a que el principal objetivo de esta es lograr un desarrollo tanto individual como social. Y es así como se parte de la idea de que si bien existen varios factores que pueden contribuir al desarrollo económico de los países, la educación llega a considerarse como uno de los prioritarios (Neira Gómez y Portela Maseda 2003). Estudios recientes demuestran el importante papel de la educación como medio para impulsar el crecimiento económico (Cáceres 2007).

Según Perrotta y Vázquez (2010), la importancia de la agenda en educación está dada por la contribución de la educación en la formación de “trabajadores y ciudadanos”. Es decir, mediante los procesos educativos se forma la mano de obra y los profesionales. Además, el sector educativo mantiene una estrecha relación con lo científico y tecnológico, lo cual contribuye al desarrollo y la innovación de un país; y como consecuencia se forma a la ciudadanía en general. Es por esto que resulta relevante la importancia de actuar en el tema educativo de manera regional. Más aún, la importancia de la educación ha sido mencionada por los países de la región en la Declaración de 1996 de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de La Habana, que dice:

La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información.¹

¹ Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de La Habana en 1996.
<http://www.unesco.org/education/educprog/wche/havdecs.html>

En este sentido, la educación y sus diferentes aristas pueden ser utilizados para redistribuir la riqueza, equiparar oportunidades de bienestar y potenciar el desarrollo económico (Rosales Saldaña 2014). De esta manera, varios países al considerar la educación como un sector importante para el desarrollo comienzan a trabajar e implementar políticas públicas en este. No obstante, también se comienza a reflexionar sobre la relevancia de trabajar la educación a un nivel regional a fin de ejecutar acciones que tengan mucho más peso en el sistema internacional, como también en el marco de la cooperación regional para reforzar las relaciones entre los distintos actores.

Es por esto por lo que han surgido estrategias de cooperación internacional universitaria, de cooperación regional en educación superior, de internacionalización de esta y de la producción de conocimiento compartido dentro de distintas regiones, todo esto a través de diferentes mecanismos de integración y cooperación. La idea principal de trabajar en la educación a un nivel mayor que solamente nacional, se debe a que de esta manera pueden converger las capacidades y ventajas de cada país en miras del fortalecimiento de esta.

Es así como la integración de la educación superior ha sido un tema prioritario dentro de la agenda regional centroamericana (Tunnermann Bernheim 2008). Esta data de hace más de cuarenta años, lo que refleja la importancia que se le da a esta área social dentro de la región. El promover la integración de la educación superior de Centroamérica y el mejoramiento de su calidad permite, a su vez, promover la aceleración del desarrollo integral de la región (Tunnermann Bernheim 2008). Empero, la educación superior centroamericana se ha visto restringida por varios problemas, tantos económicos, políticos e institucionales, lo que ha generado grandes desafíos.

La educación superior centroamericana se encuentra condicionada y enfrenta el desafío, ante el cual no puede situarse al margen, de sociedades con sistemas institucionales débiles [...], con poca capacidad para enfrentar las grandes brechas del desarrollo prevalecientes en la región y con una ausencia relativa en cuanto a la definición de políticas, orientaciones y mecanismos eficaces para fortalecer la educación terciaria, de cara a las condiciones y exigencias del entorno global [...] (Mora Alfaro 2014, 251).

Durante la década de 1950 y 1980, en Centroamérica hubo un rápido crecimiento del sistema educativo, enfocado principalmente en la aparición de varias instituciones de educación

superior. Esto incidió en una disminución del nivel de analfabetismo en la región. Sin embargo, la crisis de la deuda externa de 1980 provocó un recorte en el gasto público social, lo que, a su vez, dio como resultado una disminución de la inversión dentro del sector educativo (Nowalski Rowinski 2002). Aun así, a partir de la década de 1990, se realizaron varias reformas educativas, dirigidas a aspectos financieros, pedagógicos, administrativos e institucionales, lo que poco a poco logró generar un uso eficiente de recursos y el mejoramiento de la calidad de la educación en los países de la región (Nowalski Rowinski 2002). Aun así, debido a la asimetría de los Estados en cuanto a sus índices de pobreza y de oferta universitaria, estas reformas no tuvieron el mismo impacto.

Por su parte, si bien la integración regional centroamericana se estableció basándose en acuerdos económicos y comerciales, se dio paso también a procesos de cooperación en otros sectores (Caldentey y Santos Carrillo 2017). De esta manera, se dio lugar a la cooperación regional en temas de educación superior, la cual llega a ser vista como una herramienta para abordar los temas de preocupación a nivel regional y, de ser el caso, para cerrar algunas de las brechas existentes. Entre estas se encuentran la pobreza, el analfabetismo, la inseguridad dentro de la región, entre otros.

De este modo, es necesario considerar que una de las características más importantes de la educación superior en Centroamérica es la creciente internacionalización y regionalización de sus instituciones, estudiantes, programas, dinámicas, etc. (Rama 2009). No obstante, la cooperación académica es diversa y puede implicar varios temas y variables en los que trabajar, y algunos de estos pueden ser: redes académicas regionales, sistemas de acreditación regional, movilidad académica (estudiantes, profesores e investigadores), propuestas conjuntas de investigación, entre otras. Ante esto, en el marco de este trabajo se han escogido dos ámbitos de la educación superior para ser analizados, y son la acreditación y la movilidad académica, debido a que estas representan de mejor manera la calidad de educación superior que trasciende fronteras y la relación social - educativa entre los países.

Los sistemas de acreditación de la educación superior establecen mecanismos adecuados para el aseguramiento de la calidad, ya sea de instituciones o de programas, lo que resulta que esta sea más confiable a nivel regional (Tunnermann Bernheim 2008), dando así una integración de la educación superior centroamericana. Es importante señalar que la acreditación además de garantizar la calidad, llega a ser un reconocimiento público a la institución o el programa

en cuanto cumple los requisitos mínimos establecidos tales como infraestructura adecuada, formación de la planta docente, equipamiento básico, etc. (Jain 2011). En este caso, un sistema de acreditación regional refleja el trabajo conjunto de los países de la región y la intención de armonizar la educación superior centroamericana.

Por otro lado, está la movilidad académica, tanto de estudiantes y profesores de educación superior, la cual es considerada como una herramienta para el desarrollo individual, así como un instrumento útil para la economía y la sociedad (Geldres, Ribeiro de Almeida y Flander 2015). Este es un ámbito que va de la mano con la armonización y acreditación de la educación superior, ya que este asegura que los estudiantes y profesores movilizados cuenten con una formación reconocida a nivel regional e internacional. De igual manera, la movilidad académica da pautas de innovación, lo que aumenta la complejidad y calidad de los programas educativos.

Y es así como, en esta investigación, la acreditación de la educación superior y la movilidad académica en Centroamérica son las variables abordadas desde el marco de la integración de la región. Es decir, desde el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y su consejo encargado de la educación superior conocido como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

De esta manera, dada la importancia de identificar y analizar los intereses que han promovido la acreditación y la movilidad académica dentro de la agenda de educación superior centroamericana, este estudio busca responder a la siguiente interrogante: ¿De qué manera el regionalismo centroamericano ha fortalecido la educación superior en la región en temas de acreditación y movilidad académica? Con esta pregunta, se pretende determinar cómo se ha desarrollado el ámbito de la educación superior, en cuanto a acreditación y movilidad académica, en el marco del SICA, debido a que este es considerado como uno de los mecanismos más relevantes en la región (Giler Alarcón 2014). En este contexto, para profundizar la pregunta central que se ha presentado, se han definido preguntas subsidiarias, las cuales permiten construir los capítulos empíricos de esta investigación. Estas son:

- ¿Qué papel ha jugado el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el fortalecimiento de la educación superior en Centroamérica?

- ¿Cómo se han abordado los temas de acreditación de la educación superior y la movilidad académica con el apoyo del SICA?

En ese sentido, el objetivo central de esta investigación radica en comprender de qué manera la integración regional centroamericana ha aportado y fortalecido la educación superior dentro de la región, especialmente en el área de acreditación y movilidad académica. Derivado de lo anterior, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el aporte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el ámbito de educación superior.
- Reflejar la manera en que se han desarrollado los temas de acreditación de la educación superior y la movilidad académica bajo el amparo y apoyo del SICA

Por otro lado, para el abordaje teórico – conceptual, en el marco de la presente investigación se hace especial énfasis en el proceso de integración centroamericano con el fin de comprender el contexto en que se desarrolla y la disposición de trabajar como una sola región, entendiendo región como el conjunto de países que, además de estar localizados cercanamente, comparten una interdependencia y vínculos culturales, sociales, políticos, económicos, etc. (Oyarzún 2008). De igual manera, se hace referencia al regionalismo, el cual representa ideas, valores y objetivos concretos que tienen como finalidad la creación, mantenimiento o modificación de la seguridad y la riqueza, la paz y el desarrollo dentro de una región (Deciancio 2016).

Esto implica un impulso o necesidad de los actores para reorganizarse a lo largo de un espacio regional. Es así como, el regionalismo apunta a la creación del ámbito regional a través de una profunda cooperación, asociación e interdependencia entre los países, donde el objetivo principal es alcanzar el desarrollo (Caldentey y Santos Carrillo 2017). Es así que, como consecuencia de dicha cooperación, el regionalismo no puede comprenderse como un proceso homogéneo, sino que:

El regionalismo está organizado en diferentes formas de arquitectura institucional que abren diferentes tipos de oportunidades para el compromiso político y, por lo tanto, diferentes tipos de activismo. El regionalismo puede verse como el lugar "donde sucede la política", un espacio para la deliberación y la acción política (Riggiozzi 2014, 433).

Por otro lado, es necesario tomar en consideración a la regionalización, entendiendo esta como un proceso de cambio que va hacia el aumento de la cooperación, la integración, la convergencia, la complementariedad y la identidad en una variedad de campos. Estos pueden ser: la cultura, la seguridad, el desarrollo económico, la política, entre otros, dentro de un espacio geográfico determinado (Deciancio 2016). Y finalmente la integración regional, que es definida por autores como Ernest Hass, como un proceso a través del cual los Estados se mezclan y fusionan voluntariamente con sus vecinos, llegando a perder parte de su soberanía, pero al mismo tiempo adquieren nuevas herramientas y técnicas para afrontar y resolver conflictos y problemas de manera conjunta (Caldentey y Santos Carrillo 2017).

De la misma manera, se debe considerar que, en el contexto de las relaciones internacionales y la política mundial, se han abordado e investigado distintos tipos de regionalismos, generalmente clasificados entre viejos y nuevos, los cuales hacen referencia a distintas características, intereses y prioridades de los Estados al momento de trabajar en conjunto y cooperar. De este modo, con el fin de conocer las características que atañen al regionalismo centroamericano se ha decidido abordar esta tipología. Entonces, al hablar de viejo regionalismo, se lo está asociando al mundo bipolar de la Guerra Fría y a la formación de alianzas y suscripción de acuerdos comerciales y políticos. En cambio, al referirnos a nuevo regionalismo, se lo asocia con el mundo posguerra fría, un mundo multipolar, donde los acuerdos son más amplios y buscan el establecimiento de nuevas instituciones políticas a nivel regional y la creación de Estados-naciones "extendidos" a escala regional (Domínguez 2002).

De este modo, el regionalismo latinoamericano aparece en este contexto como un proceso de resiliencia en lugar de una profundización de este (Quiliconi y Salgado 2017), y se han identificado y caracterizado diferentes tipos de este. Autores como Riggirozzi y Tussie (2012), Giler Alarcón (2014), Quiliconi y Salgado (2017), entre otros, hablan de tres olas de regionalismo que se clasifican en: viejo regionalismo, nuevo regionalismo (regionalismo abierto) y regionalismo post liberal. Como también de diferentes modelos como el regionalismo social. Así, el viejo regionalismo o regionalismo cerrado, está caracterizado por el activo papel del Estado y la sustitución de importaciones (Quiliconi y Salgado 2017). Este tuvo lugar entre 1950 y 1980, y estuvo ligado a las estrategias propuestas por la CEPAL sobre la promoción del desarrollo industrial a través de la sustitución de importaciones (Giler Alarcón 2014), lo que hizo que solamente se trabajara en el plano económico. El viejo

regionalismo se encontraba vinculado a la transnacionalización del comercio y la producción, y la liberalización progresiva de los mercados (Riggirozzi y Tussie 2012).

Posteriormente, en la década de 1980 América Latina comenzó a experimentar un estancamiento económico (Giler Alarcón 2014), lo que dio paso a que los Estados busquen otro tipo de políticas y acciones a tomar y surgió la segunda ola, conocida como nuevo regionalismo o regionalismo abierto. Este se basó en la premisa de que la liberalización comercial era la clave para mejorar la participación de los países de América Latina en la economía mundial y dio gran importancia a las exportaciones y comercio internacional (Quiliconi y Salgado 2017).

En consecuencia, debido al agotamiento de la estrategia del regionalismo abierto, aparece el regionalismo post liberal (regionalismo post hegemónico), el cual presenta un cambio significativo en las prioridades de integración, de económica a política y social (Giler Alarcón 2014). Este presenta una agenda centrada en políticas comunes y en una cooperación mucho más amplia y fuerte en ámbitos no comerciales (Sanahuja 2008), lo que da lugar a la aparición y creación de nuevas agendas. De igual manera, esta ola de regionalismo ha tomado poder en forma de un discurso político promovido por los gobiernos sudamericanos de la década de los 2000 (Alzugaray Treto 2002). Por otro lado, se plantea el modelo de regionalismo social el cual puede ser visto como un instrumento de compensación al impacto negativo de la liberalización económica y apertura de fronteras, debido a que plantea normas y políticas públicas sociales a nivel regional (Blackett 2007).

Es así como la cooperación y la integración llegan a ser dos instrumentos mediante los cuales se manifiesta el regionalismo, el cual incluye procesos de construcción regional para generar vínculos estrechos entre los distintos Estados y sociedades (Caldentey y Santos Carrillo 2017). Andrew Axline señala que la cooperación regional solo puede entenderse desde un aspecto de los intereses nacionales de los países miembros, lo que decanta en una acomodación de estos para todos los miembros (en Caldentey y Santos Carrillo 2017); lo que quiere decir que los Estados trabajaran de manera conjunta para ajustar sus intereses nacionales e intereses como región.

Las formaciones regionales pueden no tener el mismo reconocimiento de actores como tienen los Estados, no obstante, tienen una presencia perceptible y creciente en los paisajes de las

políticas sociales. De esta manera, algunos autores sugieren que estas asociaciones regionales son:

Cada vez más importantes como plataformas en las que se desarrolla la política internacional de la política social y que las asociaciones regionales se están convirtiendo en actores políticos que influyen en el contenido y las direcciones de la política social” (Yeates y Riggiozzi 2015, 19).

De este modo, el SICA se originó en el año de 1991 mediante el Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Organización de Estados centroamericanos (ODECA), y dio paso a este sistema conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana. Su principal objetivo consta de la realización de la integración de Centroamérica para construirla como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Asimismo, se propone el fortalecimiento y la promoción del desarrollo económico, social, cultural y político (Aguilera Peralta 2016). La creación y diseño de este mecanismo tomó en consideración las experiencias pasadas en materia de integración económica, así como también las lecciones dejadas por las crisis políticas y los conflictos (Pérez 2015).

En este sentido, lo que se pretende es analizar e identificar las peculiaridades principales de este mecanismo para determinar qué tipo de regionalismo es y dentro de qué “ola” se podría encontrar. Esto permitirá, como segundo punto, establecer y entender el papel que ha jugado el SICA en el área de la educación superior. Asimismo, se realiza un análisis de las principales instancias que forman parte y trabajan de manera conjunta con el SICA en la educación superior, como es el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el cual busca compartir las ventajas comparativas de los distintos programas educativos en la región, a través de varias redes académicas de información e intercambio interuniversitario (CSUCA s. f.).

Posteriormente, se expone de qué manera se han abordado y trabajado los temas de educación superior en la región, especialmente en cuanto a la acreditación y la movilidad académica. Aquí se muestran los factores que han permitido que estos ámbitos se promuevan a nivel regional, como también las instancias que se han llegado a crear, en el marco de la integración centroamericana, con el objetivo de trabajarlas. Estos son el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se basa en el

“establecimiento de mecanismos regionales de acreditación que den fe pública de la calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior en América Central” (Alarcón Alba 1998), el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), que tiene la finalidad de acreditar a las agencias dentro de la región y asegurar la calidad de estas (Sobrinho 2007), y el Programa de Movilidad Académica Regional (PMAR), que busca incentivar y fortalecer los procesos de movilidad de docentes y estudiantes a nivel centroamericano.

Por lo tanto, el principal argumento que sostiene a la presente investigación es que desde la década de los años 50, Centro América comenzó con intentos de integración regional, tanto comerciales como en educación superior. No obstante, este último proceso no tuvo un tratamiento gubernamental, a diferencia del primero, ya que la educación superior fue tratada a nivel de universidades públicas como actores no gubernamentales. Luego, esta situación se corrige en la década de los 90. Pero, pese a tener liderazgo gubernamental en la actualidad, el proceso de regionalismo en educación superior sigue siendo gestionado principalmente a nivel de universidades públicas, evidenciando que, si bien los Estados establecieron la estructura del mismo, son otros actores los que lo manejan. Es decir, la educación superior está contemplada en el marco de los subsistemas del Sistema de la Integración Centroamericana, empero, es el Consejo Superior Universitario Centroamericano quien la trabaja y gestiona de manera directa.

Por otro lado, la relevancia académica de este trabajo se refleja en el análisis del proceso de integración desde una perspectiva social la cual de alguna manera ha sido dejada de lado, tomando en cuenta el sector de la educación superior como fuente de desarrollo. Gran parte de los estudios basados en Centroamérica tienden a ser en ámbitos de seguridad, derechos humanos y democracia debido a la naturaleza de su historia.² De igual manera, aquellos basados en integración centroamericana hacen especial énfasis en los procesos económicos y comerciales, dejando de lado, o no profundizando, temáticas sociales como la educación. De este modo, se realizó una revisión de la literatura existente del tema a través de base de datos, de repositorios digitales, de investigación, o proyectos y artículos relacionados tanto a la integración centroamericana como a la educación superior de la región, a fin de conocer qué tan desarrollado se encuentran los estudios de estas áreas.

² Esta información se obtuvo de una revisión del repositorio de Flacso Andes, encontrando que la mayoría de los estudios enfocados en Centroamérica se basan en: la relación Centroamericana con Estados Unidos (16), legislación (15) y política (12).

En este sentido, uno de los documentos más notorios se titula *Integración y desarrollo en Centroamérica* (Sanahuja y Sotillo 1998). Este libro expone que años después de la Pacificación de Esquipulas, la región centroamericana parece estar dejando atrás la guerra y los conflictos militares para plantearse diversos desafíos y objetivos como son la lucha contra la pobreza, el crecimiento económico, la consolidación de la democracia, la inserción a la economía mundial, entre otros. Aquí los autores aseveran que la integración regional es una herramienta importante para conseguir estos objetivos y se hace una mayor referencia al proceso de integración desde el ámbito económico y comercial con especial énfasis en el libre comercio y a las similitudes en cuanto a los procesos llevados a cabo en la Unión Europea. No obstante, este estudio también expone que el regionalismo en Centroamérica comienza a ampliar sus áreas e intereses involucrando así temas y sectores sociales, culturales, ambientales, etc.

De la misma manera, está el trabajo de Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa (2014) titulado “*Centroamérica: casa común e integración regional*”, en el que se expone a detalle el proceso de integración centroamericano a partir de la fragmentación de la República Federal de Centroamérica en el siglo XIX. Este estudio detalla las etapas por las que atraviesa la región en cuanto a su integración, haciendo de igual manera mayor énfasis en los procesos económicos y comerciales de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Sin embargo, este trabajo fue respaldado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y también hace referencia a la importancia de la educación superior y de los diferentes actores y sectores como responsables de ejecutar los cambios y las acciones deseadas en Centroamérica.

Por otro lado, se encuentra el estudio del académico inglés Víctor Bulmer - Thomas (1998), llamado *Integración Regional en Centroamérica*, el cual afirma que durante las últimas décadas del siglo XX la región ha experimentado una serie de cambios sin precedentes. Este trabajo expone los logros y las limitaciones del Mercado Común Centroamericano (MCCA) señalando los procesos y la evolución por la que ha atravesado el comercio intrarregional, permitiendo así conocer los diferentes problemas y perspectivas en favor de la integración regional centroamericana.

Finalmente, es importante resaltar que estos estudios se enmarcan en la región de Centroamérica ya que existen muchos más estudios sobre temas de educación a nivel regional

basados en mecanismos de integración sudamericanos como el Mercado Común del Sur (Mercosur) o la Comunidad Andina (CAN), u otros mucho más abarcativos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC).

Metodología y técnicas de recopilación de información

La metodología empleada para el desarrollo de esta investigación es de tipo cualitativa, utilizando el método de estudio de caso. Este método permite responder ciertos tipos de preguntas para generar un entendimiento detallado respecto del funcionamiento de ciertos procesos (Lamont 2015), en este caso, la integración centroamericana y su trabajo en el sector de educación superior. Este método nos permite analizar detalladamente eventos individuales, actores y relaciones, lo cual encaja con lo que queremos examinar y explicar en el marco de esta investigación (Lamont 2015), ya que se busca hacer un estudio a profundidad de la acreditación y la movilidad académica, en el marco de la integración de Centroamérica, a fin de determinar de qué manera se ha construido la agenda regional de educación superior.

Por otra parte, el enfoque de esta investigación es descriptivo, ya que este nos permite plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta (Sandelowski 2000). Es decir, nos permite conocer el quién, qué y dónde de un evento en específico, con el objetivo de lograr una investigación detallada. Es así como este trabajo presenta por separado las áreas de educación antes mencionadas para identificar y analizar los actores, factores y hechos que las promovieron a nivel regional en el marco del SICA.

Asimismo, el método planteado emplea distintas herramientas para la recolección de datos, por lo que para esta investigación se utilizaron dos estrategias principales: la investigación documental y las entrevistas semiestructuradas. Respecto a la investigación documental, se consideró principalmente la revisión de fuentes primarias como son los Protocolos y Estatutos de Constitución de los distintos sistemas y consejos, como también las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de las diferentes Cumbres y las distintas declaraciones de ministros, rectores y otros. De igual manera, se examinaron fuentes secundarias y terciarias como estadísticas económicas y educativas de educación superior de Centroamérica, informes especializados, reportes de conferencias oficiales, discursos de actores relevantes, diarios digitalizados, entre otros.

Con relación a las entrevistas, como se mencionó, estas fueron semiestructuradas, motivo por el cual estuvieron basadas en una guía de preguntas, pero al momento de realizarlas se introdujeron preguntas adicionales (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2010, 418). Esto se lo hizo a fin de lograr una mejor comprensión y profundización de los temas. Las ocho entrevistas fueron realizadas a funcionarios de alto y medio nivel, que trabajan directamente en el SICA, como también a aquellos en los distintos Consejos.

Asimismo, se realizaron entrevistas a distintos académicos vinculados al área de integración regional como al de la educación superior. Cabe indicar que las entrevistas se realizaron por mecanismos electrónicos tales como videoconferencias y correo electrónico; y en algunos casos se realizaron llamadas telefónicas. Estas entrevistas permitieron conocer con mayor detalle la manera como se ha trabajado la educación superior a nivel regional, con especial énfasis en la acreditación, ya que los temas de movilidad académica no se encuentran tan desarrollados. De igual manera, estas permitieron conocer la perspectiva que tienen, tanto académicos como funcionarios, acerca de la integración centroamericana, sus orígenes, sus causas y su efectividad.

En cuanto a la estructura, esta investigación consta de cuatro capítulos relacionados con las preguntas subsidiarias. El primer capítulo corresponde al marco teórico, el cual presenta una conceptualización de las ideas y términos más importantes, como son región, regionalismo, integración, etc. y una distinción de los diferentes tipos de regionalismo existentes en la región. Aquí se exponen las principales características de las olas del regionalismo (viejo, abierto y post liberal) junto con las particularidades del regionalismo social, con el objetivo de comprender el actuar del mecanismo regional estudiado. Básicamente, la finalidad de este capítulo es conocer las particularidades de los principales regionalismos de América Latina a fin de situar y entender el regionalismo centroamericano en el marco de estos.

El segundo capítulo, presenta un recorrido histórico del proceso de integración centroamericana y los modelos de regionalismo que se han desarrollado en esta región, resaltando sus etapas, rupturas, desafíos y continuidades. También se presenta indicadores y datos estadísticos de los países de la región para tener una idea del nivel de crecimiento y desarrollo de estos, como también de las asimetrías existentes. Esto es importante ya que permite darse cuenta que, a pesar de las diferencias que hay entre los países, estos logran organizarse y trabajar en miras de la educación superior. Además, se profundiza el estudio

sobre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), en el marco de su accionar en la educación superior, donde se expone el papel que han jugado estos en el fortalecimiento de la educación superior centroamericana.

Posteriormente, en el tercer capítulo, se aborda la educación superior centroamericana y se analizan los ámbitos de la acreditación y de la movilidad académica, las cuales representan de mejor manera la necesidad de una convergencia entre las agendas de educación superior de cada país, a fin de trabajar de manera conjunta dentro de la región. Aquí se expone porque estas áreas de la educación superior son importantes a nivel regional, y se hace un análisis de las entidades regionales de acreditación de educación superior, como también de los programas de movilidad académica, tomando en consideración los actores que han participado y los procesos que se han llevado a cabo para que estos sean una realidad.

Finalmente, el último capítulo recalca los principales hallazgos de este estudio para luego evidenciar las conclusiones, donde se determina la manera en que se ha desarrollado la agenda de educación superior a nivel regional junto con el papel que ha tenido la acreditación y la movilidad académica como factores de desarrollo.

Capítulo 1

Marco teórico - conceptual

Esta investigación se centra en la integración centroamericana y cómo esta ha trabajado en el área de la educación superior, especialmente en los aspectos de la acreditación y movilidad académica. Ante esto, el presente apartado se divide en cuatro partes que abordan los pilares esenciales del marco teórico de esta investigación. Por tanto, se inicia con un abordaje teórico-conceptual en torno a la cooperación internacional y la importancia de esta, haciendo especial énfasis en la cooperación regional, lo que refleja la relevancia de trabajar en temas de interés mutuo. Esto se debe a que, en la actualidad, el mundo está más interconectado en comparación a épocas pasadas, por lo que problemas sociales, ambientales, políticos, etc., dejan de ser problemas nacionales para ser de preocupación de todos. En este sentido, se empiezan a conformar procesos de cooperación e integración para actuar en estos ámbitos a nivel regional.

En la segunda parte, con el objeto de comprender las características del proceso de integración que se da en Centroamérica y tener un entendimiento claro de cada uno de estos, se realiza una aproximación conceptual y aclaración de los distintos conceptos que giran en torno a este tema que son: región, regionalismo, regionalización e integración regional. Una vez hecho esto, se presentan los diferentes enfoques o etapas que ha tenido el regionalismo latinoamericano, para entender el contexto en que se desarrolla la integración centroamericana. De esta manera, se exponen las características del viejo regionalismo o regionalismo cerrado, como un antecedente para comprender cómo comenzó y en qué se basó la integración centroamericana en sus inicios, y posteriormente presentar con mayor profundidad el nuevo regionalismo o regionalismo abierto. Aquí se abordan las características del regionalismo abierto en Centroamérica con especial énfasis en las particularidades que han surgido en las últimas décadas. Esto con la finalidad de entender el contexto en el que el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) fue creado, como también con el objetivo de entender las especificidades de su actuación e interés por ciertas temáticas.

Finalmente, también se muestran otros tipos de regionalismo como es el post liberal o post hegemónico y el regionalismo social. Esto con la intención de presentar otros tipos de regionalismo que se han desarrollado en Latinoamérica con un mayor enfoque social. Esto es necesario para aclarar que, a pesar de que el proceso de integración centroamericano se ha

adentrado en algunos temas sociales, estos no se enmarcan en este tipo de regionalismo sino en las particularidades o históricas de la región.

1. La cooperación a nivel regional

Para comenzar, se debe señalar que dentro de las relaciones internacionales existen distintas teorías que presentan y han tratado de explicar las diferentes perspectivas sobre el conflicto y la cooperación en el sistema internacional. En este caso, las teorías realistas destacan el conflicto, y se le da mayor importancia al Estado como actor principal, mientras que, las teorías liberales subrayan la cooperación y la importancia de las instituciones internacionales (Marquéz-Padilla 2011).

En este sentido, es importante considerar a la anarquía internacional dentro de estas teorías, la cual ha sido considerada como el mayor obstáculo para la cooperación internacional (Grieco 1988). La anarquía, explicada por la teoría realista, y aceptada por los liberales, se refiere a la falta de una autoridad soberana que establezca y haga cumplir acuerdos vinculantes entre Estados, lo que da paso a que estos actúen conforme a sus intereses de manera unilateral, provocando que sea difícil cooperar entre sí (Jervis 1999).

Por esto, en primer lugar, es importante señalar que al hablar de cooperación no se está haciendo referencia a un estado de armonía. Si bien la cooperación se diferencia de la discordia; también se distingue de la armonía. La armonía hace referencia a una situación donde los actores facilitan automáticamente la consecución de los objetivos de los demás a través de sus políticas (Keohane 1984). Es decir, en una situación donde no existe la amenaza de daño por parte de otros Estados, la cooperación no es necesaria. Y es por esto por lo que la cooperación, en comparación con la armonía, requiere de intentos activos de ajustar las políticas para satisfacer las demandas de los demás Estados.

Usualmente donde no prima la armonía; existe una situación de discordia (Keohane 1984). La discordia conduce a esfuerzos para provocar a otros a cambiar sus políticas, no obstante, en la medida en que estos intentos de ajuste logran compatibilizarse, es ahí donde se produce la cooperación (Keohane 1984). De tal forma, la cooperación requiere que las acciones de distintos actores entren en conformidad a través de un proceso de negociación, que a menudo se denomina "coordinación de políticas". La cooperación ocurre cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias de los otros (Axelrod y Keohane 1985).

De la misma manera, se puede considerar a la cooperación regional como una oportunidad para consolidar este consenso regional ante amenazas, problemas y temáticas de interés mutuo (Quiliconi y Rivera 2019). Lo que implica que, en el marco de la cooperación regional, debe existir esta coordinación y convergencia tanto ideológica como de liderazgo de las partes. En este caso, de los Estados que forman una región.

En este contexto, dado que las formaciones regionales generalmente involucran grupos de países con características similares (culturales, legales y/o políticas), llegar a acuerdos o consensos sobre las formas de colaboración es más factible, y de esta forma las negociaciones puedan avanzar de mejor manera (Yeates 2005). Es decir, al momento de existir esta interdependencia entre los países, se genera un fuerte sentido de que estos se encuentran en una misma posición, ya sea de manera explícita o implícita, tanto de intereses como objetivos, por lo que deberían idear y trabajar en nuevas formas de cooperar entre ellos.

Ante esto, se puede considerar la cooperación regional como el acuerdo entre Estados para lograr sus metas y objetivos a través de políticas y/o de una organización a nivel regional, las cuales dependen directamente de los intereses y la voluntad de los países miembros (en Morales Fajardo 2007). Según Tanja Börzel (2011, 8-10), “las relaciones internacionales tratan el regionalismo como una instancia de cooperación internacional. La cooperación regional implica el ejercicio conjunto de la autoridad política [...] para resolver problemas de acción colectiva relacionados con cuestiones económicas, políticas o de seguridad”.

Hurrell (1995, 336) apunta que la cooperación regional puede implicar la creación de instituciones formales, pero estas pueden basarse en una estructura más flexible. Es decir, reuniones periódicas, reglamentos, mecanismos de seguimiento, etc. Gran parte del relacionamiento a nivel regional conlleva la negociación de acuerdos interestatales y/o intergubernamentales con diferentes objetivos e interés y que dependen de la voluntad de las partes. No obstante, la cooperación regional también puede ser de manera formal o informal, lo que hace que en esta participen una gran cantidad de actores.

[los acuerdos de cooperación] pueden servir para una amplia variedad de propósitos. Por un lado, pueden servir como un medio para responder a desafíos externos y para coordinar posiciones regionales en instituciones internacionales o foros de negociación. Por otro lado, pueden desarrollarse para asegurar ganancias de bienestar, para promover

valores comunes o para resolver problemas comunes, especialmente problemas que surgen de mayores niveles de interdependencia regional (Hurrell 1995, 336).

Ante esto, para lograr esta coordinación y convergencia en la cooperación regional, se puede establecer que los procesos de integración son capaces de forjar nuevos escenarios para la política social, creando así organizaciones o instituciones que desempeñen un papel importante en la entrega y creación de mejores políticas sociales, en este caso, de educación (Yeates y Riggirozzi 2015). Es así como, estas instituciones regionales son importantes debido a que facilitan esta coordinación entre los miembros de la región.

Las instituciones son entendidas como el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, políticas y sociales entre los individuos y grupos sociales; por ello son importantes para la acción de los Estados, son estas las que les permiten tomar ciertas decisiones (Jiménez González 2003, 135).

Para algunos autores “las instituciones son vistas como generadores de soluciones a diferentes tipos de problemas que requieren de acción colectiva entre Estados” (Contreras Zamora 2014, 10), y es así como estas comenzaron a “desarrollar estrategias, metas, acciones, objetivos y programas de política social sobre temas de salud, bienestar, educación y desarrollo social más amplio” (Yeates y Riggirozzi 2015, 3).

Es importante señalar que los argumentos presentados no buscan ni pretenden opacar el rol que tiene los propios Estados, por el contrario, lo que se busca es resaltar que la existencia de estas instituciones comunes representa estrategias y mecanismos de los mismos Estados para alcanzar sus objetivos por medio de la acción colectiva definida (Contreras Zamora 2014). De esta manera, pese a que la cooperación tiene como objetivo mejorar la acción colectiva de los Estados, a través del establecimiento de instituciones, estos en los procesos de cooperación no ceden totalmente su soberanía, manteniendo cierto grado de independencia. En el caso de la agenda educativa centroamericana se observa que pese a que se creó una red de consejos y secretarías que trabajan e impulsan más de más de treinta temáticas³ en materia de educación, éstas no implican la creación de una institucionalidad supranacional que comprometa la

³ Temáticas de Integración del SICA. Página web oficial del Sistema de Integración Centroamericano. (<https://www.sica.int/sica/ejes.aspx>).

soberanía de los Estados involucrados, razón por la cual se podría hablar más bien de una cooperación en materia educativa.

2. La importancia de las conceptualizaciones

Usualmente los términos de región, regionalismo, regionalización y hasta integración regional han sido usados de varias formas por diferentes autores, a fin de explicar y desarrollar distintas teorías. En el marco de las relaciones internacionales se han abordado y estudiado estos procesos, a los cuales se les ha otorgado conceptos ambiguos. Por este motivo es importante dejar en claro el concepto de cada uno de estos a fin de tener una mejor comprensión de los procesos de integración de manera general, pero especialmente de Centroamérica.

2.1. Región

Para comenzar, la idea de región ha sido definida por muchos autores, sin embargo, se presentan algunas de las conceptualizaciones más relevantes para poder entender la región centroamericana. En primer lugar, existen algunos criterios importantes a considerar que pueden dar origen a una región y estos son: “la cercanía geográfica, la homogeneidad de los países y la interdependencia entre ellos” (Valenzuela s. f., 4). No obstante, una región también puede ser considerada por factores y/o características adicionales.

Ante esto, la región puede ser concebida básicamente como “un grupo de países localizado en la misma área geográficamente especificada” (Murillo Zamora 2012, 7), como también a “un limitado número de Estados ligados geográficamente y con un alto grado de interdependencia entre ellos” (Oyarzún 2008). En este sentido, las regiones podrían ser entendidas como “formas intermedias de comunidad entre las comunidades de los Estados nacionales y la comunidad potencial de la humanidad” (Aguilera 2016, 90).

Para Hettne y Soderbaum (2002) se puede entender a la región como un “grupo de personas que viven en una comunidad delimitada geográficamente, que controlan un determinado conjunto de recursos naturales [...]”. Pero más importante, la región es un conjunto de países que son próximos entre sí pero que también están interconectados de una manera significativa en términos culturales, espaciales e ideacionales (Murillo Zamora 2012). En este sentido, la región es más que una definición territorial, esta es un eje conductor y/o un espacio de diálogo

de aspectos económicos, políticos, culturales, etc., que incorpora relaciones de dependencia e interacción entre sus comunidades.

La región constituye una dimensión espacial que ha adquirido una identidad propia y constituye el escenario del regionalismo y de la cooperación regional. Sin esta capa no tendría sentido, ni podrían entenderse esos otros fenómenos; como tampoco tendría lógica alguna el interés de las unidades estatales por la integración regional (Murillo Zamora 2012, 9).

De esta manera, la región llega a adquirir una identidad propia y se constituye como el escenario idóneo para el regionalismo y la cooperación regional. Según Murillo Zamora (2012, 9), “sin esta capa [la región] no tendría sentido, ni podrían entenderse otros fenómenos; como tampoco tendría lógica alguna el interés de las unidades estatales por la integración regional”. Adicionalmente, para Björn Hettne (2005), “el aumento de la región implica que un área geográfica se transforma de un objeto pasivo a un sujeto activo, cada vez más capaz de articular los intereses transnacionales del sistema emergente”.

Esto también lo aborda Hurrell (1995, 333) planteando que “sin algunos límites geográficos, el término regionalismo se vuelve difuso e inmanejable”. Es decir que, si bien la proximidad geográfica y/o la contigüidad de los países nos muestran muy poco sobre la definición de regiones o las dinámicas del regionalismo, estas sí permiten distinguir el regionalismo de otras formas de organización, como ONGs, agencias multilaterales, instituciones internacionales, entre otras. Básicamente, la región está determinada por el área geográfica donde están localizados los países, ya que prevalece el factor de pertenencia territorial.

De igual manera, es necesario considerar que existen distintas tipologías de regiones. Es decir, estas se construyen y son caracterizadas bajo distintas peculiaridades, como las regiones transnacionales, las cuales están lideradas por grupos de interés transfronterizos y tiene una interacción informal; las regiones intergubernamentales, que se encuentran lideradas por los gobiernos y las regiones integrales, que están lideradas por gobiernos y por grupos de interés (Warleigh-Lack 2016, 758).

Asimismo, estas pueden ser divididas en regiones hegemónicas, las cuales están dominadas por un Estado en particular; en regiones internacionales, que son aquellos donde todos los

Estados tienen una participación más o menos homogénea; y las regiones transnacionales, donde existen dos categorías: las regiones transnacionales corporativas, las cuales buscan promover el crecimiento económico y las regiones transnacionales sociales, donde se busca hacer frente a las desigualdades de riqueza (Hveem 2003).

En este caso, por las características y particularidades de Centroamérica se puede establecer que esta región es una región intergubernamental e internacional, ya que son los gobiernos de todos los países de la región quienes han impulsado el proceso de integración centroamericana. En este caso, si bien existen desigualdades entre los países, como es el caso de Honduras y Nicaragua, si los comparamos con Costa Rica y Panamá en cuanto a su PIB per cápita⁴, la integración centroamericana es un proceso que involucra a todos ellos de la misma manera. En el siguiente capítulo, donde se profundiza la integración centroamericana se desarrollará este punto de mejor manera.

2.2. Regionalización

Por otro lado, la regionalización se refiere a la concentración de actividad dentro de una región y se la entiende como el crecimiento de la integración social al interior de una región (Perrotta 2013; Hurrell 1995). Así, la regionalización representa un proceso que va hacia el aumento de la cooperación y la complementariedad en una variedad de campos entre diferentes Estados (Malamud 2011). No obstante, Carranza (2014) la define como un proceso de integración económica impulsado por actores privados y de comercio.

La regionalización es un término dinámico, el cual implica fluidez y movimiento. Es así como se puede entender la regionalización como un proceso bidireccional o multidireccional dentro del cual se combinan distintas actividades y acciones a nivel global, regional, nacional, local e incluso a nivel individual, con la finalidad de generar resultados (Warleigh-Lack 2006). De esta forma, también se podría comprender la regionalización como un proceso “de cooperación, integración, cohesión e identidad que crea un espacio regional” (Söderbaum 2009, 479), como también de concentración de distintas actividades (comercio, personas, ideas, conflicto, etc.), por lo que se puede considerar que debido a la regionalización se da un incremento y una homogeneidad de los distintos aspectos a nivel regional, como son el de seguridad, de cultural, de política, de economía, etc.

⁴ PIB per cápita al 2007 según datos del Banco Mundial: Honduras (2,480.13 USD), Nicaragua (2,221.81 USD), Costa Rica (11,630.67 USD) y Panamá (15,087.68 USD).

Autores como Vivares, Torres y Cvetich (2013, 31), definen la regionalización como el “proceso substantivo de formación de una región y se refiere a la concentración de infraestructuras, bienes, servicios e inversiones en polos o a lo largo de fronteras y subregiones”. Asimismo, la regionalización puede envolver el incremento en los flujos de personas, el desarrollo de múltiples canales y redes sociales, como también la creación de una sociedad civil regional transnacional (Hurrell 1995, 334)

Por otro lado, para autores como Warleigh-Lack (2006), existe una tipología de la regionalización, la cual nos permite entender las características de estos procesos a fin de diferenciar las particularidades de cada uno, ya sea por sus objetivos, motivaciones, actores, etc., los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1.1 Tipología de la regionalización

Tipo de región	Concepto	Ejemplo
Regionalización forzada	Entidad compleja y de múltiples temas, que utiliza políticas informales a pesar de su profunda institucionalización. No existe ningún hegemon. El poder se delega en el nuevo centro en muchas áreas de política y es costoso repatriarlo.	Unión Europea
Regionalización de redes	Respuesta regional impulsada por la globalización. Puede adquirir un rango de poderes significativo o más limitado, pero se basa principalmente en métodos de trabajo no institucionalizados o intergubernamentales.	Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Regionalización de dominación	Una alternativa al régimen global. Establecida por hegemon regional o global para contrarrestar las amenazas a su poder provenientes de otros procesos de regionalización. Se enfoca en un rango limitado de temas, con énfasis en el comercio.	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)
Regionalización de seguridad	Enfocado en temas de seguridad, ya sea militar o socioeconómica. Puede ser geográficamente contigua o transregional.	Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
Regionalización conjunta	Asociación estratégica de un proceso de regionalización con otro proceso similar o con Estados clave fuera de la región, por ventaja económica o de política exterior.	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Fuente: Extraído de Warleigh-Lack, Alex. 2006. Towards a conceptual framework for regionalisation: Bridging “new regionalism” and “integration theory”. *Review of International Political Economy* 13 (5): 750 – 771.

En este sentido, de acuerdo con el cuadro presentando y las tipologías, el caso Centroamericano, específicamente del SICA, hace referencia a una regionalización de redes ya que su actuación es fundamentalmente intergubernamental y surge en el marco de la

globalización y el interés de la región en insertarse dentro del escenario internacional, como se verá con mayor profundidad en el próximo capítulo.

De este modo, la regionalización es considerada como un fenómeno global, multidimensional y que incluye varios temas, el cual cuenta con características propias de cada región, motivo por el cual este depende del contexto y la interacción de los distintos actores involucrados (Murillo Zamora 2012). En este sentido, la regionalización contempla el trabajo e interacciones de distintos actores, tanto estatales como no estatales dentro de la región, lo que señala la articulación entre ambos sectores.

La regionalización se visualiza como un proceso complementario, o al menos paralelo, al proceso de globalización y que posee una contraparte expresada a través de un proyecto político denominado regionalismo o integración regional, la cual surge como una posibilidad de hacer frente a los problemas globales y también posibilita un mayor nivel de coordinación y formulación de objetivos comunes entre grandes áreas (en Morales Fajardo 2007, 67).

En resumen, la regionalización es el conjunto de los distintos procesos de integración que se dan dentro de la región, lo que incluye una mayor interrelación entre los actores gubernamentales y no gubernamentales. Pero es necesario tomar en cuenta que no siempre se trata de iniciativas gubernamentales. Así la regionalización es el aumento de la integración, tanto económica como social, así como de la sociedad al interior de una región.

2.3. Regionalismo

Por otra parte, el concepto de regionalismo se constituye como un compromiso regional que está formado por una variedad de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, los cuales ocurren como respuesta a ciertos momentos históricos o especificidades de los países (Contreras 2014). Para autoras como Riggirozzi y Tussie (2012, 2) el “regionalismo no es solo la institucionalización de las prácticas transfronterizas, sino también el reflejo de las transformaciones del espacio regional”. Así, el regionalismo puede ser concebido como un panorama político en proceso, el cual se caracteriza por la cantidad de actores que interactúan a nivel regional y en varios ámbitos como el de seguridad, educación, comercio, cultura, medio ambiente, etc.

El regionalismo de hoy está estrechamente vinculado con la naturaleza cambiante de la política global y la intensificación de la globalización. El regionalismo se caracteriza por la participación de casi todos los gobiernos en el mundo, pero también involucra una gran variedad de actores no estatales, lo que resulta en una multiplicidad de gobernanza regional formal e informal y redes regionales en la mayoría de las áreas temáticas (Söderbaum 2009, 477).

En este sentido, el regionalismo hace referencia a los compromisos políticos dentro de una región por parte de distintos actores, los cuales se organizan basándose en la región y cuentan con mecanismos de acción colectiva. Díaz Nieto (2010, 30), indica que el regionalismo sería “la consecuencia de la voluntad política de los dirigentes de los países que forman una determinada región geográfica”. Por lo que el regionalismo llegaría a englobar las iniciativas gubernamentales en cuanto a cooperación económica y política entre los Estados y los actores de la región. Y es bajo el marco de estos procesos regionales donde se producen distintos esquemas multilaterales y de integración. Además, Carranza lo define como el esfuerzo del Estado para profundizar la integración regional mediante el fomento de mecanismo oficiales para apoyar la cooperación y la acción colectiva (Carranza 2014).

Se puede considerar al regionalismo como un término general que abarca una extensa gama de procesos de identidad regional, de regionalización social o económica, de formación de instituciones regionales interestatales, etc. (Hurrell 2005). El regionalismo “tiene una naturaleza, fortaleza y característica que contribuye a la administración del conflicto, facilitando la cooperación entre las partes, puesto que tiene el potencial de facilitar las comunicaciones y la socialización [...] e incrementar el conocimiento consensual y la acción colectiva” (Murillo Zamora 2012, 10).

De igual manera, es necesario tomar en cuenta algunos elementos fundamentales dentro del regionalismo. Entre estos se encuentran la cooperación entre los Estados de una región a fin de obtener ganancias mutuas; la proximidad geográfica, ya que habíamos indicado que esto determina al regionalismo; la interdependencia de los participantes, debido a que por su cercanía las fronteras llegan a ser difusas, y existe una relación directa entre sus sociedades y actores; la existencia de al menos tres miembros; y, la no limitación de áreas temáticas, es decir, la gran variedad de áreas de importancia e interés mutuo (Díaz Nieto 2010, 31).

Esto también lo plantean Quiliconi y Rivera (2019, 221) al momento de plantear que la cooperación regional es una parte importante del regionalismo, sea este a nivel intergubernamental o supranacional. En otras palabras, el regionalismo puede ser considerado como la cooperación entre gobiernos y países interdependientes para encaminar acciones conjuntas a fin de procurar ganancias mutuas en una o más áreas. No obstante, autores como Vivares, Torres y Cvetich (2013), consideran al regionalismo como una integración estatal formal que tiene como finalidad principal el incremento del intercambio comercial y financiero como elementos centrales de desarrollo.

2.4. Integración regional

Finalmente, está la integración regional, la cual es un “proceso dinámico con diversas posibilidades de expandirse, profundizar, estancarse y/o retroceder” (Oyarzún 2008, 1). Este término es utilizado para referirse a procesos de unión de entidades políticas soberanas en distintas organizaciones internacionales que ocupan una determinada zona geográfica (Medina 1979). Este proceso contempla altos niveles de interacción entre los distintos actores, los cuales establecen objetivos, comparten ideas comunes y llegan a definir métodos para poder lograrlos.

Autores como Wallace, indican que la integración regional es la “creación y mantenimiento de intensos y variados patrones de interacción entre unidades previamente autónomas”, lo que establece vínculos entre los países y favorece la cooperación dentro de la región (en Díaz Nieto 2010, 28). Asimismo, según Karl Deutsch, se puede considerar a la integración regional como un “logro dentro de un territorio, el cual tiene un fuerte sentido de comunidad, de instituciones y de prácticas, que aseguran expectativas confiables entre su población” (en Dabéne 2009, 6). Es importante considerar que la integración regional hace referencia a un proceso que también involucra distintos actores, los cuales aproximan sus intereses para poder trabajar en conjunto a miras de alcanzar ciertos objetivos.

La integración regional es un proceso que se lleva a cabo entre dos o más actores en diversos ámbitos nacionales, quienes aceptan hacer converger sus intereses y propósitos hacia una nueva entidad conformada por los mismos, dicha entidad puede contar con diversos órganos para desarrollar sus funciones, asimismo, brinda garantías de obligatoriedad y cumplimiento a los acuerdos que realicen sus miembros bajo su marco de acción (Contreras Zamora 2014, 11).

Académicos como Valverde (2017), comprenden a la integración como un proceso de negociación permanente entre Estados nacionales, los cuales acuerdan la creación de un marco jurídico e institucional común como plataforma para lograr ciertos fines. Es así como, se puede entender a la integración regional como “el fortalecimiento de las interconexiones entre los Estados vecinos” (Selleslaghs 2013, 5). De esta manera, la integración regional podría ser entendida como un proceso multidimensional donde se intensifican las interacciones entre distintos actores. Estas interacciones pueden ser negociaciones de políticas, implementación de acciones coordinadas, creación de instituciones regionales, entre otras, las cuales llegan a crear un espacio regional en varios aspectos (Selleslaghs 2013).

Para autores como Morales Fajardo (2007), la integración regional y el regionalismo son en primera instancia lo mismo, ya que estas constituyen una herramienta política que permite la inserción de los países dentro de la economía mundial, que buscan reafirmar y reforzar la liberalización unilateral y multilateral y surgen en gran medida gracias a la creciente interdependencia económica. En cambio, para autores como Santos Carrillos (2013), el regionalismo puede ser considerado como un término más genérico, el cual reúne distintos espacios y relaciones que incluye dinámicas políticas y económicas, que podrían ser de tipo formal o informal. La integración regional, en cambio, es un proceso más matizado, el cual hace referencia a una asociación mucho más formal y más institucionalizada, que tiene mecanismos y normas jurídicas y administrativos ya establecidos y puede alcanzar un carácter supranacional.

En este sentido, se puede observar que los términos de regionalismo e integración hacen referencia a procesos y proyectos políticos que están directamente relacionados con los intereses y la negociación entre las partes involucradas, las cuales pueden ser Estados o actores no gubernamentales. De tal forma, el regionalismo o los procesos de integración internacional pueden ser concebidos como el proyecto político de la regionalización, ya que estos nacen del relacionamiento y la interacción de actores estatales y no estatales, como también de transnacionales (Morales Fajardo 2007).

Por último, cabe indicar que existe una discusión entre algunos autores sobre las diferencias que existirían entre la integración y la cooperación regional. Recordemos que cuando hablamos de cooperación internacional hacemos referencia a todos aquellos procesos que no presuponen una cesión total de la soberanía estatal, mientras que la integración implica la

creación de instituciones supranacionales con autoridad para tomar decisiones vinculantes para los Estados. En el caso centroamericano, en materia de educación, si bien se creó una red de instituciones considerable, no se puede hablar de integración debido a su falta de supranacionalidad, lo que ha hecho con que el grado de implementación de estas políticas sea muy bajo. Por esta razón se puede afirmar que la agenda sobre educación en Centroamérica es parte de un proceso de cooperación intergubernamental.

3. Tipos de regionalismo

Con base en lo expuesto anteriormente, este apartado se enfoca en el análisis de las distintas olas que giran en torno a la integración regional de América Latina. Es decir, alrededor de los enfoques, procesos y proyectos políticos que se han dado a nivel regional, haciendo especial énfasis en el regionalismo centroamericano. Para esto, se presenta una distinción entre los enfoques de viejo y nuevo regionalismo junto con un análisis de los distintos tipos o modelos que se encuentran dentro de estos, los cuales han sido una tendencia importante después de la Segunda Guerra Mundial y han llegado a ser considerados como fenómenos políticos y económicos con un impacto muy relevante en varias áreas temáticas (Hettne 2005).

En primer lugar, para poder entender adecuadamente cómo operan estos cambios en el regionalismo latinoamericano es conveniente repasar los diferentes enfoques y etapas por las que este ha atravesado. De esta manera, existe una gran proliferación de nuevos acuerdos regionales de cooperación e integración, como también una profundización, reorientación o ampliación de estos (Sanahuja 1998, 13).

El regionalismo surgido en América Latina y el Caribe se ha caracterizado por su capacidad para sobrevivir, ser resiliente y mantenerse activo frente a distintos escenarios, fracasos y obstáculos (Dabène 2009), como también por la abundancia de propuestas de integración, respaldadas en la idea de la integración para lograr el desarrollo (Santos Carrillo 2014). Esto ha generado que, a lo largo de los años, distintos autores, los hayan identificado y caracterizado entre distintos enfoques. Estos son conocidos como viejo regionalismo y nuevo regionalismo.

En este marco teórico, se realiza un recuento de las características del viejo regionalismo o regionalismo cerrado para entender el inicio de la integración centroamericana en la década de 1950. No obstante, posteriormente se profundiza en las especificidades del nuevo

regionalismo, sobre todo del tipo de regionalismo abierto, ya que es el que ha predominado en Centroamérica a partir de la década de los noventa, aunque también se resaltan algunas particularidades adicionales que este ha tomado. Aquí se exponen las características del regionalismo abierto y se hace una precisión de las diferencias que tiene con otros tipos de regionalismo.

De igual manera, se precisan las peculiaridades que hacen a este regionalismo abierto centroamericano diferente del suramericano. Es importante mencionar que, al hablar de un viejo y nuevo regionalismo, no se establece una sustitución de las características ni elementos del uno por el otro, sino que se han replantado las interacciones ente los distintos actores. Esto se debe al nuevo escenario internacional que va surgiendo en las últimas décadas del siglo XX (Murillo Zamora 2012).

3.1. Viejo regionalismo o regionalismo cerrado

Este tipo de regionalismo se basaba en la homogeneidad sociocultural entre los Estados (Aldeoca Luzárraga y Cornago Prieto 1998, 63; Páez Montalbán 2013, 133). Es decir, en el marco de sus experiencias históricas comunes y su afinidad cultural, así como a su proximidad geográfica, que fue uno de los puntos que se recalcó en este regionalismo. De igual manera, el viejo regionalismo está representado por el papel activo del Estado en la búsqueda de un gran mercado regional con la finalidad de crear una demanda de productos de valor agregado dentro de la región (Quiliconi y Salgado 2017), este propone una profundización en la intervención de Estatal a nivel regional.

Este período de integración, considerado el primer regionalismo latinoamericano, surgió por la necesidad de los países de ampliar sus mercados nacionales con el objetivo de promover la industrialización por sustitución de importaciones (Caldentey y Santos Carrillo 2014). Esta ola de regionalismo fue introducida en un contexto de inestabilidad política dentro de la región y estuvo fundada sobre “la idea del deterioro de las relaciones de intercambio de las economías latinoamericanas, y el consiguiente programa estructuralista de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)” (Caldentey y Santos Carrillo 2017).

Este modelo propuesto por la CEPAL tenía la intención de fortalecer la industria nacional, reducir las desigualdades e impulsar un desarrollo equilibrado a nivel regional. La estrategia principal de ISI se basó en la idea de que el mercado común dentro de la región favorecería a

los países en cuanto a la redistribución de excedente; esto debido al pequeño tamaño de sus mercados nacionales (Páez Montalbán 2013, 132 – 133).

[...] se recomendaba a los países de América Latina la creación de un Mercado Común Latinoamericano, ya que el mismo ofrecería a las nuevas industrias un mercado más grande, que les permitiría aprovechar las ventajas de la especialización, la complementariedad y las económicas de escala, permitiéndoles lograr mejores condiciones para competir” (Palacio 2016, 3).

Básicamente, este modelo apuntaba a la creación de una industria propia que está protegida y sea capaz de sustituir las importaciones de los mercados internacionales y de exportar de manera competitiva, ya que se pensaba que solo así se podría coadyuvar al crecimiento económico (Santos Carrillo 2013). De igual manera, este impulsaba la reducción y/o eliminación de barreras al comercio y a la inversión entre los países de la región, e implicaba la elevación de aranceles y medidas proteccionistas respecto a terceros países.

Entre sus rasgos más característicos se encuentra el “economicismo”, el cual plantea que su objetivo principal es el crecimiento económico continuado, sin buscar la modificación de los escenarios políticos y la “industrialización” que fundamentaba la promoción de determinados sectores industriales independientes, a fin de lograr ese crecimiento económico continuado (Santos Carrillo 2013). Es así como, se llega a proponer esta política de sustitución de importaciones, la cual dinamiza la economía y da origen a la creación de mercados regionales capaces de expandir su demanda a través de un intercambio recíproco.

Un punto importante a señalar de este tipo de regionalismo, es que proyecta una sola vía de integración y desarrollo, y esta es la económica (Santos Carrillo 2013). Es decir, establece que la integración regional solo se puede dar a través del libre comercio o de una zona de comercio preferencial entre los países de la región. De esta manera, se contempla en un largo plazo el establecimiento de un mercado común.

Dentro de América Latina, algunos de los procesos de integración regional más relevante de este enfoque fueron creados en la década de los años sesenta y fueron: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Comunidad Andina (CAN). Otros proyectos bajo estas características fueron la Asociación Caribeña de Libre Comercio (1965),

que fue una zona multilateral de libre comercio y, dentro de Centroamérica, el Mercado Común Centroamericano – MCCA (1960), determinada como una zona centroamericana de libre comercio.

En general, estos procesos de integración tenían preponderadamente un contenido económico y comercial, aunque con el objetivo de establecer un desarrollo equilibrado a nivel regional, lo que hace que lleguen a extenderse, explícita o implícitamente, a otros ámbitos como es el político, ambiental, social, migratorio, de seguridad, etc. (Sanahuja 1998, 13). Con todo, nuevas pautas de integración regional comenzaron a surgir, lo que eventualmente dio paso al nuevo regionalismo o regionalismo abierto.

3.2. Nuevo regionalismo o regionalismo abierto

A medida que la globalización económica del sistema internacional comenzaba a acelerarse, cada vez más países empezaron a buscar esquemas de cooperación regional con la finalidad de contrarrestar los efectos de esta interdependencia económica mundial (Selleslaghs 2013, 6). Esto da paso a la creación del enfoque conocido como nuevo regionalismo.

El nuevo regionalismo alude a un proceso por el que, en un área geográfica dada, diferentes actores – Estados instituciones regionales, organizaciones sociales-, participan en una creciente red de interacciones económicas, culturales, científicas diplomáticas, políticas e incluso militares, por las que se generan y comparten una serie de valores fundamentales (Sanahuja 1998, 14).

Esta etapa de regionalismo surge en los años noventa y está asociada a una estrategia latinoamericana de inserción a la economía mundial y como respuesta frente a la globalización económica (De la Reza 2003, 297). Hettne (1995, 268) define el nuevo regionalismo como el “proceso de cooperación política a nivel regional que promueve “regiones” viables desde el punto de visto económico, cultural y ambiental”. Este responde básicamente al interés de los gobiernos de insertarse internacionalmente, evitando así su exclusión, a fin de expandir sus mercados y buscar inversión extranjera, como también con el objetivo de ampliar su poder político y la cooperación internacional (Soto Acosta 2014).

El nuevo regionalismo busca una estrategia integral con la finalidad de mejorar el posicionamiento regional a nivel internacional (Arenal 2009). Y es así como, este

regionalismo dio paso a nuevos acuerdos comerciales, los cuales fueron cada vez más relevantes dentro de la economía global. Este proceso debe entenderse como un proceso multidimensional y multinivel, el cual no está enfocado solamente en los Estados como actores únicos, sino que refleja las actividades de diversos actores sociales. Hurrell (2005) indica que “se debe considerar que el regionalismo tiene lugar dentro de un rango de arenas, que involucra a un conjunto heterogéneo de actores que actúan desde arriba y desde abajo y unen factores e ideas e identidades materiales”.

De igual manera, Hurrell (1995) plantea cuatro características de este nuevo regionalismo. Primero, el indica que dentro del nuevo regionalismo surge el “regionalismo Norte / Sur”. Es decir, aumenta la interdependencia entre países con distintos niveles desarrollo, siendo el mejor ejemplo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En segundo lugar, se puede percibir una variación muy grande con relación al nivel de institucionalización, en donde muchas agrupaciones regionales prefirieron evitar estructuras burocráticas e institucionales como las que existían en la Unión Europea. Posteriormente, se hace hincapié en la característica multidimensional del nuevo regionalismo. Según Hurrell:

La línea divisoria entre el regionalismo económico y político se vuelve cada vez más difícil de trazar, ya que el nuevo regionalismo se alimenta tanto del final de la Guerra Fría como de la descentralización o regionalización de las preocupaciones de seguridad, y de los desarrollos en la economía global (Hurrell 1995, 332).

En este sentido, la región comienza a trabajar en una amplia gama de aspectos, tanto sociales, culturales, de democracia, etc. y ya no solo dando prioridad a los temas económicos y comerciales intrarregionales. Finalmente, este nuevo regionalismo se caracteriza por un marcado aumento de la identidad y sentido de pertinencia. Empero, esto no asegura o garantiza esquemas regionales concretos de cooperación (Hurrell 1995).

Asimismo, el nuevo regionalismo también se da, para autores como Sanahuja (1998, 17), como una opción de desarrollo para los países del sur, ya que permite mejorar su inserción en la económica globalizada, a partir de políticas de crecimiento que incluyan la expansión del mercado interno y la reducción de la pobreza. Al contrastar este nuevo regionalismo con el viejo, podemos establecer que, en definitiva, este tiene objetivos más amplios, ya que abarca también aspectos políticos, culturales y sociales (Selleslaghs 2013, 7). Es decir, tiene un

aspecto multidimensional, aunque mantiene un énfasis en la inserción económica a nivel internacional a través de la liberalización comercial.

De igual manera, el regionalismo abierto se muestra como una estrategia estatal para implementar las reformas de mercado del Consenso de Washington a escala regional (Riggiozzi y Tussie 2012), y se considera que representa la “concentración del poder político y económico de los Estados, el cual compite dentro de la economía global a través de varios flujos tanto interregionales como intrarregionales” (en Morales Fajardo 2007, 67).

Es importante señalar que este concepto de regionalismo abierto no es nuevo dentro de los diferentes estudios de integración regional ya que este fue expuesto en la década de los sesenta por el Primer Ministro de Japón, Maoyoshi Ohira, con la finalidad de puntualizar un tipo de cooperación regional abierta al resto de mundo, la cual se basaba en ciertos principios, como en la no discriminación, la apertura y la orientación hacia el exterior de los acuerdos regionales (Briceño Ruiz 2001).

Sin embargo, el regionalismo abierto surge en la década de los noventa por toda América Latina y Centroamérica y se vincula con un proceso de reformas estructurales como la apertura a los mercados mundiales, la priorización de la iniciativa privada, el retroceso del Estado dentro de la actividad económica y finalmente, la liberalización comercial (Caldentey y Santos Carrillo 2014, 13). Este tipo de regionalismo se define como un “[...] conjunto de mercados dinámicos plenamente integrados a la economía internacional mediante la progresiva eliminación de las barreras al intercambio comercial en conjunción con medidas vigorosas encaminadas a incrementar el acceso social al mercado” (De la Reza 2003, 298).

De esta manera, el regionalismo abierto “busca conciliar la apertura regional con la liberalización multilateral del comercio y ser un camino para avanzar hacia un sistema internacional de comercio más abierto” (Briceño 2001, 118- 120). Según la CEPAL (1994, 13) “se denomina regionalismo abierto al proceso que surge de conciliar [...] la interdependencia nacida de los acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general”. Esencialmente el regionalismo abierto fue considerado como una estrategia donde se prestaba mayor la atención a los procesos de liberalización económica dentro de la región con el objetivo de insertarse en el marco de la globalización (Morales Fajardo 2007).

Una de las características más relevantes de este regionalismo abierto al “economicismo”, ya que la estrategia de esta integración sigue girando en torno a los aspectos económicos y comerciales. De esta manera, se da una disminución de interés en los “objetivos de desarrollo estructural y de transformación económica, a costa del predominio de la visión mercantil” (Santos Carrillo 2013, 9). Es decir, se mantiene la predominancia de los temas económicos y comerciales como fuentes directas del crecimiento de cada país, pasando a un segundo plano de intervención otras áreas como las sociales.

También se caracteriza al regionalismo abierto por su multilateralismo, debido a que tiene la propensión de llevar a cabo diversos acuerdos comerciales como política prioritaria. Como se había mencionado, aquí se da como objetivo importante la “búsqueda de una mayor inserción en los mercados internacionales, especialmente en aquellos países con menor apertura económica o con unas economías menos capacitadas” (Caldentey y Santos Carrillo 2014, 14).

Sin embargo, una de las características más relevantes de este regionalismo es la multidimensionalidad, el cual es el rasgo que más se enmarca en esta investigación. De esta manera, la multidimensionalidad es considerada para Santos Carillo (2013) como una de las novedades que adquiere esta nueva etapa de integración regional y da lugar a la incorporación de otras temáticas dentro de la agenda regional, siendo estas de índole social y cultural, como también relacionadas con el Estado de derecho y a la cohesión social. De la misma forma, este tipo de regionalismo posee una característica importante, y es la cercana cooperación política que se da entre los Estados al momento de iniciar un proyecto (Morales Fajardo 2007).

Este aspecto es el que ha permitido que se integren y establezca una cooperación a través de políticas regionales comunes en áreas de salud pública, turismo, ambiente, seguridad, educación, etc. A este respecto, autores como Caldentey del Pozo y Santos Carrillo (2014), han indicado que el SICA es el proceso que ha desarrollado en mayor medida esta multidimensionalidad. En definitiva, el regionalismo abierto posee una dimensión política y un carácter multidimensional (Contreras Zamora 2014), que permite vincularse a un proceso de reformas estructurales y ajustes en temas de apertura e inserción internacional. Asimismo, demuestra una retirada del Estado en la liberalización comercial y en la actividad económica (Santos Carrillo 2014).

Como ejemplos de este regionalismo, dentro de América Latina varios autores consideran al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como el proyecto más representativo del regionalismo abierto (Giler Alarcón 2014), ya que fue creado en 1991 con el objetivo de adoptar un arancel externo común y liberalizar el comercio entre los Estados parte⁵. Asimismo, también corresponden al regionalismo abierto el Grupo de los Tres (G3), la Asociación de Estados Caribeños (AEC) y el Sistema de la Integración Centroamericano (SICA) (Giler Alarcón 2014).

Finalmente, autores como Dabène plantean que el regionalismo de América Latina es un proceso cíclico, que consiste en secuencias profundas, seguidas de crisis, las cuales llevan a una “repolitización” y nuevamente a una secuencia de profundización, posiblemente con nuevos objetivos y metas y distintas formas de alcanzarlos (en Carranza 2014). El regionalismo comprende una variedad de iniciativas de cooperación e integración económica, como también de cooperación e integración política (Briceño 2013). Es así como, es este contexto, los países de la región tienen la posibilidad de elegir qué mecanismos y que estrategias de cooperación desean adoptar y ser parte de (Quiliconi y Salgado 2017).

Sin embargo, el agotamiento y/o las limitaciones del regionalismo abierto, en el marco de sus prioridades en lo comercial y económico, llevan a identificar una serie de aspectos que forman parte de una nueva propuesta de regionalismo, la cual brinda una respuesta más acertada e integral a las distintas necesidades del desarrollo latinoamericano (Caldentey y Santos Carrillo 2014). Según Briceño, la integración de Latinoamérica se encuentra en una nueva fase de desarrollo, en la cual emergen nuevas realidades y se rompe el consenso en cuanto al modelo de integración que prevaleció en la década de 1990 (Briceño 2013). Es así como, en los últimos años ha tomado más fuerza la idea de que el regionalismo, con un enfoque y dimensión social, es la mejor vía para el desarrollo debido a que la cooperación puede ser más factible en estos temas (Giler Alarcón 2014). Ante esto, se presentan otras clases de regionalismos dentro de América Latina, los cuales reúnen algunas particularidades que presenta el regionalismo Centroamericano.

⁵ Tratado constitutivo Mercosur, “Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay”, de 26 de marzo de 1991. (www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/archivos/destacado1_es.doc)

4. Otros tipos de regionalismo latinoamericano

Para la década del 2000 la región comenzó a experimentar otra crisis y se da un cambio en las prioridades de integración, las cuales pasan de lo económico a lo político y social (Giler Alarcón 2014). Aquí se da inicio a la siguiente etapa del regionalismo conocido como regionalismo post liberal (Sanahuja 2012) o regionalismo post hegemónico (Riggirozzi y Tussie 2012). Este tipo de regionalismo presentó un cambio significativo en las prioridades de integración, de económica a política y social (Giler Alarcón 2014).

Riggirozzi y Tussie (2012) señalan que la característica de esta ola es la recuperación del rol estatal y la redefinición de nuevos límites geográficos y económicos, junto con el fomento de nuevos consensos definidos regionalmente y apoyados por prácticas estatales, en campos sociales nuevos como la educación, salud, trabajo. En este regionalismo se deja de lado la agenda de liberación comercial del regionalismo abierto como rechazo a las políticas neoliberales (Santos Carrillo 2014). Este llega a incorporar la cooperación en políticas sectoriales, considerando así a la integración regional como el espacio adecuado para la implementación de políticas sociales (seguridad, educación, medio ambiente, etc.) (Santos Carillo 2013).

Los proyectos más representativos de esta ola son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Giler Alarcón 2014). Las iniciativas desarrolladas dentro de estos proyectos van más allá de los temas tradicionales de liberalización del comercio, del mercado y de las finanzas para abarcar temas políticos, sociales y de desarrollo.

Como se mencionó anteriormente, en el caso del Sistema de Integración Centroamérica (SICA), su naturaleza queda alejada de las premisas y características del regionalismo post liberal, ya que este se trata de un proceso económico y comercial al que, según varios académicos, difícilmente podrían renunciar los países centroamericanos (Santos Carrillo 2013, 54). No obstante, es necesario tomar en cuenta que este también llega a abarcar y trabajar en temas más allá de lo económico y comercial, y se involucró en algunos temas sociales, particularidad que distingue al regionalismo centroamericano. Y es aquí donde la naturaleza multidimensional podría confundirse con las características del regionalismo social. No obstante, esta naturaleza del regionalismo centroamericano no implica que puede

existir un grado de cooperación más allá de lo económico y comercial, pero no necesariamente que estas agendas de cooperación social serán una prioridad frente al tema económico y la inserción en el mercado internacional.

Uno de los mayores autores sobre el regionalismo social es José Briceño Ruíz, quien establece que “el regionalismo social plantea que la integración regional no se debe limitar únicamente a la construcción de un espacio comercial unificado, sino que también es un mecanismo para aplicar políticas sociales regionales” (Briceño 2015, 31). En este sentido, las políticas sociales regionales se traducen en intervenciones colectivas que afectan directamente a la transformación del estado de bienestar, las instituciones y las relaciones sociales (Deacon, Ortiz, y Zelenev 2007).

Asimismo, autores como Yeates, Deacon y Van Langenhove (2006), consideran el regionalismo social como un mecanismo para poder plantear y determinar normas sociales regionales, políticas redistributivas e instituciones regionales, las cuales garanticen los derechos sociales y la provisión de estos. De esta forma, el regionalismo social puede ser considerado como una respuesta al impacto que ha tenido la liberalización del comercio sobre las distintas condiciones sociales y sobre las regiones que son vulnerables. Aquí, se reconoce que la relación existente entre las políticas sociales y el comercio, es inseparable, por lo que una agenda económica regional que no tome a consideración los ámbitos y dimensiones sociales es una agenda inadecuada (Blackett 2007).

Como se señaló anteriormente, a mediados de la década de 1990, comenzaron a surgir capacidades en torno a las agendas políticas y sociales a nivel regional, ya que salieron preguntas sobre la relación entre comercio, normas laborales, aspectos sociales, etc. (Deacon, Yeates y Van Langenhove 2006). De este modo, empezaron a replantear los propósitos de la integración regional incluyendo los tipos de políticas sociales que deberían desarrollarse e implementarse y cuáles deberían ser las funciones de las instituciones regionales para poder lograr el desarrollo (Yeates 2014).

Esta nueva dinámica regionalista, se caracteriza por una compleja y variada agenda, que no se limita a la integración económica (libre comercio o uniones aduaneras), sino que contempla acciones y objetivos políticos, estratégicos y sociales (Briceño 2013). De este modo, dependiendo del grado de intensidad de la integración, las políticas sociales dentro de las

regiones podrían derivar mecanismos regionales de redistribución social, de regulaciones regionales en temas como educación, cooperación intergubernamental en políticas sociales de salud, educación, trabajo, entre otros (Giler Alarcón 2014).

En este contexto, el regionalismo social ya no se limita a la creación e implementación de políticas y acciones en aspectos económicos y de seguridad regionales, en cambio, este modelo de integración abarca una gama más variada y amplia de políticas públicas y sociales (Yeates y Riggiozzi 2015). Es así como este brinda la oportunidad para que surjan nuevos tipos de políticas regionales, con altos niveles de interdependencia social, económica y política (Hurrell 2005). Asimismo, este es visto como una medida para reducir las asimetrías y los efectos negativos que trae la apertura comercial.

Lo que el regionalismo social sugiere es que un acuerdo regional debe contener más que la sola ropa de un acuerdo de libre comercio, y que en cambio debe contener, aunque sea los hilos que puedan comenzar a coser la zona en una comunidad que sea capaz de tratar muchas de las consideraciones que le dan significado a una integración más profunda (Blackett 2007, 26).

Además, autores como Mariana Vásquez (2011), lo definen como regionalismo inclusivo. Este básicamente busca una construcción sólida de la dimensión social a nivel regional, para que sirva como respuesta a los desequilibrios nacionales y regionales provocados por la apertura del comercio. Esta concepción de regionalismo inclusivo es muy parecida a la idea presentada de regionalismo social. En este sentido, se puede percibir este modelo de regionalismo social como otra forma del regionalismo latinoamericano, ya que este brinda la oportunidad de que los Estados miembros refuercen o reconsideren sus políticas en el área social (Blackett 2007). Esto es lo que permite el poder incluir y trabajar en objetivos y temas sociales, además de los comerciales, reflejando así una creciente aceptación por parte de los países miembros de que la región necesita medidas estructurales distintas y más profundas para poder sobrevivir y/o ser resilientes a lo largo de los años.

De esta manera, volviendo a tomar en cuenta el SICA, podemos ver que este ha incluido nuevas temáticas a ser abordadas y promovidas a nivel regional, ya que los problemas sociales que enfrenta cada uno de los países miembros, son transmitidos y esparcidos a toda la región. No obstante, este no se enmarca en el regionalismo social porque si bien se ha creado

una red de consejos y secretarías que trabajan e impulsan más de treinta temáticas en temas de educación⁶, no llega a modificar las prioridades de la integración que continúa siendo preponderadamente económica y comercial.

5. Conclusiones

En el marco de este capítulo se fundamentó la importancia de la cooperación internacional, específicamente de la cooperación regional junto con las razones para implementarla, ya que permite que varios países trabajen de manera conjunta en el cumplimiento de objetivos comunes y en la obtención de beneficios mutuos. Asimismo, se realizó la presentación y conceptualización entre los términos que aparecen con frecuencia al momento de referirnos a las construcciones regionales, como son la regionalización, la integración regional y el regionalismo. Definiendo así estos fenómenos como una oportunidad para los Estados que conforman una región para establecer objetivos, compartir ideas comunes y definir métodos para alcanzar metas.

En este caso, Centroamérica es una región con una historia común y con varios procesos de integración a nivel regional, lo que respalda el interés de los países en trabajar juntos, a través de procesos de regionalización y regionalismo. Es así como, estos procesos responden al interés y a la necesidad de los países, que están unidos geográficamente, para conseguir objetivos similares, lo cuales pueden ser compartidos para volverse y volver a la región competitiva y notoria dentro del sistema internacional. Como se vio anteriormente, esto no solo involucra razones económicas sino también políticas y sociales. Ante esto, el proceso de integración centroamericana no constituye un fenómeno nuevo, sino que se ha ido transformado a lo largo de la historia, con relación al contexto internacional que los países y las regiones comienzan a enfrentar.

No obstante, la integración implica una mayor interacción y una fuerte convergencia entre los países de la región, lo que en el caso de Centroamérica se da para ciertos ámbitos como el económico. Asimismo, este asegura una obligatoriedad de cumplimiento y acción de los acuerdos asumidos. En cambio, la cooperación regional, se basa en la convergencia y la divergencia de intereses de los países de una manera más laxa. La cooperación necesita que

⁶ Temáticas de Integración del SICA. Página web oficial del Sistema de Integración Centroamericano. (<https://www.sica.int/sica/ejes.aspx>).

las partes se encuentren en una misma línea para que esta sea más factible, pero no implica una cesión de soberanía.

Por otro lado, el debate existente en torno a los distintos enfoques de regionalismo que hay en América Latina hace énfasis en el enfoque del nuevo regionalismo en Centroamérica, debido a su multidimensionalidad y considerando las particularidades de este, ya que no solo llega a enmarcar su trabajo en el área económica, sino que también considera otros ámbitos que permitirán llegar al desarrollo anhelado. Básicamente, los objetivos e intereses iniciales para conformar mecanismos de integración pueden ser diversos e involucrar aspectos tanto económicos como políticos; no obstante, estos van mutando con el tiempo y se va acoplando otras áreas necesarias.

La etapa de regionalismo post hegemónica deja de lado el ámbito comercial y económico, y enfoca su trabajo en una integración política y social. Este modelo de regionalismo social reconoce que la integración económica puede cumplir un papel importante en el proceso, pero resalta la facilidad de intervenir, cooperar y trabajar en el área social a nivel regional. Aquí, este regionalismo brinda especificidades en cuanto a valorar otras áreas de intervención para alcanzar el desarrollo, considerando que estas, cuando no son trabajadas, afectan a las metas y objetivos propuestos. Pero, como se indicó, si bien el SICA trabaja e interviene en diversas sociales, estas no han cobrado importancia frente a la agenda económica y comercial.

En conclusión, el regionalismo, después de todo, tiene que ver con la cooperación regional, la convergencia de intereses y la toma de decisiones colectiva de los países de una misma región. Por lo tanto, el regionalismo y las organizaciones regionales son puntos clave a considerarse dentro de la formulación de políticas. Finalmente, estas propuesta y modelos de regionalismo no cuentan con una fórmula ya establecida de implementación, más bien estos manifiestan una respuesta al contexto y a la coyuntura del sistema internacional.

Capítulo 2

Sobre la integración centroamericana en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El objetivo del siguiente capítulo es conocer el aporte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el ámbito de educación superior. Para realizar esto, el presente apartado se encuentra dividido en cuatro partes que exponen la evolución de la integración centroamericana permitiendo entender la manera en que se ha abordado la educación superior a nivel regional. Asimismo, se presentan las distintas acciones que se han llevado a cabo en este sector y cómo estas se han convergido dentro del sistema de integración.

De esta manera, en primer lugar, se profundiza el proceso de integración centroamericano, exponiendo los principales hitos, actores y razones de este. Comúnmente Centroamérica es agrupada con el resto de América Latina y el Caribe, pero esta región, conformada por siete países y comprendida entre México y Colombia, es en realidad un subcontinente con características muy peculiares, motivo por el cual es necesario realizar un análisis específico de esta región para un entendimiento más particular de su situación, sobre todo de su evolución en cuanto a la integración. Ante esto, se presenta el proceso de integración centroamericano, el cual ha sido dividido por etapas hasta llegar a la constitución del SICA, a fin de conocer la evolución, fundamentos y trascendencia de este proceso de integración junto con sus principales órganos y áreas de trabajo e intervención.

Posteriormente, con el fin de conocer la institucionalidad de la educación superior a nivel regional y cómo esta se ha construido, se expone la conformación, importancia y rol del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), como organismo encargado del impulso y fortalecimiento de la educación superior pública entre los países centroamericanos. Asimismo, se presentan otros órganos que se anclan al SICA y que están relacionados con el sector educativo, como la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

Por último, se muestra cómo el SICA, a través del CSUCA, incluyó la educación superior dentro de sus ámbitos de intervención, con la finalidad de darle más fuerza e institucionalidad, y al mismo tiempo cómo el proceso de integración regional determinó el fortalecimiento de esta área. Aquí se señalan, de manera general, todas las áreas de educación superior que empiezan a ser intervenidas dentro de la región en el marco de este sistema de integración,

como es la investigación, el reconocimiento de títulos, la movilidad académica, el aseguramiento de la calidad. Finalmente, se presentan las conclusiones, lo que nos da paso al siguiente capítulo el cual desarrollará con mayor detalle el estado actual de la educación superior dentro de América Central junto con las acciones de la integración centroamericana en las áreas de movilidad académica y aseguramiento de la calidad.

1. Integración centroamericana: desde sus inicios hasta el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Para comenzar, la historia de América Central ha estado formada por ciclos de integración y desintegración. De esta manera, su proceso de integración de Centroamérica tiene una larga historia y continuidad, motivo por el cual cuenta con uno de los más extensos historiales de tratados a favor de la integración en la región (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013).

En 1824, después de su independencia se creó una federación de estados centroamericanos⁷ que lamentablemente duró 14 años debido a los conflictos dentro de la región. No obstante, cuando esta no se encontraba en conflicto, los diferentes países si lograron cooperar entre ellos en una variedad de temas, pero muchas veces con la ayuda de Estados Unidos (Dabène y Parthenay 2017, 160). De esta manera, los países centroamericanos llevan varios años con el esfuerzo de integración regional. Para Caldentey del Pozo, especialista en integración regional comparada:

La integración centroamericana avanza en medio de sus complejidades, pero lo hace sin un modelo claro que le proporcione fundamento y guía. La integración regional se apoya en un marco teórico multidisciplinar, que debe acudir a muchas fuentes y a cuya clarificación no han contribuido conceptos confusos como el del regionalismo o percepciones del asunto con lenguaje común (Caldentey 2012, 86 – 87).

Ahora bien, posterior a la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo con lo establecido por la CEPAL, la evolución de la integración centroamericana está enmarcada en tres etapas que se pueden definir de la siguiente manera: 1). 1951-1969: génesis de su integración; 2). 1970-

⁷ La República Federal de Centroamérica fue la unión de los estados de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica Guatemala y Honduras, y fue establecida el 22 de noviembre de 1824. Esta nació como consecuencia de la separación de estas cinco colonias del dominio de España en septiembre 1821. Información tomada de la Constitución de la República Federal de Centroamérica, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 22 de noviembre de 1824.
<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/lat/guatemala/constitucion%20de%20la%20republica%201824.pdf>

1990: crisis interna y externa (debilitamiento) y; 3) a partir de 1991: reactivación de la integración regional (CEPAL 2017), las cuales son desarrolladas a continuación presentando los hitos más relevantes de cada una.

1.1. Génesis de la integración de América Central (1951 – 1969)

Como se mencionó anteriormente, en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, en América Latina se dio gran importancia a la dimensión económica, y los países Centroamericanos no fueron una excepción. Con la idea de que los fracasos pasados y problemas de desarrollo se debían principalmente a la falta de una base económica común, se da la fundación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en la ciudad de Panamá en 1951. Este es considerado uno de los esfuerzos más significativos en cuanto a la integración regional, sobre todo después de la disolución de la Federación Centroamericana.

La ODECA tenía como objetivo la creación de una comunidad económica y política que aspiraba a la integración de Centroamérica (Aguilera 2016) y estuvo conformada por Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Básicamente surgió con el fin de unir a estos países para poder enfrentar de manera conjunta los problemas regionales. La Carta de la ODECA reconoce que "las repúblicas centroamericanas son parte de una sola nación y permanecen unidas por lazos indestructibles que deben usarse y consolidarse para beneficio colectivo". Sin embargo, se debe señalar que la ODECA nace con intenciones más de tipo políticas que económicas, y con la finalidad de abrir distintos canales de diálogo político y de cooperación intergubernamental (Miranda 2013).

La ODECA fue el proceso de integración política centroamericana más avanzado que se haya realizado en la región. Tuvo un éxito relativo porque las instituciones se mantuvieron a nivel de cooperación "política", sin buscar integración funcional. A finales de la década de 1950 se da un giro importante y se reorienta la política regional de una cooperación llena de grandes ideales, pero vacía de contenido, hacia una cooperación más concreta cimentada en el campo comercial (Marín C. y Suárez 2014, 55).

Sin embargo, nueve años después de su constitución, en 1960 se suscribe el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, lo que dio paso en gran medida a la integración económica. Aquí se planteó como meta el llegar a un Mercado Común Centroamericano (MCCA) con la finalidad de buscar la integración económica de la región dando prioridad a

los aspectos comerciales. El Tratado de Integración Económica Centroamericana enfatizó que la integración económica en la región se daba con el fin de lograr un desarrollo económico y social, lo cual generaría un mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de su población (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013). Este mercado esperaba utilizar la unión aduanera con el objetivo de disminuir la dependencia que se tenía del sector externo y así poder mejorar las relaciones de intercambio entre los países de la región (Bulmer-Thomas 1998).

El MCCA fue principalmente un acuerdo comercial, diseñado para crear un mercado interno ampliado para productos industriales en línea con un modelo de sustitución de importaciones. Se impuso un arancel externo común a terceros países y se liberó el comercio intrarregional con productos industriales (Bulmer-Thomas 1998, 960).

De esta manera, no se consideraba a la integración económica como un fin sino como una herramienta para lograr el desarrollo y crecimiento deseado de una manera conjunta. Esto se debe a que se llegaba a considerar oportuno el aprovechar sus capacidades y recursos. Empero, de acuerdo a autores como Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra (2013), el asociar lo social con lo económico dentro de este Tratado de Integración, no significó incluir el sector social dentro de las acciones del proceso de integración. Esto se debe en primer lugar a que una de las críticas más fuertes que existieron en torno al Mercado Común Centroamericano, es que este no llegó a atender temas sociales, ni ambientales ni culturales. Incluso se dejó por fuera al sector agrícola. Básicamente esto se debió a que el proceso de integración de la década de los sesenta fue impulsado por los sectores industriales y comerciales, con el objetivo de hacer un cambio en la estructura productiva de la región, pero evitando abordar temas delicados y/o álgidos de esa época, como fueron las reformas agrarias y laborales (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013).

Por otro lado, en 1962, una nueva Carta de la ODECA, conocida como Carta de San Salvador, fue firmada con la finalidad de reestructurar esta organización sobre bases más concordes a las necesidades de los Estados miembros. Esta carta buscaba dotarlos con un instrumento más eficaz, que asegure el progreso económico y social de la región mediante la eliminación de las barreras que los dividían, el mejoramiento de las condiciones de vida, la expansión de la industria, entre otros. Esta nueva carta fortaleció el funcionamiento del MCCA y dio paso a que se constituya todo un marco institucional, el cual correspondía a la creación de un Consejo Económico, como máximo órgano encargado de coordinar y dirigir la política

económica de este proceso de integración, un Consejo Ejecutivo, como el órgano político, el cual estaba delegado para vigilar el cumplimiento del Tratado y funcionar como un foro de solución de conflictos y una Secretaría permanente para coordinar todas las acciones administrativas (Morales Fajardo 2007).

El MCCA, creado a partir del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, fue parte de un escenario de desarrollo para la región, enfatizando el área industrial (Caldentey 2012) y dinamizando el comercio al interior de la región, lo cual lo pone bajo el enfoque del viejo regionalismo. Esto se debe a que el MCCA se enfocaba en el impulso del comercio subregional mediante la expansión de los mercados nacionales, es decir, una “integración hacia adentro”, perspectiva que se enmarcaba en lo planteado por la CEPAL con respecto a la sustitución regional de importaciones (Santos Carrillo 2017).

En esta etapa se trabajó en una zona de libre comercio a nivel regional y se iniciaron acuerdos en temas de política económica entre los países centroamericanos. De esta manera, el proceso de integración regional de América Central giró hacia una visión que tenía como prioridad la integración económica, con énfasis en el aspecto comercial regional (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013), lo que generó que su economía tuviera un considerable impulso durante los años sesenta y setenta, debido al dinamismo de las exportaciones que la región empezó a tener de manera intrarregional.

El MCCA, durante sus primeras dos décadas de existencia, tuvo logros notables respecto a temas de intercambio y liberalización comercial, aumentando así el comercio dentro de la región de un 7.5% a un 25% (Marín C. y Suárez 2014). Tan pronto este Tratado entró en vigor, el 74% de los productos asignados en el MCCA ingresaron en el comercio intrarregional sin restricción, y para finales de 1966, la cifra aumentó al 94% (Bulmer-Thomas 1998).

A continuación, se presenta una tabla sobre el crecimiento del comercio intrarregional por país, lo que permite observar que, a pesar del aumento general de este, existe una participación desigual de los países en los beneficios de este proceso de integración económica, ya que los beneficios se concentraron en Guatemala y El Salvador.

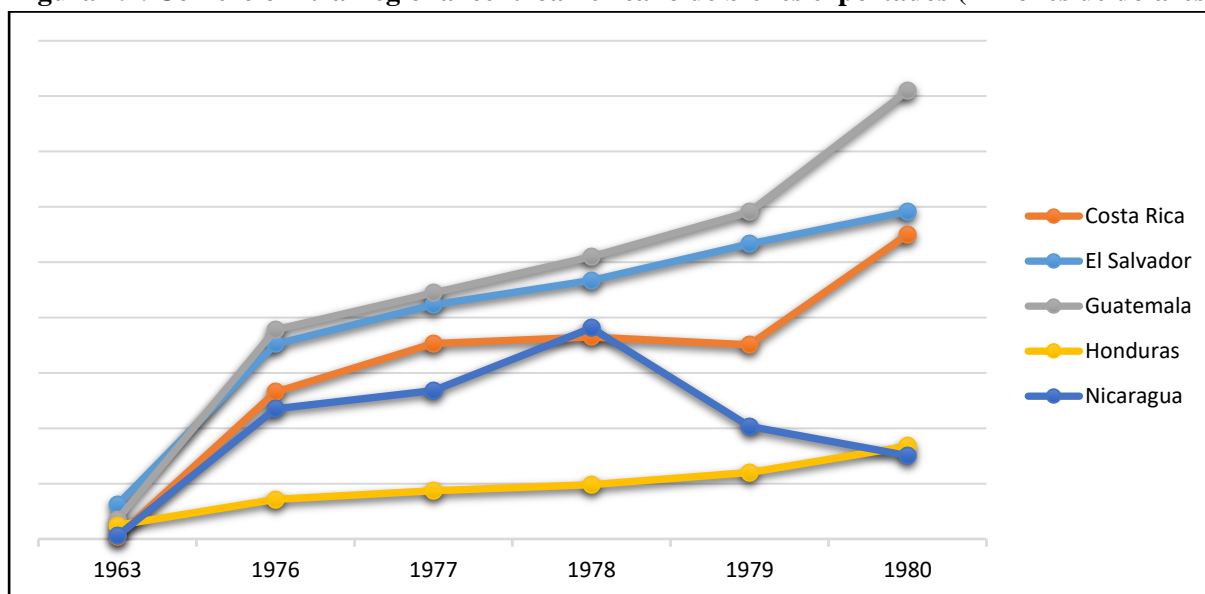
Tabla 2.1. Comercio intrarregional centroamericano de bienes exportados (millones de dólares)

País Origen	1963	1976	1977	1978	1979	1980
Costa Rica	2.4	132.6	176.6	182.4	175.4	275
El Salvador	31.0	176.0	211.6	233.5	266.6	295.7
Guatemala	17.6	189.1	222.4	255.0	295.3	404.6
Honduras	12.4	35.7	43.5	49.2	60.0	83.8
Nicaragua	2.9	117.7	134	190.5	101.6	75.3
MCCA	66.3	651.1	788.1	910.6	898.9	1,134.4

Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos de la base de datos de estadísticas de comercio internacional de las Naciones Unidas, COMTRADE.

El siguiente gráfico permite ver de manera más clara el gran incremento del comercio entre los países de Centroamericana, creciendo de 66.3 millones en 1963 a 1134.4 millones casi dos décadas después. No obstante, también se puede observar la brecha que se da entre cada uno de ellos, siendo Honduras el país que menos logró incrementar su comercio.

Figura 2.1. Comercio intrarregional centroamericano de bienes exportados (millones de dólares)



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos de la base de datos de estadísticas de comercio internacional de las Naciones Unidas, COMTRADE.

En ese sentido, en el marco del Mercado Común Centroamericano las acciones fueron dirigidas de manera casi exclusiva hacia el desarrollo de la integración económica de la región. No obstante, a pesar de que la integración económica que se dio en la región fue relevante, tomando en cuenta fracasos anteriores, y se dio un avance en el comercio interregional y en su capacidad productiva (Aguilera 2016), nuevamente los factores políticos afectaron el proceso. La velocidad de esta integración económica causó que la integración

política sea necesaria (Pérez 2015), lo que representó un gran obstáculo debido a las diferencias ideológicas de los gobiernos de turno (Aguilera 2016).

No resulta indiferente que a partir de los años setenta y la década de los ochenta Centroamérica atravesó un periodo de conflicto que empezó a amenazar la idea y la sostenibilidad del esfuerzo de integración, a lo que también se añadió una desigualdad en la distribución de los beneficios de este proceso (Valenzuela s. f., 2). De esta manera, el esfuerzo integracionista centroamericano se vio debilitado y desarticulado, debido principalmente a los distintos conflictos y guerras civiles en los que se vieron envueltos los países de la región.

1.2. Crisis centroamericana (1970-1990)

Desafortunadamente, entre las décadas de 1970 y 1990 el proceso de integración económica de Centroamérica tuvo una desaceleración debido a una serie de conflictos armados y problemas sociales y económicos de gran relevancia, los cuales causaron una disminución del comercio intrarregional. Uno de los primeros elementos que afectaron al MCCA fue el conflicto entre Honduras y El Salvador en 1969. Este conflicto se produjo debido a que no existía una delimitación ni definición clara de las fronteras entre ambos países, lo que ocasionó un enfrentamiento bélico entre estos países y por consecuencia una considerable emigración y grandes asentamientos salvadoreños en Honduras. Esto tuvo como consecuencia la interrupción del comercio bilateral y el retiro de Honduras del MCCA (Morales Fajardo 2007).

Entre estos acontecimientos se encontraban: la guerra civil en El Salvador⁸ (1980 y 1992); la guerra interna que se vivió en Guatemala debido a las grandes brechas de desigualdad social y económica (1960 – 1990); la Revolución Sandinista⁹ (1979 – 1990) en Nicaragua (Morales López 2014); la crisis económica en Costa Rica en los 80s, caracterizada por las altas tasas de inflación y desempleo (Rovira Mas 1985); y, los graves problemas económicos a los que se enfrentaba Honduras (80s) por la gran contracción de la inversión extranjera directa y ayuda

⁸ Conflicto bélico interno entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) debido a una serie de acciones y eventos represivos por parte del Estado y de organizaciones paramilitares, que ocasionaron una respuesta violenta por parte de organizaciones guerrilleras. Caicedo Rosero, Luis. 2012. «Las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU y su posible aplicación en el proceso de paz colombiano». Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/401/5/TFLACSO-03-LCR2002.pdf>

⁹ Esta revolución fue un proceso protagonizado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional que puso fin a la dictadura de la familia Somoza e implementó un gobierno democrático.

económica por parte de los Estados Unidos (Molina Chocano 1990). Estos fueron algunos de los acontecimientos que provocaron una fuerte inestabilidad dentro de los países centroamericanos, lo que generó una paralización económica regional y una reducción del comercio entre ellos. Todo esto terminó paralizando a la ODECA y generando la necesidad de pacificar la región (Pérez 2015), lo cual a su vez era posible a través de la voluntad y afinidad política.

El proceso de integración centroamericano se encontraba con problemas en su institucionalidad y poco fortalecido, lo que afectó su situación y coyuntura política y económica a nivel regional y mundial (Morales López 2014). Sin embargo, y pese a que Centroamérica vivió uno de los períodos más dolorosos de su historia, esta región empezó a buscar una transformación en sus condiciones, con el objetivo de retomar los esfuerzos regionales de integración (Marín C. y Suárez 2014).

En el contexto del conflicto armado, la pobreza y la pobreza extrema se acentuaron el impago de la deuda externa, y las violaciones a los derechos humanos se convirtieron en la orden del día; la situación de crisis demandaba, por lo tanto, la negociación urgente de la paz en la subregión (Miranda 2013, 32).

De esta manera, en 1986 surge el proceso de Esquipulas, en el que se reconoce que la paz de la región “solo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación centroamericana” (Pérez 2015, 8). Este proceso fue creado con tres objetivos importantes que se relacionan directamente entre ellos, que son: la paz, la democracia y el desarrollo (Sanahuja y Sotillo 1998). Este proceso marcó la época en la que Centroamérica da un gran salto para superar las situaciones de guerra civil e inestabilidad que azotaban a los países de la región y encaminar nuevamente sus intereses y acciones a la integración regional.

El final de la crisis de la década de 1980 fue un proceso de tres pasos. La región primero acordó un plan de paz que enfatizaba la democracia como un requisito previo para la paz. Luego procedió a conciliar y desmilitarizar. Finalmente, planeó abordar colectivamente los problemas sociales y económicos que precipitaron las guerras en la región en primer lugar. La implementación del plan de paz hizo que los esfuerzos de cooperación pasaran

definitivamente a otro nivel y sirviera de incentivo para mejorar el compromiso regional (Dabène y Parthenay 2017, 162).

Para autores como Dabène y Parthenay (2017), el final de esta crisis consistió en un proceso continuo y de coordinación compromiso entre los miembros.

La región primero acordó un plan de paz que enfatizaba la democracia como un requisito previo para la paz. Luego procedió a conciliar y desmilitarizar. Finalmente, planeó abordar colectivamente los problemas sociales y económicos que precipitaron las guerras en la región en primer lugar. La implementación del plan de paz hizo que los esfuerzos de cooperación pasaran definitivamente a otro nivel y sirviera de incentivo para mejorar el compromiso regional (Dabène y Parthenay 2017, 162).

De igual manera, a partir de esta década empiezan a surgir distintos acuerdos y tratados de libre comercio bilaterales con terceros países como México. Asimismo, los países centroamericanos se adhirieron al Tratado General de Aranceles y Comercio (GATT), actualmente conocido como la Organización Mundial de Comercio (OMC), a mediados de la década de 1990 (Santos Carrillo 2017), lo que se podría entender como un paso hacia la transición del viejo regionalismo al regionalismo abierto. Esto debido a que se llegan a contemplar estos acuerdos como instrumentos para la promoción e incorporación en los mercados internacionales cada vez más globalizados (Caldentey del Pozo y Santos 2017).

Durante la segunda década de los 80, mientras la región estaba sumida en una crisis, y producto también de la influencia neoliberal, se empiezan a dismantelar todas las instituciones arancelarias que daban vida al MCCA y se inician procesos de apertura a los mercados que terminan por destruir la preferencia comercial de los países centroamericanos establecida en los tratados originales (Valenzuela s. f., 6).

En este sentido, la integración centroamericana decide cambiar de modelo y abre sus fronteras comerciales y sus mercados. Así se da una reactivación del área comercial la cual se encontraba detenida por los conflictos mencionados anteriormente. No obstante, esta dura realidad por la que atravesó la región en la década de los ochenta hizo que esta reactivación de la integración no solo se enmarque en el tema comercial y apertura de mercados, como lo señala el regionalismo abierto, sino que también hizo énfasis en trabajar y superar los problemas sociales y democráticos que atravesaba la región.

En este contexto, dos procesos definen la región centroamericana de las últimas décadas, uno es la superación (pacificación) de los conflictos nacionales y regionales que azotaron la región en décadas anteriores, y la reactivación de la integración regional. Estos procesos son los que han permitido que Centroamérica tenga ciertas esperanzas en el diseño y ejecución de un modelo propio de desarrollo económico, social y político (Caldentey del Pozo 1998, 59).

De esta manera, entre finales de la década de 1980 y principio de los años noventa, se da un estancamiento económico de la región (Giler Alarcón 2014); y con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, se da un escenario favorable para las iniciativas de pacificación y democratización en la región (Aguilera 2016), lo que provocó que los Estados empiecen a buscar e implementar otro tipo de políticas en cuanto a su relacionamiento. Así, tras la experiencia de años pasados, y conforme los conflictos políticos y militares comenzaron a concluir, se da un espacio propicio para la negociación, lo que abrió paso a una “reestructuración y renovación de la integración centroamericana” (Caldentey del Pozo 2012, 90).

1.3. Reactivación de la integración regional: 1991

Al comenzar los años noventa Centroamérica optó por el modelo de regionalismo abierto el cual se caracterizaba por ser multidimensional, al incorporar otras temáticas además de los aspectos comerciales (Sanahuja 1998); además de tener como principal característica el situar a la región en el contexto de la economía mundial, principalmente como bloque económico, mediante la promoción del desarrollo sostenible (Miranda 2013).

Como resultado de los conflictos bélicos y guerras de la década de los ochenta y la débil ejecución de políticas de desarrollo, Centroamérica se enfrentó a una crisis social difícil de superar, ya que aproximadamente el 68% de la población se encontraba en una situación de pobreza y el 46% padecía de pobreza extrema (Sanahuja 1998). Esto hizo que la lucha contra la pobreza se convierta en uno de los temas prioritarios dentro de la agenda regional.

La mayor parte de los actores políticos y sociales coinciden en que la estabilidad política y la consolidación de la paz y la democracia depende directamente de la idea de que el crecimiento económico y la mejora de la competitividad internacional solo podrán lograrse a través de un capital humano con acceso a salud y educación y condiciones de vida dignas (Sanahuja 1998, 42).

De esta forma, y dentro de estos cambios y características que trae el nuevo regionalismo en América Latina, nos encontramos con una Centroamérica mucho más unida y con el objetivo de actuar conjuntamente, conforme lo indica el Protocolo de Tegucigalpa de 1991. Aquí, los distintos Estados deciden actualizar su proceso de integración ante la nueva realidad del sistema internacional (Contreras Zamora 2014). Es así como la integración regional volvió a ser un tema importante dentro de la agenda política y económica de los países de Centroamérica, esto debido principalmente a los cambios generados en el escenario regional y mundial (Sanahuja 1998, 23).

Básicamente, el cambio de las condiciones a nivel internacional hizo que Centroamérica busque nuevos y diferentes instrumentos y políticas que permitan una mejor integración centroamericana. Ante esto, el 13 de diciembre de 1991 se suscribió el “Protocolo a la Carta de la ODECA”, mejor conocido como el “Protocolo de Tegucigalpa”, que según la Corte Centroamericana de Justicia¹⁰ es “el tratado constitutivo de mayor jerarquía y la base fundamental de cualquier otra normativa centroamericana de integración”. Este Protocolo da paso a la fundación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Belice, Panamá y República Dominicana¹¹, que se crea como una organización reforzadora y articuladora de la integración centroamericana (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013).

La razón principal de creación de este proceso fue para lograr la “realización de la integración Centroamérica para constituir la Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”¹². De tal forma, América Central comenzó la década de 1990 con “una agenda muy rica de acción colectiva, preocupada por la construcción de una paz duradera en la región. SICA no se basó únicamente en una concepción del regionalismo abierto centrada en el comercio” (Dabène y Parthenay 2017, 163).

La aprobación del Protocolo de Tegucigalpa y el establecimiento del SICA han sido acontecimientos de gran relevancia. Han asentado la dimensión política que ahora tiene el proceso, superando el carácter estrictamente económico que la integración tuvo en los años sesenta y setenta. El SICA ha establecido un vínculo expreso entre la paz, la

¹⁰ Corte Centroamericana de Justicia, 24 de mayo de 1995, Secretaría General.

¹¹ República Dominicana se incorpora al SICA como Estado Miembro a partir del año 2013.

¹² Artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), del 13 de diciembre de 1991.

democracia, el Estado de derecho y el desarrollo económico y social y la integración regional (Sanahuja 1998, 25).

Así se establece al SICA como “el marco institucional de la integración regional centroamericana, que deberá garantizar el desarrollo, equilibrado y armónico, del sector económico, social cultural y político”¹³. De este modo, es necesario observar al SICA dentro del proceso de evolución histórica del regionalismo centroamericano, en el que cada etapa sienta las bases del proceso como un todo. Esto lo podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 2.2. Evolución de la Integración Centroamericana

1824 – 1838	República Federal de Centroamérica
1907 – 1918	Corte Centroamericana de Justicia
1951	Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) – Primera Carta
1960	Mercado Común Centroamericano (MCCA)
1962	Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) – Segunda Carta
1991	Reemplazo de ODEA por el SICA como nuevo marco jurídico política para la integración
1993	Entrada en funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Fuente: Extraído de Morales López, Henry. 2014. Integración y la agenda social en Mesoamérica. Guatemala: Movimiento Tzuk Kim – Pop.

Así se da una actualización al marco jurídico de la ODECA y se lo readecúa a la realidad y necesidades de la región centroamericana, tal como lo indica el Protocolo de Tegucigalpa. De este modo, se fundamenta la afirmación de que “los procesos de integración son generalmente consecuencia de las necesidades que tienen las unidades sociales o políticas de adecuarse a una nueva realidad imperante para generar o alcanzar objetivos comunes” (Morales López 2014, 70).

En este sentido, se puede determinar que el SICA se da como respuesta a las fuertes críticas que existían con respecto a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), especialmente hacia el Mercado Común Centroamericano (MCCA), en cuanto a que estos impulsaban con mayor fuerza los sectores económicos y comerciales para lograr un cambio en la estructura productiva de la región, dejando de lado temas sociales, ambientales y culturales (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013).

¹³ De acuerdo al apartado de Estructura Institucional del Protocolo de Tegucigalpa firmado en Honduras en 1991. Convenio de constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior aprobado en la Ciudad de Panamá el 19 de noviembre del 2003. 1991.

Ante esto, con la creación del SICA, los Estados Centroamericanos llegan a reafirmar y establecer ciertos compromisos señalados dentro del Protocolo de Tegucigalpa. Algunos de estos son: a) impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto; b) lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos; c) alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano; d) fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional; e) promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto; f) establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente.

De esta manera, la agenda y objetivos del SICA son muy heterogéneos, los cuales van desde la consolidación de la democracia, a la adopción de un nuevo modelo de seguridad regional, a lograr un crecimiento económico, a aumentar el bienestar social, entre otros (Sanahuja 1998, 25). Asimismo, abarca diversas responsabilidades e intereses, que no solo llegan a enmarcarse con la apertura comercial del regionalismo abierto, sino también en su multidimensionalidad y en el compromiso de trabajar en otras áreas como son la social, ambiental, cultural, etc. No obstante, hay que tener en consideración que estas otras agendas, no salieron de la lógica del regionalismo abierto que propugna una estrategia de inserción de los países de la región en el mercado internacional, y tampoco implicaron un cambio de prioridad hacia lo político o social, por sobre lo económico.

La creación de este sistema de integración fue respaldada, en 1993, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quedando así el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la misma, lo que permite que el SICA pueda ser convocado internacionalmente y que sus instituciones y secretarías regionales puedan relacionarse con el Sistema de Naciones Unidas, dando así un mayor realce a sus actividades. La principal estructura institucional del SICA está conformada por la Reunión de presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General.

Figura 2.2. Estructura institucional del SICA



Fuente: Extraído de la página oficial del SICA <https://www.sica.int/estructura>

La Reunión de Presidentes, tal como lo establece el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, es el órgano supremo del SICA, y como su nombre indica, está conformada por los Presidentes constitucionales de los Estados Miembros, con el objetivo de, según el artículo 15 del Protocolo, “definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo las directrices sobre la integración de la región, así como las disposiciones necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones del área y la verificación, control y seguimiento de sus mandatos y decisiones”.

El Consejo de Ministros, por su parte, se integra por los distintos ministros de acuerdo con el ámbito de intervención y tiene como función, de acuerdo con el artículo 16 del Protocolo, dar el seguimiento a las decisiones adoptadas por la Reunión de presidentes, en lo que concierne a su área, a fin de asegurar la ejecución de estas, como también el preparar la agenda y temas que se discutirán en la reunión en mención.

Por otro lado, el Comité Ejecutivo, es un órgano permanente del SICA y está conformado por un representante de cada Estado miembro. Dentro de sus principales atribuciones indicadas en el artículo 24 del Protocolo de Tegucigalpa se encuentran: el velar por que se cumplan las disposiciones del mencionado Protocolo y de sus instrumentos complementarios o actos derivados, el establecer las políticas sectoriales, el proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores el establecimiento de las Secretarías órganos subsidiarios pertinentes, entre otros.

Y finalmente la Secretaría General del SICA, que es una instancia regional operativa creada por los presidentes de los países miembros, la cual tiene como principal objetivo el ejecutar o coordinar la ejecución de los mandatos que se deriven de las Reunión de presidentes, de los

Consejos de Ministros y del Comité Ejecutivo. Según el artículo 26 del Protocolo de Tegucigalpa, el Secretario General es el más alto funcionario administrativo de este sistema y posee la representación legal del mismo.

En cuanto a la gestión de sus actividades y la cooperación internacional, el SICA tiene un instrumento regional que las ordena y coordina, este es el Mecanismo para la Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional,¹⁴ aprobado por el Consejo de Ministerio de Relaciones Exteriores. En el mismo, se establecen tres maneras para gestionar la cooperación internacional en el SICA:

1. Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos generales para la Secretaría General del SICA (SG-SICA) o Procedimiento A “directo, expreso o simplificado”: un Socio para el Desarrollo¹⁵ puede suscribir un instrumento de cooperación directamente con la Secretaría General del SICA, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa en su artículo 26 e).
2. Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos regionales de la SG-SICA en su función de secretaría técnica, de las secretarías técnicas y las instituciones o Procedimiento (B) “técnico”: La negociación del instrumento jurídico se concreta entre el Socio para el Desarrollo y la Secretaría Técnica e Institución del SICA pertinente. El Consejo de Ministros respectivo aprueba la iniciativa de cooperación después de la revisión de principios realizada por la Secretaría General.
3. Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos regionales en Foros de Diálogo y Cooperación, Comisiones Mixtas u otros mecanismos establecidos por el SICA o Procedimiento (C) “político”: se aplica especialmente en el marco de Mecanismos Regionales previamente establecidos entre los Países del SICA y los socios para el desarrollo. Todas las iniciativas presentadas bajo este procedimiento deben haber pasado previamente aprobación mediante el procedimiento (B), la aprobación de cooperación se da en el marco de Comisiones Mixtas o Foros de Diálogo Político y Cooperación.

¹⁴ Mtr. Edgardo Sandoval Ramsey, mensaje por correo electrónico al autor, mayo 23, 2019.

¹⁵ Conforme lo explicado por el Director de Cooperación Internacional del SICA, un socio para el desarrollo puede ser una organización, institución, fundación, entre otras, que apoye y/o comparte los mismos intereses y objetivos que el SICA en miras de alcanzar crecimiento y desarrollo.

Estos procedimientos reflejan la variedad de actores (secretarías, instituciones, coordinaciones, etc.) que intervienen en el Sistema de la Integración Centroamericana, ya que se toman en cuenta las distintas áreas en las que trabaja, permitiendo así una mejor gestión de la cooperación internacional.

El funcionamiento del SICA ha sido el de un “organismo de cooperación, coordinación y concertación de planes y políticas y ha actuado como facilitador en cuanto a la cooperación técnica y económica de países extra regionales” (Valenzuela s. f., 12). Es importante resaltar que la creación de este mecanismo no implica una transferencia o delegación de competencias nacionales. Este envuelve un marco institucionalizado y permanente de cooperación intergubernamental más que una organización supranacional (Sanahuja 1998, 27 - 28), por lo que se puede establecer que el regionalismo es forjado por los altos niveles de interdependencia entre los Estados, los cuales generan un incremento de la cooperación internacional. De esta manera, el diseño del Sistema de la Integración Centroamericana es un diseño intergubernamental. Es decir, que los procesos de toma de decisiones están liderados por los gobiernos.

Según el académico Santos Carrillo¹⁶, la gobernanza intergubernamental significa que en el momento en que se ponen en juego los intereses de los distintos actores vinculados al proceso de integración pues finalmente, terminan prevaleciendo los intereses de la parte gubernamental. En otras palabras, prevalece el tema político y este es el diseño que tienen los proyectos regionales latinoamericanos en general. Este es un modelo donde predominan los diseños institucionales de tipo intergubernamental, motivo por el cual no existen instituciones regionales que puedan ejercer un verdadero liderazgo.

Cuando los intereses regionales entren en conflicto con los intereses nacionales, terminan prevaleciendo los intereses nacionales y ahí se da el fracaso del regionalismo latinoamericano. Ese es el gran problema del regionalismo latinoamericano, incluyendo al centroamericano. No existen espacios de coordinación entre el ámbito regional y el ámbito nacional o con cualquier otro nivel de gobernanza.¹⁷

¹⁶ Dr. Francisco Santos Carillo (Académico de la Universidad de Loyola Andalucía), en conversación con el autor, junio de 2019.

¹⁷ Dr. Francisco Santos Carillo (Académico de la Universidad de Loyola Andalucía), en conversación con el autor, junio de 2019.

Asimismo, el Director de Cooperación Internacional¹⁸ de Secretaría General del SICA concuerda con esto. Para él, uno de los obstáculos que ralentizan algunas políticas de integración dentro del SICA, es la llamada “soberanía de los Estados”, lo que genera barreras para lograr consensos, entre ellos los que tienen que ver con el tema de la educación superior. Empero, el SICA ha logrado constituir y crear ciertas secretarías y organismos que intervengan en las distintas áreas de interés de este sistema.

El SICA es un proceso de integración enmarcado en el regionalismo abierto, que coloca relevancia en la apertura económica (Mora Alfaro 2014). El comercio intrarregional se reactivó a un nivel mucho más intenso que en cualquier otro mecanismo regional dentro de América del Sur o el Caribe. Esto se da en primer lugar por la herencia de procesos, reglas y actividades que venían del Mercado Común Centroamericano. No obstante, América Central también desarrolló una agenda muy diversificada, la cual se vincula con las oportunidades de cooperación internacional (Dabène y Parthenay 2017, 171) y eso no ha impedido que sea un proceso que busca la integración de sus miembros en diversas dimensiones, entre las que se encuentra el tema educativo.

De esta manera, se puede describir al SICA como una “organización internacional de cooperación o coordinación intergubernamental¹⁹ cuyo fin u objetivo más importante es procurar la integración de sus Estados miembros” (Blanco Fonseca 2014, 76) en todas las áreas que aporten a una región desarrollada, democrática y de paz. Con la creación del SICA y su amplitud de temas abordados, se busca contrarrestar los efectos negativos del sistema internacional.

Ante esto, el tema de la integración regional vuelve a ser un punto de interés a nivel Centroamericano (Morales López 2014), por lo que con la creación del SICA se busca definir una nueva estrategia de integración junto con una estructura normativa e institucional, a fin de hacer compatibles las distintas políticas de apertura comercial y de recuperación de intercambios regionales (Sanahuja y Sotillo 1998). Así se da la adopción de políticas

¹⁸ Mtr. Edgardo Sandoval Ramsey, mensaje por correo electrónico al autor, mayo 23, 2019.

¹⁹ Con el término intergubernamental se hace referencia a que el SICA no goza de autonomía respecto de los gobiernos de los Estados miembros, ya que son estos, a través de sus representantes (ministros, subsecretarías, directos, etc.) quienes marcan y establecen el camino a seguir.

arancelarias comunes a fin de promover el comercio intrarregional, lo que refleja un avance del SICA en cuanto a esta área.

De igual manera, la visión deja de basarse en la protección regional frente al comercio externo y se enfoca en el mejoramiento de condiciones que incentiven la inversión extranjera y promuevan la inserción de la región en otros bloques comerciales (Valenzuela s. f.). Sin embargo, Centroamérica también empieza a contar con una agenda más amplia, ya que el SICA, a pesar de tener una clara dimensión económica y política, también se extiende al ámbito social, ambiental y de seguridad (Sanahuja y Sotillo 1998).

A partir de 1991 el proceso de integración se concibe como un proceso multidimensional pues su realización se extiende a los sectores, político, económico, social, ambiental y educativo y cultural superando así el economicismo surgido a partir de la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960 (Miranda 2013, 36).

En este sentido, se entienda al SICA como una organización que “si bien retoma el camino de integración iniciado en 1951 en la región, reviste nuevas dimensiones no consideradas en los anteriores, que tenían más bien una vocación comercial y arancelaria” (Valenzuela s. f., 6). Esta nueva etapa de la integración de Centroamérica se contrasta con la fase anterior en el sentido de que no solo se toma en cuenta el comercio intrarregional sino también se considera el desarrollo social, la protección ambiental, la seguridad institucional y la democracia como aspectos relevantes que intervienen en la influencia que pueden tener los países en el sistema internacional. De este modo, se puede considerar que el SICA “es más bien una organización de carácter político –menos comercial– donde los asuntos económicos forman parte de un conjunto más amplio en la agenda de integración centroamericana” (Valenzuela s. f., 6).

Para algunos autores esta visión también “relaciona los aspectos políticos económicos, culturales y ambientales con los aspectos sociales que, al ser trasladados al planteamiento sistémico del SICA, se traduce en la articulación de acciones [...], incorporando criterios de subsidiaridad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión” (Pérez, Soto de la Rosa y Pellandra 2013, 10). En este sentido, se observa al SICA como el mecanismo para que sucedan transformaciones internacionales que cambien la forma en que Centroamérica buscaba integrarse, ya que este brinda la oportunidad de realizar y diversificar las acciones

necesarias para reactivar el cuerpo institucional de integración regional y cuenta con la voluntad política de parte de los dirigentes nacionales (Muñoz Varela 2008).

El SICA emergió con el fin de realizar cambios significativos a la realidad que estaba viviendo Centroamérica, la cual se estaba volviendo insostenible debido a los diversos conflictos sociales y políticos. De esta manera, si lo ponemos en una perspectiva de comparación con algunos de los procesos de integración que se dieron en Suramérica,²⁰ se puede observar que la región centroamericana no ha adoptado al 100% las características o premisas de las olas de regionalismo que caracterizan a América del Sur (Dabène y Parthenay 2017).

La región centroamericana inicia la década de 1990 con una agenda colectiva, enfocada en la construcción de paz, por ende, el SICA no se basó únicamente en los temas comerciales; concepción característica del regionalismo abierto. De este modo, autores como Dabène y Parthenay (2017, 163) establecen que “Centroamérica se encuentra solo en América Latina, con sus propias secuencias de integración, inspiradas por la voluntad de abordar problemas específicos, como la vulnerabilidad de sus pequeñas economías”.

Para Méndez²¹, académico de la Universidad Nacional de Costa Rica, cuando se empieza a plantear el modelo de integración nuevamente en Centroamérica para la década de los 80 - 90, no se pensó en una integración estrictamente comercial. Aquí se planteó la integración como una forma de ayudar a fortalecer la democracia en Centroamérica. Así, al momento de establecer este nuevo mecanismo regional, los Estados y sus mandatarios consideraron las exigencias y características que la realidad de la región traía consigo, especialmente en lo relacionado con la inclusión y relevancia de temáticas sociales, de seguridad, ambientales, etc. (Contreras Zamora 2014). Básicamente, esta nueva integración mostraba que pese a la

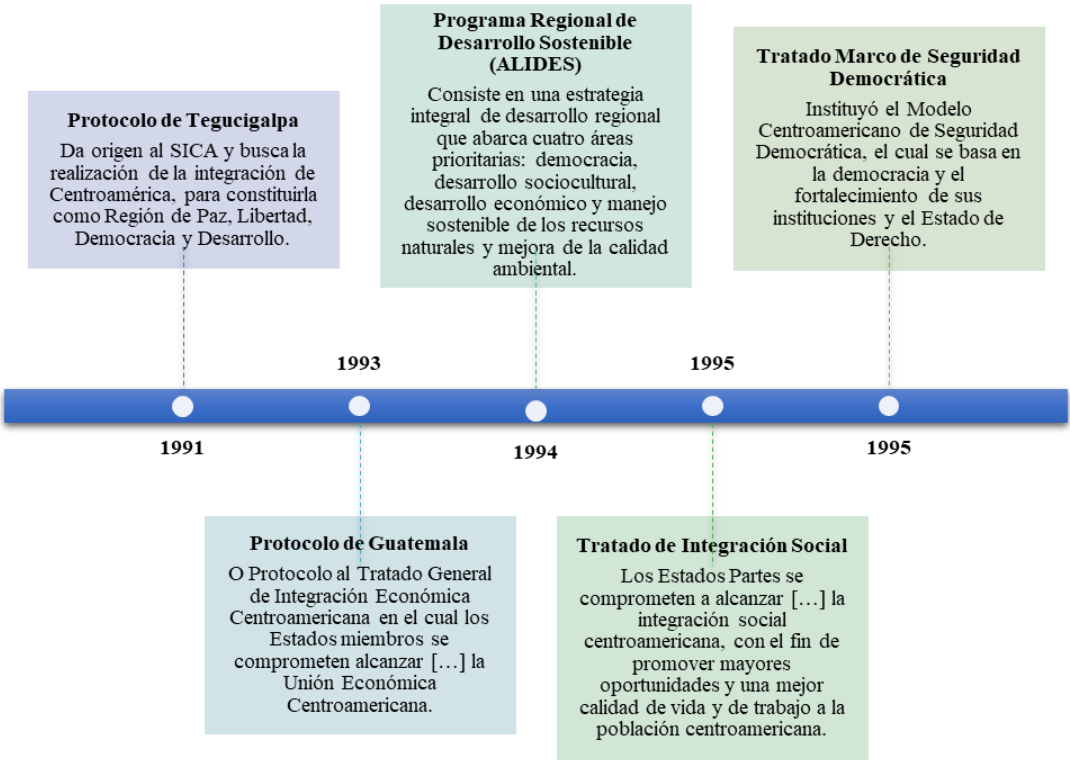
²⁰ Dentro de América del Sur existen procesos de integración que están directamente enmarcados en los tipos regionalismo antes mencionados, ejemplo de esto es la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) dentro del regionalismo post-hegemónico, debido a que tiene como objetivo el construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros. Y el Mercosur, vinculado al regionalismo abierto, debido a que este implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías.

²¹ Dr. Marco Méndez Coto, Académico de la Universidad Nacional de Costa Rica, en entrevista realizada el 4 de junio de 2019, vía telefónica.

atención que se le daba a temas económicos y comerciales, este también consideraba una multidimensionalidad de áreas como la democracia y el desarrollo (Santos Carrillo 2014).

De este modo, según Méndez²², cuando se plantea el modelo de integración del SICA actual, donde se crea el Protocolo de Tegucigalpa se argumenta que se van a relanzar los procesos de integración que ya venían desde los años 60 con la Carta de la ODECA, pero este nuevo sistema de integración va a tener varios subsistemas. Así, es posible abarcar y trabajar en muchas más áreas que no se contemplaban en los procesos de integración anteriores. Con esto, el SICA se estructuró en cinco subsistemas que son: el político (que incluye el ámbito de seguridad), el social, el económico, el ambiental y el de cultura y educación, los cuales se sustentan en cinco importantes instrumentos de funcionamiento. De esta manera, para comprender de mejor manera la multidisciplinariedad del SICA, a continuación, se exponen brevemente en orden cronológico los diferentes instrumentos que lo sustentan, seguido de las secretarías relacionadas directamente con este sistema de integración.

Figura 2.3. Instrumentos de funcionamiento del SICA



Fuente: Extraído de la página oficial del SICA https://www.sica.int/sica/marco_j.aspx

²² Dr. Marco Méndez Coto, Académico de la Universidad Nacional de Costa Rica, en entrevista realizada el 4 de junio de 2019, vía telefónica.

Estos instrumentos son el Protocolo de Tegucigalpa (1991); el Protocolo de Guatemala (1993), el Tratado de Integración Social (1995), el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995), y el Programa Regional de Desarrollo Sostenible ALIDES (1994) (Morales López 2014), los cuales está conformados por diversas secretarías especializadas.

Tabla 2.3. Secretarías parte del SICA

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).
Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA).
Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA).
Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE-CMCA).
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE-COSEFIN).

Fuente: Extraído de la página oficial del SICA <https://www.sica.int/sica/instituciones.aspx>

Cada una de estas Secretarías aborda y trabaja en diversos temas de interés de los países que conforman el SICA, y se enmarcan en los instrumentos institucionales presentados anteriormente. Estas se encuentran conformadas principalmente por los ministros y viceministros de las Carteras de Estado que encabezan cada uno de estos sectores y por expertos de las diferentes áreas. Aquí es importante señalar que, si bien existe una secretaría en el ámbito educativo, el área de educación superior es manejada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), una institución especializada dentro del SICA que será desarrollada posteriormente.

Por otro lado, el SICA también se ha generado y se ha aliado con varias instituciones especializadas para trabajar en las distintas áreas y temas de interés de este. Hasta el momento, son 26 instituciones que se encuentran registradas y adscritas al SICA²³, algunas de esas son: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República

²³ La información fue obtenida de la página oficial del SICA - Instancias regionales del SICA: <https://www.sica.int/sica/instituciones.aspx>

Dominicana (CTCAP), el Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER), la Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Es así como el SICA puede ser visto como un mecanismo de integración regional caracterizado bajo las concepciones del nuevo regionalismo y que con este, como una lógica de cooperación regional. A pesar de su interés y trabajo en temas económicos, este también afronta demás desafíos y temáticas sociales que son importantes dentro de Centroamérica. Para autores como Sanahuja²⁴, Centroamérica es considerada como un ejemplo del nuevo regionalismo. Es decir, países tan pequeños, tan conectados y con mucha interdependencia regional necesitan tener una suerte de gobernanza regional frente a sus interdependencias, y es por esta que su integración no llega a ser solo económica, sino también llega a concertar políticas y cooperar en aspectos, como el movimiento de personas, la gestión del medio ambiente, la lucha contra el crimen organizado, etc.

Empero, a pesar de que el área económica también fue impulsada a través del Protocolo de Guatemala de 1993, esta fue considerada como un sector más en el que se debía trabajar de manera regional. Algunos autores como Alfredo Guerra-Borges, critican al SICA por centrar sus esfuerzos en una integración política, dejando así al tema económico comercial en un papel secundario (en Páez Montalbán 2013). Y es aquí donde se debe aclarar que el SICA trabaja en varios frentes. Este tiene un compromiso y objetivo primordial que es consagrar a Centroamérica como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo; y para cumplir esto es importante solo considerar al ámbito económico y comercial sino también aspectos sociales, culturales, de democracia, ambientales, etc. No obstante, autores como Sanahuja²⁵ percibe que el regionalismo centroamericano no ha desarrollado todo su potencial en aspectos no comerciales.

En este contexto, se puede ver que dentro del SICA existe una gran variedad de temas, órganos, instituciones y secretarías. De esta manera, considerando el trabajo del SICA dentro

²⁴ Dr. José Antonio Sanahuja, Académico y Director de la Fundación Carolina, en entrevista realizada el 16 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

²⁵ Dr. José Antonio Sanahuja, Académico y Director de la Fundación Carolina, en entrevista realizada el 16 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

del área social y de cultura y educación, a continuación, se presenta el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), como ente encargado de la educación superior pública centroamericana. De esta manera, lo que se busca es conocer la institucionalidad que se le ha dado a la educación superior pública a nivel regional y como esta se ha construido con el objetivo de fortalecer la integración académica.

2. Educación superior pública en Centroamérica: el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Primeramente, es importante mencionar que el subsistema educativo fue uno de los primeros en ser estructurados dentro del SICA. Y es así como a pesar de la fuerza y relevancia que se le empezó a dar a los temas económicos dentro de la ODECA, se creó, en el ámbito de la educación, el Consejo Cultural y Educativo (CCE)²⁶ en 1956. Aquí se situó toda una estrategia hacia la integración educativa y cultural. Sin embargo, no fue hasta el año de 1994, que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana se activó nuevamente, como resultado de su readecuación y designación como órgano especializado del SICA (Delgado Rojas 2014). Es aquí cuando la ejecución de proyectos regionales por parte de la CECC, tanto en educación como en cultura, empiezan a tener un gran realce, ya que adquiere el respaldo del SICA, lo que genera confianza ante los países y organismos cooperantes involucrados.

La Coordinación pasó a formar parte y a ser reestructurado dentro del subsistema social del SICA, sustentado en el Tratado de la Integración Social Centroamericana en 1995, con la finalidad de “impulsar la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales entre sí y con las demás políticas de los Estados Miembros del SICA” (Morales López 2014, 76). No obstante, la integración no se enfoca solamente en instituciones de gobiernos que negocian o actúan en temas controversiales o específicos o tratan de fomentar vínculos comerciales, culturales, educativos, etc.; esta integración también se trata de las comunidades de los diferentes países que interactúan entre sí (Dabène 2009), en este caso, de las

²⁶ Luego este Consejo pasó a llamarse “Coordinación Ejecutiva Centroamericana (CEC)” en 1975, estableciendo así un sistema de trabajo conjunto con los Ministerios de Educación de la región. Este estuvo activo hasta 1982 cuando se estableció el Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), con el objetivo de “promover e impulsar la integración regional centroamericana en las áreas de Educación y de Cultura, como ejes fundamentales para el desarrollo humano sostenible” (Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana 1982). Aquí se reafirmaron varios propósitos como: a) consolidar la democracia; b) concretar un nuevo modelo de seguridad regional; c) lograr un sistema regional de bienestar; d) alcanzar una unión económica, entre otros.

universidades públicas centroamericanas, quienes por varias décadas han aunado esfuerzos y trabajado de manera conjunta en temas de interés común.

De esta manera, en el marco del I Congreso Universitario Centroamericano celebrado en la ciudad de San Salvador en 1948, las universidades públicas centroamericanas decidieron crear la Confederación Universitaria Centroamericana y su autoridad máxima, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). De acuerdo al Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana esta es “la organización de integración del sistema universitario público centroamericano que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado”. Y en conjunto con el CSUCA tienen como objetivo primordial el promover la integración centroamericana, y especialmente la integración y el fortalecimiento de la educación superior a nivel regional²⁷, junto con el establecimiento de políticas de desarrollo en los países centroamericanos.

De esta manera, en sus inicios (1948) estas organizaciones agruparon a las siete universidades públicas de los países de la región²⁸ de ese entonces, siendo estas la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la Universidad de El Salvador (UES), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Universidad de Panamá (UP). Sin embargo, en la actualidad estos están formados por más de veinte universidades públicas centroamericanas.

La organización de la Confederación está conformada por órganos de gobierno y órganos ejecutivos,²⁹ quienes trabajan de manera de conjunta para cumplir los objetivos del consejo. Dentro de los órganos de gobierno se encuentran: 1) el Congreso Universitario Centroamericano; 2) el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); 3) la Presidencia del CSUCA; y 4) el Comité Administrativo. Y los órganos ejecutivos son: 1) la Secretaría General (SG-CSUCA); 2) los diferentes Sistemas; 3) los Ejecutivos Enlace del CSUCA en las universidades; 4) los Nodos de representantes de cada universidad en los

²⁷ Confederación Universitaria Centroamericana. Misión, visión y reseña histórica.

<http://www.csuca.org/index.php/business/confederacion-universitaria-centroamericana>

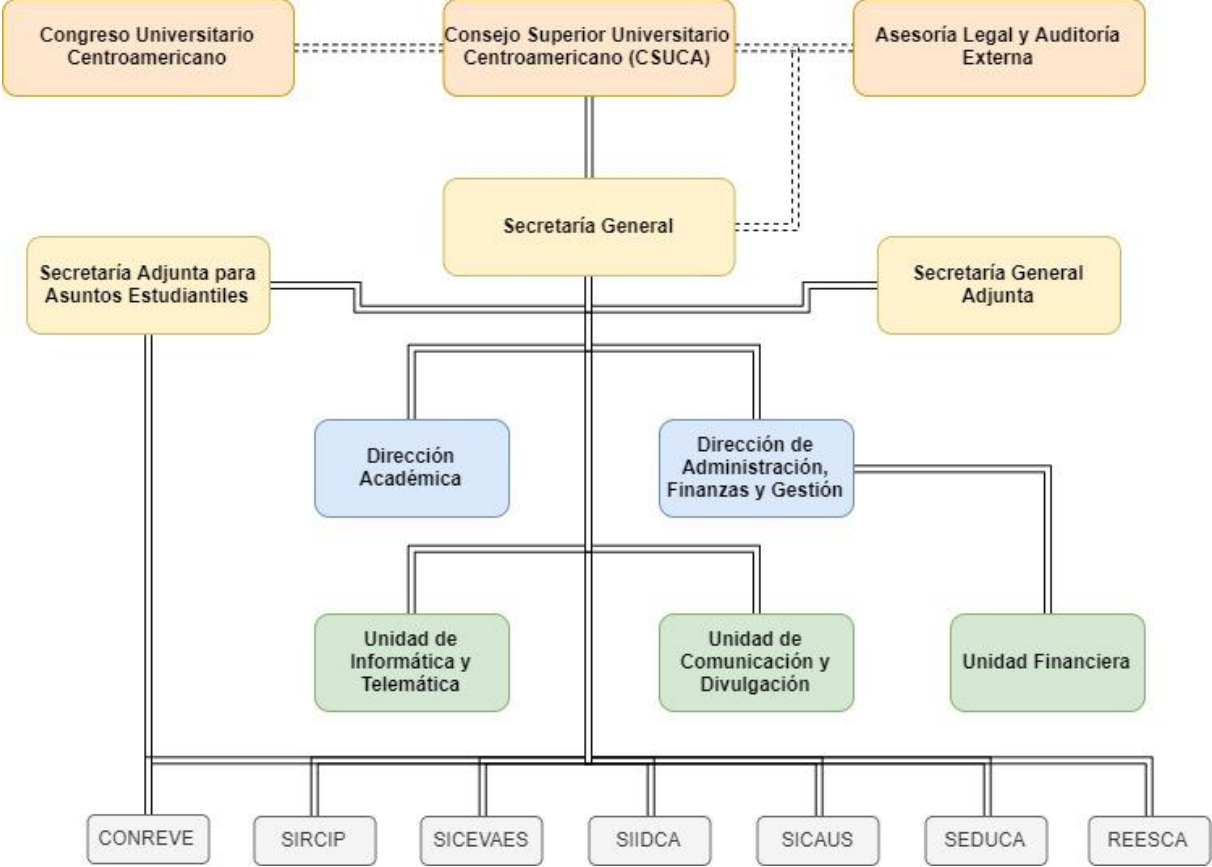
²⁸ Descripción de las actividades de información del CSUCA, Costa Rica. Consejo Superior Universitario Centroamericano. Santiago de Chile, 1987.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/17474/S8771044_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

²⁹ Estatuto del Consejo Superior Universitario Centroamericano <http://www.csuca.org/docs-csuca/documentosbasicos/EstatutoCSUCA2017.pdf>

sistemas del CSUCA; y 5) la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe (FEUCA). A continuación, se presenta el organigrama descrito:

Figura 2.4 Organigrama del CSUCA



Fuente: Elaboración en base a la información obtenido de la página oficial del CSUCA <http://186.151.199.2/index.php/features/organigrama>

Tomando en cuenta los órganos de gobierno antes mencionados, se tiene al Congreso Universitario Centroamericano, el cual es el órgano superior deliberativo y propositivo que tiene como función establecer las grandes áreas prioritarias que se promueven por medio de las universidades miembros. Este congreso está constituido por un representante de cada una de las universidades miembros y el Consejo Superior Universitario Centroamericano en pleno.

Por otro lado, la Secretaría General actúa como representante legal de la Confederación y el Consejo Superior Universitario Centroamericano. Está conformada por el Secretario General, el Secretario General Adjunto, el Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles y los Ejecutivos del CSUCA en cada universidad. Estos representantes son electos por el CSUCA y

permanece cuatro años en el ejercicio de sus funciones. Finalmente, los Sistemas del CSUCA, son aquellos órganos por medio de los cuales se da la participación de todas las universidades miembros, para desarrollar los distintos programas y proyectos.

Es necesario señalar que, en el marco de esta investigación, se le da gran importancia al CSUCA, ya que este es el órgano rector de la Confederación y es el encargado de establecer y ejecutar las políticas acordadas. Este Consejo se encuentra representado por los Rectores y los Presidentes de las Federaciones Estudiantiles de cada una de las universidades miembros.

Este consejo [CSUCA] se creó con el propósito de establecer mecanismos regionales que armonicen, articulen e integren el esfuerzo de diversas instituciones y organizaciones en el ámbito centroamericano, y den validez internacional a la acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los distintos países de la región (Mora Sánchez 2013, 195).

De esta manera, entre las responsabilidades más destacadas del CSUCA se encuentran: 1) establecer las políticas generales de la Confederación; 2) crear, modificar y suprimir programas, proyectos y sistemas regionales, así como formular políticas y normas generales para su organización y funcionamiento; 3) aprobar los planes de trabajo de la Secretaría General y evaluar su cumplimiento; 4) crear y reconocer programas de postgrado y carreras regionales y aprobar las prórrogas del estatus regional de las mismas, de acuerdo con el reglamento vigente; 5) aprobar o modificar el reglamento de cada uno de los Sistemas; 6) aprobar, ratificar y velar por el cumplimiento de convenios internacionales de Cooperación; entre otros. Así el Consejo Superior Universitario Centroamericano busca, de manera estratégica, fortalecer el desarrollo y las acciones de las universidades públicas centroamericanas y contribuir a la integración y al fortalecimiento de la educación superior dentro de la región.

De este modo, entre las áreas y programas³⁰ en los que interviene el CSUCA es importante resaltar: a) la armonización, integración y movilidad académica; b) la investigación y docencia regional; c) la relación universidad-sociedad-Estado; d) el aseguramiento de la

³⁰ Consejo Superior Universitario Centroamericano. Secretaría General. Normas de funcionamiento del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Centroamérica, 2017. <http://www.csuca.org/docs-csuca/documentosbasicos/EstatutoCSUCA2017.pdf>

calidad; e) la comunicación y divulgación universitaria y; f) la vida estudiantil. Este trabajo llevado a cabo por el CSUCA se da a través de la generación y el desarrollo de múltiples iniciativas de alcance estratégico, las cuales están orientadas a integrar los esfuerzos que la educación superior, a nivel regional, a fin de hacer frente a situaciones que afectan a las sociedades (Muñoz Varela 2008).

Desde su fundación el CSUCA ha desarrollado programas y proyectos académicos con una cobertura regional y de gran impacto en las instituciones de educación superior centroamericanas, fortaleciendo así la cooperación regional en este tema (CSUCA s. f.). Sin embargo, desde su creación hasta finales de la década de los cincuenta, el CSUCA no tuvo el dinamismo esperado. Si bien se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias en 1950, 1951 y 1953, y una extraordinaria en 1958, estas no tuvieron actividades ni resoluciones de alto impacto, lo que para algunas autoridades académicas de ese entonces se debía a su débil institucionalización ya que, en cierta manera, este inició solo como un foro donde se debatían temas importantes relacionados con las problemáticas de la educación superior dentro de la región (Tünnermann Bernheim 2017). Entre los años de 1948 y 1959, el CSUCA funcionó a través de reuniones entre los Rectores de las universidades miembros y sus actividades fueron coordinadas por una Presidencia Pro Témpore rotativa.

Empero, con el afán de continuar el trabajo en temas de educación superior, en 1959 se llevó a cabo en León, Nicaragua, la Cuarta Reunión Ordinaria del CSUCA, la cual se enfocó en la aprobación de la reestructuración de este Consejo. Y es así como, en el marco de este evento se creó la Secretaría Permanente del CSUCA y se designó un Secretario General, con la dedicación exclusiva a esta segunda etapa de existencia del Consejo, que se caracterizaba por el dinámico desarrollo de programas y actividades con miras a la vida universitaria de la región (Tünnermann Bernheim 2017).

El desarrollo tan irregular que hasta ese momento habían tenido las actividades del CSUCA, se debía, en gran parte, a la ausencia de un secretariado encargado de coordinar sus planes de acción y de canalizar el esfuerzo común. Ante este hecho, se resolvió incluir en la agenda de la reunión [...] el punto referente a la reforma de los Estatutos del CSUCA, a fin de establecer una Secretaría Permanente (Tünnermann Bernheim 2017, 43).

De esta manera, se reforzó la premisa sobre la importancia de la educación superior como herramienta para alcanzar el desarrollo y la relevancia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) para lograrlo. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina de la CEPAL (1962):

El CSUCA considera que el desarrollo económico y social no debe continuar enfocándose unilateralmente. Suponer que el subdesarrollo puede superarse con la simple inversión de capitales, asistencia técnica para la construcción de fábricas y el incremento general de los medios de producción es un error que los últimos 15 años de planeamiento unilateral han demostrado plenamente. Urge un desenvolvimiento paralelo de los recursos humanos, y esto solo puede conseguirse mediante la coordinación de los programas de desarrollo económico y los planes de desarrollo educacional (CEPAL 1962, 6).

De este modo, los esfuerzos para el desarrollo económico de la región no brindarían los resultados esperados a menos que se complementarían con políticas, acciones y programas de educación, ya que como se planteó anteriormente, esta tiene un efecto multiplicador cultural, económico y social. Ante esto, con la finalidad de potenciar el desenvolvimiento del CSUCA, de ejecutar las iniciativas planteadas y cumplir con los objetivos esperados en un inicio se formula el primer “Plan para la integración regional de la educación superior de Centroamérica y República Dominicana”, conocido como PIRESC I. Este plan fue creado por el CSUCA en la década de 1960 y se basó principalmente en la reestructuración universitaria y en el desarrollo de polos académicos de con el objetivo principal de fortalecer y mejorar la enseñanza superior a través de su diversificación (Muñoz Varela 2008).

En otras palabras, el objeto del PIRESC I se basada en la creación de Escuelas e Institutos de Investigaciones regionales. De esta manera, bajo esta perspectiva surgieron instituciones como el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en Costa Rica, o el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), en Guatemala. Asimismo, en el marco de este plan para la integración se crean las primeras carreras y programas de posgrado regionales (Muñoz Varela 2008).

De igual manera, el PIRESC I buscaba un proceso de renovación estructural de las universidades centroamericanas, a fin de que estas revisen sus métodos de enseñanza, docencia y planes de estudio, y logró que estas se comprometieran a promover la

reorganización de sus estructuras académicas (Tünnermann Bernheim 2017). Esto quería decir departamentalizar la enseñanza de las disciplinas básicas e introducir el área de estudios generales en sus planes.

En este sentido, la acción del CSUCA fue muy relevante porque estimuló y brindó los espacios y las oportunidades necesarias para el intercambio de experiencias entre universidades centroamericanas y la discusión de la problemática regional sobre la educación general. No obstante, en mayor medida el CSUCA se limitó a señalar pautas generales para la reestructuración de las universidades centroamericanas, dejando así a cada una llevarla a cabo de acuerdo con sus propias posibilidades y circunstancias (Tünnermann Bernheim 2017). Básicamente el CSUCA como organización brinda este espacio de trabajo regional donde las universidades públicas de Centroamérica pueden discutir temas y problemáticas regionales de interés, y plantear medidas y/o acciones para combatirlos y abordarlas.

Como ya se indicó, durante la década de los años setenta y ochenta Centroamérica se vio envuelta en varios conflictos internos, lo que provocó una crisis dentro de los procesos de integración políticos como económicos que se estaban llevando a cabo en ese momento. Esto también tuvo un impacto en las actividades del CSUCA que comenzaron a desarrollarse de manera lenta e irregular. Esto provocó que el Consejo se encontrara en un estado de receso (Rojas Lanuza 2014) y no fue hasta 1986 con el proceso de Esquipulas, como se indicó anteriormente, donde los países de la región vuelven a trabajar de manera conjunta y reactivan los procesos integracionistas.

De esta manera, conforme se avanzó con los acuerdos de paz entre los países miembros y la democratización de estos, la agenda de la integración regional comenzó a desplazarse y ampliarse hacia temas sociales, medio ambientales, etc. (Sanahuja y Sotillo 1998, 7). Este proceso marcó un hito histórico, dentro de la integración centroamericana, la cual logró sustituir la etapa de conflicto y enfrentamiento por una de negociación (Caldentey del Pozo 1998, 70).

Ante esto, a partir de la década de 1990, la educación superior dentro de la región se organizó promoviendo iniciativas para definir e impulsar sus políticas y procesos de desarrollo (Muñoz Varela 2008), y es aquí donde el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) dispuso impulsar el Segundo Plan de Integración Regional de la Educación Superior

Centroamericana (PIRESC II), que fue publicado en 1996 por la Secretaría Permanente del CSUCA.

Este segundo plan, se ejecutó a partir de ese mismo año y propuso una orientación distinta a lo que se planteó anteriormente en cuanto a la reestructuración de las universidades, porque se enfocó en el aprovechamiento de las fortalezas académicas de cada una en los diferentes campos. Todo esto, con el objetivo de promover un proceso de fortalecimiento integral, sinérgico y sostenido de la educación superior a nivel regional (Muñoz Varela 2008). Esto reflejó el esfuerzo del Consejo por renovar sus condiciones y capacidades académicas e institucionales a nivel regional. En otras palabras, el PIRESC II buscaba aprovechar las ventajas comparativas de cada universidad, tratar de homogeneizar las que se puedan y así proponer nuevos programas y carreras.

De esta manera, con base a la nueva orientación del PIRESC II³¹, la cual ahora incorpora la noción de calidad como uno de los ejes de integración principales, se establecen varios objetivos, entre los más relevantes encontramos: 1) Ejecutar y coordinar planes y programas regionales conjuntos; 2) Promover el desarrollo armónico y equilibrado de las universidades miembros; 3) Impulsar y promover mecanismos de cooperación entre las universidades de la Confederación, a fin de presentar una oferta conjunta, complementaria e integral a la comunidad centroamericana; 4) Impulsar sistemas de cooperación académica entre las universidades miembros, con el fin de lograr la integración y el fortalecimiento de la educación superior centroamericana (Muñoz Varela 2008, 23).

Con este plan, el CSUCA da un cambio dinámico a su accionar ya que no solo brinda un espacio de diálogo y pautas sugerentes a las universidades, sino que ya plantea objetivos concretos a alcanzar y propone el diseño de un marco de políticas orientadas a la organización intrarregional de la educación superior centroamericana. Esto se debe a que en el PIRESC II se crean algunos sistemas de educación superior como: la Red de Sistemas de Información Documental de las Universidades Centroamericanas (Red SIID),³² enfocado especialmente en sistemas bibliotecarios y mecanismos de cooperación entre estos, el Consejo Regional de

³¹ Los objetivos del PIRESC II fueron obtenidos de la publicación “Integración Regional Centroamericana de la Educación Superior Pública: Escenarios y desafíos” de Luis Muñoz Varela debido a que no se obtuvo acceso al plan original.

³² En 2004, se reformula el papel de la RED-SIID y se transforma en: Sistema de Información Centroamericano (SIDCA).

Vida Estudiantil (CONREVE) como órgano encargado de promover, fortalecer y generar iniciativas de mejoramiento de las condiciones y servicios de la vida estudiantil, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se orienta a fomentar y desarrollar una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad en sus universidades miembros, del cual nos vamos a referir a profundidad más adelante, el Sistema Regional de Investigación y Posgrado (SICAR), que tiene como función el desarrollo de capacidades de investigación de las universidades miembros y la promoción de la investigación científica universitaria a escala regional, entre otros (Muñoz Varela 2008).

Es así como, de acuerdo con el PIRESC II la integración regional de la educación superior de Centroamérica “se comprende como la disposición de una voluntad política de las autoridades universitarias del istmo por conjuntar recursos y conceptos, problemas y soluciones, experiencias y conocimientos en el propósito de mejorar la educación superior centroamericana” (citado por Muñoz Varela 2008, 25).

Como se puede observar, la década de los años noventa señala para la región un hito en cuanto al surgimiento de planteamientos y propuestas que indicaban que las nuevas condiciones y necesidades de desarrollo no podrían ser satisfechas, a menos que se amparen en los “principios de equidad y respeto [...], desarrollo sostenible y, en general, en la construcción y consolidación de sistemas institucionales democráticos” (Muñoz Varela 2008, 28). Y es aquí, donde las iniciativas del CSUCA se alinean de manera referencial con el proceso intergubernamental de integración regional conocido como Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

3. Convergencia de acciones en educación superior dentro de Centroamérica

De esta manera, con el establecimiento del SICA, la región centroamericana renueva el interés y el esfuerzo por la integración regional, con el objetivo de impulsar de manera intergubernamental distintos proyectos que refuercen los procesos de desarrollo a escala regional. Así, las nuevas condiciones en las que se encuentran los procesos del desarrollo, tanto a nivel nacional como regional, junto con las dinámicas de los sistemas económicos, hacen que la educación superior se vuelva un área de gran interés e importancia para llevar a cabo acciones y políticas sustantivas en diversas dimensiones de este sector, como son: los programas académicos, planes de estudio, investigación, proyección social, gestión institucional, evaluación y acreditación, entre otros (Muñoz Varela 2008).

En este sentido, para que la educación superior se convierta en una herramienta efectiva de desarrollo económico y social, se consideró necesario realizar mayores esfuerzos en el marco del CSUCA y del PIRESC II. Y es de este contexto que, las universidades y el sector de educación en sí, llegan a vincular sus propósitos y objetivos al SICA, complementando así sus esfuerzos como actores legítimos del proceso de integración regional (Muñoz Varela 2008). De esta manera, la educación superior se compromete con el proceso de integración regional centroamericano.

Aquí, con la finalidad de promover la coordinación sistémica institucional, desde la Secretaría General del SICA³³ se trabaja en coordinación con el CSUCA para facilitar herramientas de gestión de fondos. Esto quiere decir procesos de aplicación y captación de fondos internacionales. Es así como, dentro del Mecanismo para la Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional expuesto anteriormente, el CSUCA se encuentra dentro del procedimiento “técnico” para la gestión de la cooperación. Es decir, este puede gestionar sus propios fondos de cooperación.

Para el Director Académico del CSUCA,³⁴ la relación entre el SICA y el CSUCA es equilibrada. Es decir, comparten objetivos y aspiraciones de integración regional centroamericana. El SICA respeta la autonomía de las universidades del CSUCA y lo considera responsable del ámbito de la educación superior; esto se debe a que ahí se encuentran las instituciones de educación superior públicas de los países que conforman el SICA. De esta manera, se puede decir que ambas instituciones tienen una relación armoniosa y positiva por la convergencia de intereses.

Es así como, esta afinidad y alienación de intereses entre ambas organizaciones decanta en la preocupación e interés de fortalecer el sistema educativo. En noviembre de 2004 el CSUCA aprueba el PIRESC III (Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana), para ser ejecutado por un período de diez años (2005 – 2015), el cual enfatizaba la responsabilidad institucional y buscaba la armonización, integración y movilidad académica de la región. Este plan resaltaba que las instituciones de educación superior centroamericanas:

³³ Mtr. Edgardo Sandoval Ramsey, mensaje por correo electrónico al autor, mayo 23, 2019.

³⁴ Dr. Fabián Alarcón Alba, Director Académico del CSUCA, en entrevista realizada el 6 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

[...] deben asumir con responsabilidad su misión de contribuir con altura académica y científica a la solución de los principales problemas de su sociedad, [...] para incidir positivamente en el desarrollo integral y el bienestar de la sociedad centroamericana en armonía con el medio natural (Muñoz Varela 2008, 30).

Es importante considerar que tanto el PIRESC II como el PIRESC III tenían como finalidad el reforzar el área de la educación superior de la región, con el propósito de que dentro de la región exista un escenario favorable de integración. Por consiguiente, este nuevo plan muestra una continuación con el PIRESC II en cuanto al fortalecimiento de la integración regional de la educación superior en Centroamérica, basada en relaciones de cooperación interuniversitarias (Muñoz Varela 2008), pero en este caso con mayor énfasis en las áreas de reconocimiento de títulos y movilidad académica, manteniendo la calidad como un eje prioritario de acción y la acreditación como la mejor forma de medirla. Este plan promovió la creación de “Foros Centroamericanos por la Acreditación de la Educación Superior”, los cuales dieron paso a la constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA)³⁵ como organismo encargado de garantizar la gobernanza de la acreditación y de los procesos de aseguramiento y mejora de la calidad.

Adicionalmente, en el marco del PIRESC III, se señala dentro de sus objetivos principales el armonizar “los procesos de reconocimiento de títulos y movilidad académica en la región centroamericana” (Muñoz Varela 2008, 22), definiendo como una de sus principales líneas de acción la determinación de mecanismos que faciliten la homologación de títulos y la movilidad académica en la región. En este sentido, se puede ver que el significado y relevancia que le da la región a la educación superior, específicamente al tema de calidad y movilidad académica transfronteriza, a través del CSUCA y SICA, representa de manera fundamental el interés y compromiso de fortalecer el relacionamiento académico a escala regional.

Es importante mencionar que, con la finalidad de realzar y reforzar estos propósitos, en 2005, el CSUCA converge y armoniza sus actividades en el área de la educación mediante su incorporación al Consejo Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, logrando así involucrarse de una manera más directa en los procesos de integración regional. Ante esto,

³⁵ Información obtenida de la página web oficial del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA). <http://ccacreditacion.org/acerca-de-nosotros/>

el PIRESC III recalca la importancia de la educación superior como instrumento fundamental para el desarrollo de la región, tanto en el ámbito económico como en el social; concretando lo siguiente:

Nuestra región (Centroamérica) tiene sin resolver un problema crucial que tiende a agravarse: el de la pobreza extrema de grandes segmentos de la población, asociadas a la peor distribución del ingreso del planeta. Las universidades deberán crear e implementar modelos propios de reestructura y reforma que les permita ser más eficaces para incidir en la solución de los enormes problemas de pobreza, desigualdad, exclusión, discriminación, crecimiento demográfico, así como aquellos problemas transversales relacionados con el ambiente, la gobernabilidad, y la institucionalidad democrática, incipiente aún en nuestras sociedades (Consejo Superior Universitario Centroamericano 2005, 10).

De tal forma, este plan busca el fortalecimiento institucional de las universidades como también la generación de nuevas modalidades de la educación superior, que refuercen esta. De igual manera, pretende definir políticas que ordenen y agilicen el proceso de desarrollo de la educación superior mediante la creación y fortalecimiento de diversos actores y sistemas de educación superior en el ámbito centroamericano que incluyan el área de la movilidad académica, la acreditación de la calidad, la certificación, el reconocimiento de títulos, entre otros (Consejo Superior Universitario Centroamericano 2005).

Esto refuerza la idea de regionalización³⁶ de la educación dentro de Centroamérica, dado que estos planes regionales en la materia han constituido una posible estrategia para crear y legitimar instancias, tales como las redes, consejos y sistemas antes mencionados,³⁷ que trabajen y faciliten el desarrollo de acciones, alianzas y acuerdos que aporten a la cooperación regional y a la educación superior. De esta manera, la integración regional en materia educativa podría, desde una perspectiva del regionalismo abierto, “ser una manera de ganar poder y contar con más fuerza dentro de los procesos académicos de globalización” (García

³⁶ En el marco teórico se estableció que se entiende por regionalización a la concentración de interacciones y fuerzas económicas, sociales y políticas desde el punto de vista geográfico, que abarca una amplia gama de actores gubernamentales como no gubernamentales.

³⁷ Entre algunas de las mencionadas se encuentra la Red de Sistemas de Información Documental de las Universidades Centroamericanas (Red SIID), el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), etc.

Guadilla 2004, 17). Es decir, contar con actores e instituciones que operen como actores independientes y bajo los intereses regionales con cierto grado de autonomía.

Posteriormente, al final del período del PIRESC III, se aprobó en el marco del VIII Congreso Universitario Centroamericano realizado en la ciudad de Panamá en 2016, el Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), como un instrumento y guía para incidir en el desarrollo integral de la educación superior en la región. Este plan modificó y reforzó algunos de los sistemas de educación superior ya existentes, como el SICAR que pasó a llamarse Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), a fin de potenciar sus actividades y participación a nivel regional mediante el trabajo conjunto con la Secretaría General del SICA y el CSUCA. Asimismo, definió los siete sistemas regionales que serían parte del CSUCA. Estos son:

Tabla 2.4. Sistemas que conforman el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES)	Enfocado en la acreditación y calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior.
Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP)	Fortalece, orienta, coordina e integra, con enfoque regional, la investigación y los estudios de posgrado.
Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE)	Va de la mano con el CONREVE a fin de formular y diseñar políticas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida estudiantil para la región.
Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA)	Tiene la finalidad de impulsar la institucionalización de la internacionalización como un instrumento.
Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)	Encargado de lograr una mejor vinculación entre las universidades y la sociedad civil.
Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano (SIIDCA)	Antes llamado como Red SIID. Enfocado especialmente en sistemas bibliotecarios y mecanismos cooperación entre estos.
Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)	Es el responsable de difundir el pensamiento universitario de la región a través de las editoriales universitarias.

Fuente: Extraído del Consejo Superior Universitario Centroamericano. 2016. Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana. PIRESC IV. Guatemala: Secretaría General.

De esta manera, se expone que para lograr los objetivos propuestos y alcanzar una solución efectiva a la integración de la educación superior esperada, es necesario la participación, no únicamente de los gobiernos, sino de demás actores sociales, políticos e institucionales, logrando así una relación directa entre la educación superior de Centroamérica, en el marco

del CSUCA, con los procesos del desarrollo nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades (Muñoz Varela 2008).

4. Conclusiones

En el caso de Centroamérica, la integración regional contribuyó a la generación de paz y de estabilidad, ya que esta logró reunir a los diferentes gobiernos centroamericanos y los hizo dialogar y cooperar. La región siempre ha buscado la forma de estar unida y hacer frente a los retos internos y externos, enfatizando así su vínculo histórico. Esto se logra a través de la convergencia de ideas entre todos los actores de la región. Y es así como, los países Centroamericanos deciden conformar el SICA con la finalidad de trabajar e intervenir varias áreas y temas que son de interés. La construcción de este sistema permite identificar problemas comunes que difícilmente pueden afrontarse en solitario.

Por este motivo, se puede determinar que la constitución del SICA refuerza la intención de los Estados centroamericanos en finalizar una etapa de conflicto y unir esfuerzos para pacificar a la región, y así relanzar el proceso de integración regional tan anhelada. La región ha intentado constantemente adaptar su integración a las exigencias del nuevo escenario internacional, con la finalidad de hacer de la integración un instrumento de desarrollo social y crecimiento económico. En este sentido, el tipo de regionalismo abierto del SICA pone énfasis en los temas comerciales y económicos, pero también trabaja otros ámbitos como la educación superior.

De igual manera, el Sistema de la Integración Centroamericana representa más una organización de carácter político que de ámbito comercial, en donde se puede observar que los temas económicos llegan a formar parte de un conjunto mucho más variado y amplio en la agenda de integración de la región.

Ante esto, la reactivación que se dio del proceso de integración regional a partir de los años noventa puede ser considerado como uno de los acontecimientos más sobresalientes de la evolución de la integración centroamericana, tomando como punto de partida la experiencia histórica que se tuvo con la Federación Centroamericana, la ODECA y, posteriormente con el MCCA. Esta reactivación se da en un contexto de reforzamiento de bloques comerciales regionales, como también de apertura multilateral, haciendo que este nuevo proceso de integración se acople al enfoque del nuevo regionalismo de los años noventa, ya que se llega a

considerar a la integración como una alternativa para resolver conflictos regionales. No obstante, este sistema de integración también presenta características adicionales de otros regionalismos, motivo por el cual no se puede afirmar que sea un regionalismo abierto puro.

Esto se logra en gran parte, debido al trabajo de identificar los puntos de interés común entre ellos y así poder definir estrategias conjuntas de mejora en los diferentes aspectos del desarrollo socio económico. En el caso del SICA, se puede ver que no solo contempla ni sobresale el componente económico sino también su componente político y de otros ámbitos, como el de la educación superior, son igual de importantes.

En este sentido, se puede determinar que todos los esfuerzos realizados, en el marco de la integración de la educación centroamericana, tienen en común la voluntad de los países miembros en definir actividades, estrategias y lineamientos con el fin de mejorar los sistemas de educación superior. Es así como, cada uno de los sistemas, secretaría e instituciones creadas junto con los acuerdos alcanzados dan a la educación superior un lugar sobresaliente en la región. Aquí se ve la aprobación e implementación de los distintos planes para la integración de la educación superior a nivel regional, los cuales impulsan y refuerzan, a través de la creación de diversos subsistemas y programas, distintos ámbitos de este sector como es el de movilidad académica, la acreditación de la calidad, el reconocimiento de títulos, etc.

Finalmente, vale la pena mencionar que el proceso de integración regional de Centroamérica ha logrado grandes avances dentro del ámbito político e institucional, a pesar de los conflictos internos y los procesos de desarticulación que ha vivido. Esto merece un reconocimiento, sobre todo por el alcance, la expansión y la rapidez, que ha tenido el SICA, en relación con otros esquemas de integración, tanto en América Central como en otras regiones. Empero, no se debe dejar de lado la necesidad e importancia de continuar con el impulso, tanto político como jurídico, de este sistema.

Capítulo 3

Sobre la educación superior de Centroamérica: acreditación y movilidad académica

La integración regional en Centroamérica abarca varios aspectos, entre los cuales se ha destacado el sector de la educación superior como un área importante de trabajo y en la que se han señalado varias aristas como las redes de trabajo de cooperación académica y de investigación, la responsabilidad social universitaria, el reconocimiento de títulos, la acreditación de la educación superior, la movilidad académica, entre otras; siendo estas dos últimas los puntos de enfoque de esta tesis. En este sentido, el objetivo del presente capítulo es analizar de qué forma se han abordado los temas de acreditación de la educación superior y la movilidad académica dentro de Centroamérica con el apoyo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Para esto, el capítulo se divide en cuatro grandes secciones, empezando por la presentación de datos generales de la educación superior dentro de América Central, exponiendo así el estado actual de esta y sus tendencias a lo largo de estos años. De este modo, se muestra el presupuesto del PIB destinado a la educación y específicamente a la educación superior junto con los datos sobre la tasa de matriculación. Todo esto con el objetivo de conocer el papel que ha tenido la educación superior dentro de Centroamérica y las razones que llevaron a trabajar e intervenir en ella.

La segunda parte de este capítulo aborda el tema de la acreditación de la educación superior centroamericana. Aquí se expone su definición y la importancia que tiene tanto a nivel internacional como regional, y así entender las razones por las que se ha apostado a trabajar en esta. Sobre todo, se realiza esto considerando que, en términos de fortalecimiento de los sistemas de enseñanza superior, la acreditación se presenta como una estrategia para impulsar y reforzar el reconocimiento de la educación superior al interior de cada país, pero también por parte de otros países a fin de establecer parámetros que aseguren y transparente el reconocimiento de títulos y la puesta en marcha de la movilidad académica. Ante esto, se presenta el estado de la acreditación de la educación superior dentro de América Central, haciendo hincapié en la constitución, objetivos, funciones y logros del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación (SICEVAES) y el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA).

Posteriormente, el siguiente apartado se enfoca en la movilidad académica en Centroamérica, la cual deriva en gran parte de los procesos de acreditación a fin de presentar la importancia que tiene esta dentro de la educación superior a nivel regional ya que representa una de las facetas más notorias y relevantes de los procesos de internacionalización de la educación superior. Aquí se muestra el Programa de Movilidad Académica Regional, que se ha impulsado desde el SICA. Finalmente, se presentan las conclusiones donde se determinan las acciones de estas dos grandes áreas de la educación superior en el marco de la integración centroamericana.

1. Panorama de la educación superior en Centroamérica

Considerando el enfoque que ha tomado el regionalismo centroamericano, en el marco de esta investigación nos estamos enfocando en la cooperación regional, específicamente en el área de educación, entendiendo esta como fundamental para disminuir las brechas de desigualdad y pobreza y alcanzar el desarrollo y/o crecimiento deseado. Como es de conocimiento general, la educación consta de varios campos y orientaciones (educación inicial, básica, media, superior, etc.). No obstante, este trabajo está enfocado a la educación superior, como factor clave para el desarrollo y el crecimiento económico, con la finalidad de establecer de qué manera esta ha sido impulsada a nivel regional.

La educación superior se ha convertido en uno de los elementos principales para el desarrollo de los países debido a que esta fortalece las estructuras de convivencia democráticas, favorece a la formación de los trabajadores, mejora el ingreso económico y potencia el crecimiento económico (Sotillo et al. 2009). La educación ha demostrado ser la mejor estrategia de los Estados para reducir la brecha de la desigualdad social y la pobreza, como también para generar efectos virtuosos como el incremento de la productividad laboral, disminución de la criminalidad, promoción de valores democráticos, entre otros (Rosales Saldaña 2014).

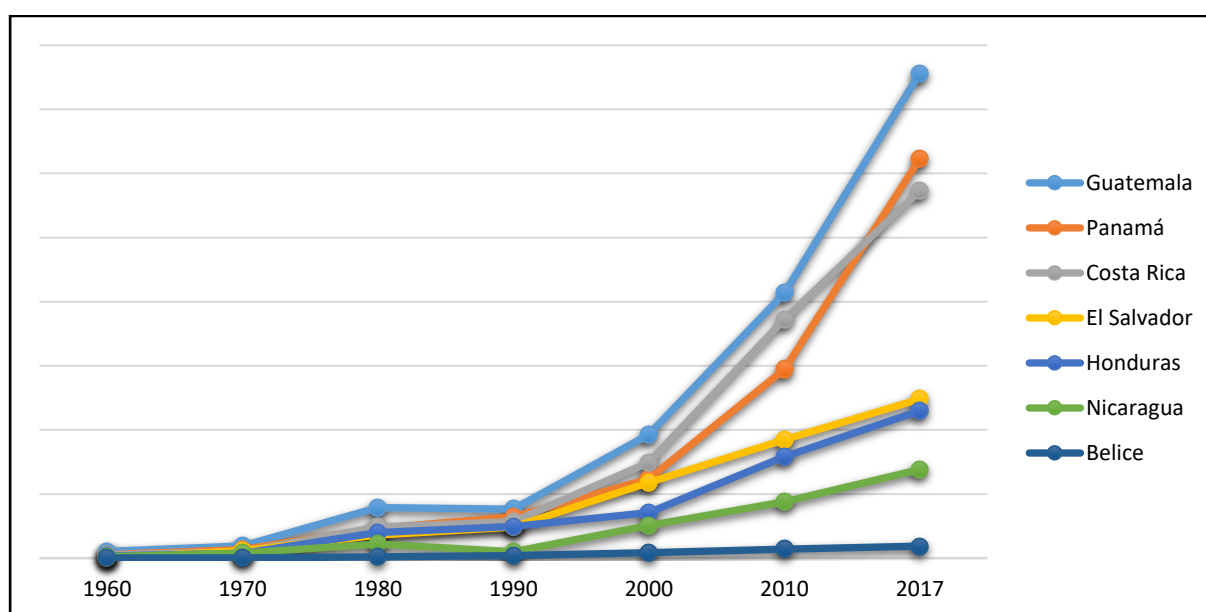
Pero primero, para comprender el trabajo e importancia de la nueva integración centroamericana en relación con la agenda educativa es necesario tener presente la naturaleza heterogénea de la región a fin de conocer la situación en que se encuentra cada uno de los países que la conforman, y así entender los aspectos más relevantes de la educación superior a nivel regional. De este modo, en la siguiente tabla se presenta el Producto Interno Bruto (PIB) de los países centroamericanos desde los años sesenta hasta el 2017, los cuales reflejan las diferencias y brechas existentes en cada uno de estos.

Tabla 3.1. Producto Interno Bruto de países centroamericanos (mil millones USD)

	Guatemala	Panamá	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Belice
1960	1,044	0,537	0,508	-	0,336	0,224	0,028
1970	1,904	1,351	0,985	1,133	0,723	0,777	0,053
1980	7,879	4,614	4,831	3,574	3,968	2,189	0,198
1990	7,650	6,434	5,712	4,818	4,923	1,009	0,412
2000	19,289	12,304	14,950	11,785	7,104	5,107	0,832
2010	41,339	29,440	37,269	18,448	15,839	8,759	1,397
2017	75,620	62,284	57,286	24,805	22,979	13,814	1,863

Fuente: Elaboración en base a los datos de libre acceso del Banco Mundial.

Figura 3.1. Producto Interno Bruto de países centroamericanos (mil millones USD)



Fuente: Elaboración en base a los datos de libre acceso del Banco Mundial.

Como se puede observar, Guatemala, Panamá y Costa Rica son los países con más alto PIB superando los 50 mil millones de dólares. En cambio, Nicaragua y Belice tienen los valores más bajos, especialmente este último no alcanza los 2 mil millones de dólares. Esto muestra las brechas tan marcadas que existen al interior de la región, lo que dificulta la coordinación de actividades y el trabajo de manera conjunta. En este caso, la diferencia existente entre cada uno de estos países podría reflejar el trabajo, las acciones y el aporte que cada uno podría realizar, especialmente en el sector de la educación. Pero ¿por qué es importante trabajar en este ámbito?

Para esto, se han realizado varias entrevistas a académicos y funcionarios relacionados con la integración centroamericana y la educación. De acuerdo al Secretario Ejecutivo de la

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA),³⁸ la “educación es la vía, es el camino, para asegurar que avanzamos en el crecimiento como sociedad dentro de valores humanos que nos permitan un mayor nivel de civilización, es decir, una mejor democracia, una convivencia pacífica y unos mejores criterios de interacción vía solidaridad-humana”.

Desde otro punto de vista, para el Director Académico del CSUCA,³⁹ la educación (superior) es muy importante porque la mayoría de los tomadores de decisiones de la región estuvieron en las aulas universitarias años atrás. Es decir, son producto de la educación superior centroamericana, y por esto que es tan importante ponerle cuidado y atención no solo a la calidad y pertinencia de esta, sino también a los principios y los valores que ahí se desarrollan. Asimismo, de acuerdo con las tendencias internacionales, la competitividad de los países y sus oportunidades de desarrollo dependen en buena medida del conocimiento científico y tecnológico, de la información, de la competitividad y la productividad de los sistemas productivos, y estos dependen de la información, conocimiento, ciencia y tecnología que se transmite en las universidades. En ese sentido, la agenda educativa va muy de la mano con la necesidad de insertar a los Estados de la región en el mercado internacional, lo cual calza con las premisas del nuevo regionalismo.

Finalmente, de acuerdo con lo expresado por el Director de Cooperación Internacional⁴⁰ de la Secretaría General del SICA, “un pueblo educado es un pueblo exitoso”. Es por esto por lo que es de suma importancia que los países, en este caso los centroamericanos, implementen educación superior de calidad, la cual pueda formar profesionales con criterio propio y capaces de presentar soluciones ante problemáticas de desarrollo. Entonces si esta es trabajada a nivel regional se puede promover mejores oportunidades.

Ahora bien, desde el punto de vista académico, para la Dra. Jeannette Valverde⁴¹, la importancia de trabajar en la educación se debe a que hay claridad en cuanto a que la única forma de salir adelante como región, por sus condiciones de pobreza y de limitación de

³⁸ Dr. Carlos Staff, Secretario Ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en entrevista realizada por el autor, vía videoconferencia, el martes 7 de mayo, 2019.

³⁹ Dr. Fabián Alarcón Alba, Director Académico del CSUCA, en entrevista realizada el 6 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

⁴⁰ Mtr. Edgardo Sandoval Ramsey, mensaje por correo electrónico al autor, mayo 23, 2019.

⁴¹ Dra. Jeannette Valverde, Académica y docente de la Universidad Nacional de Costa Rica, en entrevista realizada el 10 de junio de 2019, vía videoconferencia.

recursos, es la educación. Además, hay una fuerte trayectoria de las universidades, sobre todo de las públicas dentro de la región, motivo por el cual esta área se integra.

En este sentido, la educación en general llega a ser una de las herramientas principales para alcanzar diversos objetivos, entre esos el desarrollo tanto económico como social de los países, como también el lograr una integración mucho más completa. Ahora bien, es necesario tener en cuenta que la educación es un proceso global, que consta de varias aristas como el aprendizaje, la enseñanza, la investigación, etc. (Steier & Yammal 2001), pero también tiene una relación directa con el nivel de pobreza y desarrollo de un país. Ante esto, la educación, y más aún la educación superior, es un medio para la formación de un capital humano que facilita el desarrollo de mecanismos de vida sostenibles, lo que trae beneficios múltiples tanto a nivel personal como social.

En el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se expresó que la educación superior es una herramienta primordial para ayudar a la erradicación de la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y alcanzar objetivos planteados a nivel internacional. De igual manera, se destacó como responsabilidad clave de la educación superior el hacer frente a problemas económicos, culturales, sociales y científicos (UNESCO 2009). La importancia de la educación superior es aún más relevante dentro de la economía global, que cada vez más se empieza a basar en el conocimiento, pues entre sus funciones principales se encuentra “la creación y transmisión del conocimiento y el entrenamiento de una fuerza laboral competitiva [...]” (Steier & Yammal 2001, 6).

No podemos hablar de la integración de Centroamérica como un fenómeno que se agote en el campo del comercio [...]. Esta integración no tiene otra alternativa que la de ser un instrumento de desarrollo, y el desarrollo en América Central [...], no puede ser otra cosa que el desenvolvimiento integral del hombre (Alfaro 1982, 113).

Ahora bien, durante las últimas décadas América Central ha representado procesos de complejos de cambio y de gran importancia. Se dio un punto final a momentos de conflictos armados y de alta tensión, se generaron procesos pacificadores y de transiciones políticas, como también se dio un cambio en cuanto a prioridades y sectores de trabajo donde se ampliaron las áreas y ámbitos de intervención. Todo esto generó una transformación en la

sociedad centroamericana redefiniendo así los desafíos y problemas a enfrentarse (Ramos 2008).

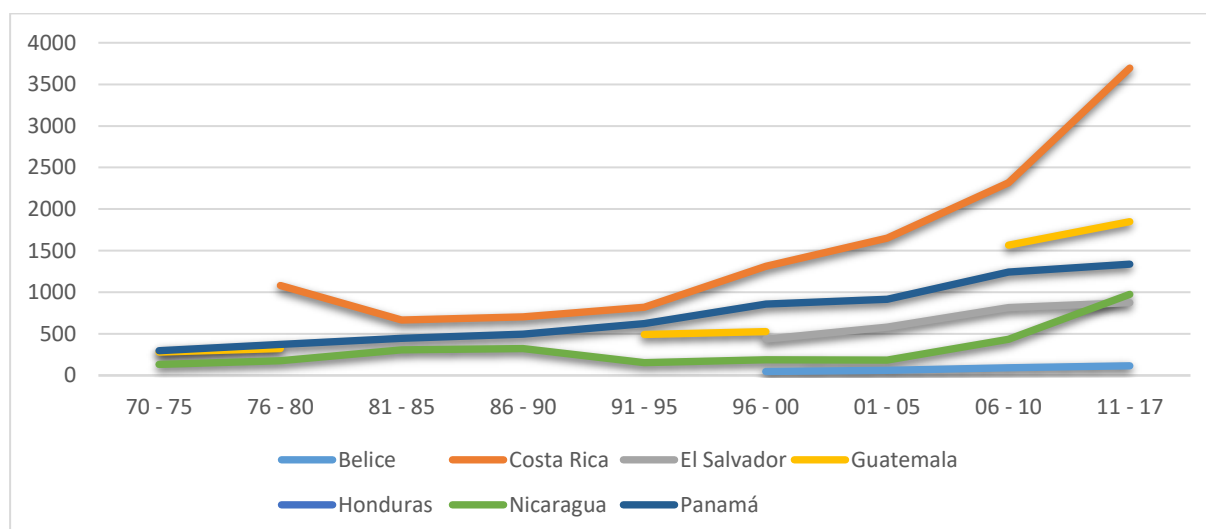
De esta manera, a partir de la década de los años sesenta ha habido grandes cambios en el sector de la educación en Centroamérica, especialmente en lo referente al comportamiento del gasto público de cada país, como se puede ver en la siguiente tabla. Es importante señalar que los valores presentados representan el área de la educación en general, sin distinguir entre educación inicial, básica, media y superior. Sin embargo, es necesario exponerlo, ya que a pesar de que el gasto en educación es uno de los tantos componentes del esfuerzo educativo, es el que quizás más nos presenta el compromiso real del Estado hacia este sector.

Tabla 3.2. Gasto público en educación (millones)

	70 - 75	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95	96 - 00	01 - 05	06 - 10	11 - 17
Belice	-	-	-	-	-	46.73	62.96	90.74	115.77
Costa Rica	-	1082.21	666.36	702.2	819.98	1311.48	1650.91	2318.34	3695.37
El Salvador	118.28	-	-	-	-	436.46	582.71	815.89	874.62
Guatemala	280.69	322.07	-	-	491.43	527.15	-	1567.11	1848.87
Honduras	-	126.01	-	-	248.01	-	-	-	1324.44
Nicaragua	132.39	177.14	308.99	322.69	155.06	188.31	182.92	433.15	975.16
Panamá	297.34	371.29	445.43	496.28	623.52	856.31	915.88	1243.69	1337.91

Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

Figura 3.2. Gasto público en educación (millones)



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

De tal forma, como se puede apreciar en los datos presentados, el gasto en educación que han realizado los países de Centroamérica durante estas cinco décadas tiene una tendencia al alza, salvo algunas excepciones como el caso de Nicaragua que durante finales de los ochenta y los noventa presenta una disminución de aproximadamente el 50% del gasto público en este sector. En cambio, Costa Rica posee un aumento constante y muy significativo en cuanto a este gasto, sobre todo a partir de la década de los noventa donde crece en más de un 400%. Un incremento parecido, pero con menos fuerza se observa en Panamá donde el gasto en educación creció en un 200% aproximadamente. En este contexto, se puede apreciar un aumento considerable en el comportamiento de este rubro. Aquí es necesario tomar en cuenta que el sector de la educación contempla a la educación inicial, educación básica, educación secundaria y educación superior.

Ahora bien, centrándonos ya en el sector de la educación superior en Centroamérica el escenario no es tan distinto a pesar de la falta de información estadística,⁴² especialmente en países como Belice y Honduras. Aquí el gasto en educación superior ha tenido grandes variaciones desde los años setenta, pero de igual manera con una marcada tendencia al alza a partir de los años noventa.

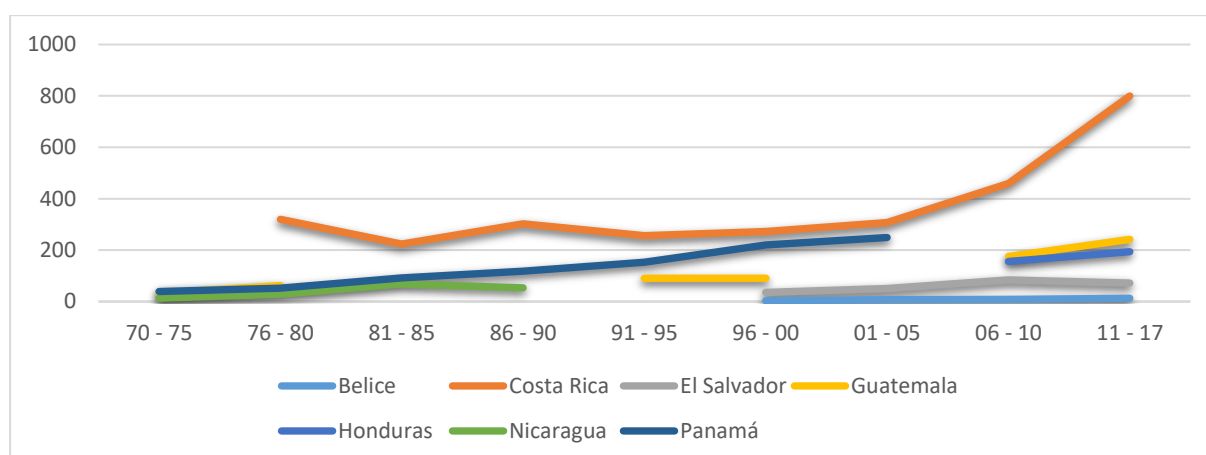
Tabla 3.3. Gasto público en educación superior (millones)

	70 - 75	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95	96 - 00	01 - 05	06 - 10	11 - 17
Belice	-	-	-	-	-	3.02	7.25	8.69	12.6
Costa Rica	-	320	223.67	301.98	256.43	272.72	307.52	459.53	799.64
El Salvador	26.97	-	-	-	-	35.6	50.83	84.2	72.44
Guatemala	33.05	62.32	-	-	90.09	90.13	-	175.67	241.93
Honduras	-	20.75	-	-	45.56	-	-	156.06	193.81
Nicaragua	13.14	28.88	68.06	52.72	-	-	-	112.83	-
Panamá	38.88	52.51	92.49	118.56	153.12	219.95	249.12	-	310.76

Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

⁴² Es posible que la falta de información, especialmente en la década de los ochenta, se deba a los conflictos armados y guerras civiles que suscitaban en Centroamérica.

Figura 3.3. Gasto público en educación superior (millones)



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

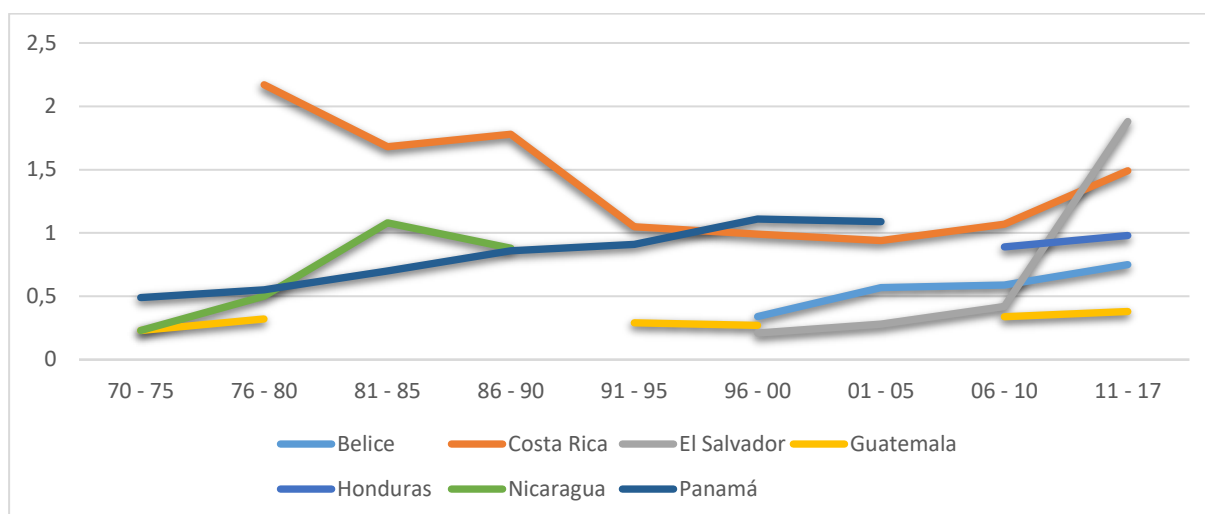
De este modo, se puede observar que de igual manera el gasto público en educación superior tiende a incrementar en Costa Rica y en Panamá. Y con los datos disponibles se puede ver que en países como Belice y El Salvador no hay una gran variación en cuanto al monto destinado a este sector, ya que este varía entre 5 y 20 millones de dólares en casi 20 años. No obstante, es interesante observar el comportamiento del gasto público en educación superior como porcentaje del PIB, ya no solo como parte del gasto en educación. Estos datos permiten ver que tanto varía el gasto en educación superior con relación al PIB. Es decir, si estos aumentan en la misma proporción o no, lo que permitiría notar la importancia y/o prioridad que se le da a este sector.

Tabla 3.4. Gasto en educación superior como porcentaje del Producto Interno Bruto

	70 - 75	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95	96 - 00	01 - 05	06 - 10	11 - 17
Belice	-	-	-	-	-	0,34	0,57	0,59	0,75
Costa Rica	-	2,17	1,68	1,78	1,05	0,99	0,94	1,07	1,49
El Salvador	0,21	-	-	-	-	0,21	0,28	0,42	1,88
Guatemala	0,23	0,32	-	-	0,29	0,27	-	0,34	0,38
Honduras	-	0,33	-	-	0,47	-	-	0,89	0,98
Nicaragua	0,23	0,5	1,08	0,88	-	-	-	1,17	-
Panamá	0,49	0,55	0,7	0,86	0,91	1,11	1,09	-	0,7

Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

Figura 3.4. Gasto en educación superior como porcentaje del Producto Interno Bruto



Fuente: Elaboración en base a los datos obtenidos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO. <http://data.uis.unesco.org/#>

De esta manera, a pesar de no contar con la información completa, especialmente de El Salvador, Guatemala y Honduras durante la década de los ochenta, se establece que el gasto en educación superior, de manera general, ha crecido en proporción al PIB. Sin embargo, también se observa que en países como Costa Rica este disminuyó notablemente, lo que podría reflejar que durante ese periodo otros sectores tuvieron mayor prioridad. Pero esto cambió y nuevamente a partir del año 2000 este volvió a incrementar. En este contexto, se podría establecer que la integración académica de Centroamérica si ha sido considerada como una tarea impostergable y muy necesaria para poder crear un futuro en la región.

Para la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)⁴³ del SICA, es importante trabajar en la educación “desde una perspectiva regional ya que la creación de una cultura de integración exige que esa cultura se cultive desde una perspectiva que no es individual si no es una perspectiva colectiva; y es por esto por lo que en los procesos de integración la educación juega un papel preponderante”. De tal forma que los esfuerzos realizados estuvieron orientados a la voluntad de definir lineamientos, políticas y estrategias con el objetivo de mejorar la educación de la sociedad centroamericana, con un marcado énfasis en el nivel educativo (Thelier & Rodríguez 2018).

⁴³ Dr. Jorge Rivero, Asesor de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en entrevista realizada el 1 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

Ante esto, enfocándonos en las tendencias de la educación superior centroamericana, se señala que a partir de la década de 1950 las políticas empiezan a orientarse en un modelo de desarrollo, dejando atrás el modelo agro exportador para avanzar hacia la industria y la urbanización (Ramos 2008), motivo por el cual la educación superior adquiere un nuevo atractivo dentro de la sociedad lo que provoca un incremento notable de la matriculación universitaria.

Hasta 1960 el porcentaje de estudiantes inscritos en instituciones universitarias era relativamente pequeño, como se puede observar en la siguiente tabla. La mayor parte de universidades en Centroamérica hasta esa época eran públicas, no obstante, con el cambio de percepción hacia la educación superior, la sociedad centroamericana comienza a demandar mayor inversión en ese sector, lo que también decanta en la fundación de las primeras universidades privadas⁴⁴ en la región (Knut 2000). Esto generó que el área de la educación superior tome una mayor relevancia para los gobiernos de la región y se comience a pensar y trabajar en mecanismos o herramientas que permitan la mejor gestión de esta.

Tabla 3.5. Número de alumnos matriculados en el nivel superior (miles de personas)

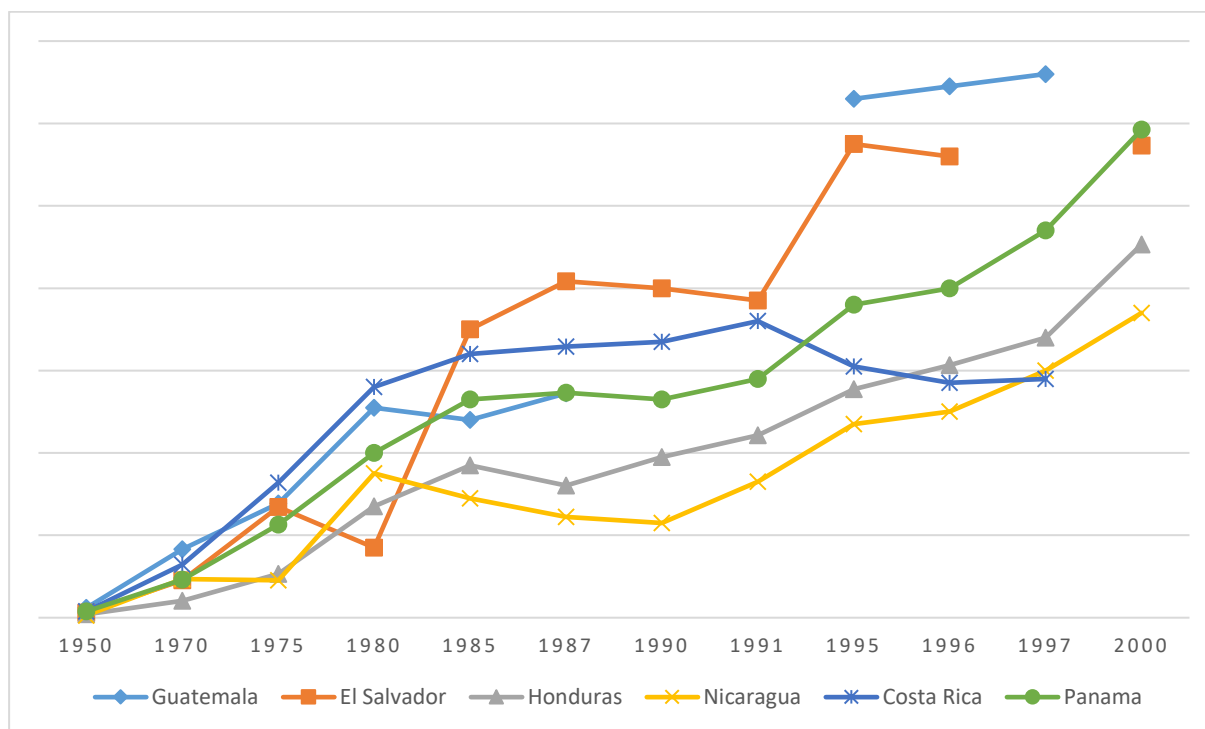
	1950	1970	1975	1980	1985	1987	1990	1991	1995	1996	1997	2000
Guatemala	2.4	16.6	27.7	51.0	48.0	54.5	-	-	126.0	129.0	132.0	-
El Salvador	1.2	9.1	26.9	17.0	70.0	81.7	80.0	77.0	115.0	112.0	-	114.6
Honduras	0.8	4.1	10.6	27.0	37.0	32.1	39.0	44.3	55.5	61.3	68	90.6
Nicaragua	0.6	9.4	9.1	35.0	29.0	24.5	23.0	33.0	47.0	50.0	60.0	74.0
Costa Rica	1.5	12.9	32.8	56.0	64.0	65.8	67.0	72.0	61.0	57.0	58.0	-
Panamá	1.5	9.2	22.6	40.0	53.0	54.6	53.0	58.0	76.0	80.0	94.0	118.5

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de *Centroamérica en cifras 1980 – 2000*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2002.

En el siguiente gráfico se presenta el número de matriculados en enseñanza superior pública y privada dentro de cada país de Centroamérica, durante el periodo 1950 – 2000. Aquí se puede apreciar un incremento notable de alumnos matriculados en las últimas décadas, especialmente en países como Panamá, El Salvador y Nicaragua, pasando de un promedio de casi dos mil alumnos matriculados en 1950 a más de ochenta mil para la década de 1990. Es importante indicar que durante el periodo de conflictos armados en la región (década de 1980) se aprecia una disminución de esta tasa. No obstante, después del proceso de paz de Esquipulas esta vuelve a aumentar notoriamente.

⁴⁴ Hasta esta época todas las universidades en Centroamérica eran de tipo públicas.

Figura 3.5. Número de alumnos matriculados en el nivel superior (miles de personas)



Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de *Centroamérica en cifras 1980 – 2000*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2002.

De esta manera, uno de los aspectos más visibles de la educación superior en la región durante esta época es su masiva expansión como respuesta a las significativas presiones demográficas (Marmolejo 2018). Las altas tasas de crecimiento de las matrículas no pudieron ser sostenidas por el Estado, lo que provocó que este sector sea desatendido financieramente y se imponga una restricción a las admisiones de los estudiantes nuevos (Knut 2000). Es importante aclarar el aspecto financiero ya que más que ser una desatención financiera en el sentido de quitar recursos, es más en el sentido de no poder invertir en la misma proporción en la que crece la tasa de matrícula. Es decir, el gasto en educación superior se mantiene con una leve alza, pero no es suficiente. Y es así como dentro de la región surge la necesidad de las universidades privadas, a fin de que puedan atender la alta demanda en la educación superior.

El fenómeno del crecimiento de la educación privada llegó a la región sin fines de eclipsarse, sino más bien su proliferación ha venido en aumento. Es por ello por lo que autoridades académicas, gobernante y pensadores centroamericanos han optado por la creación de un consejo que permita certificar la calidad de los diferentes centros de educación superior de la región (Mora Sánchez 2013, 195).

Y es aquí, donde la relevancia de contar con procesos y herramientas que aseguren la calidad de estas nuevas instituciones de educación superior comienza a tomar mayor fuerza. Así la acreditación de la educación superior se vuelve una necesidad y empieza el trabajo, por parte de las universidades públicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) principalmente, en establecer mecanismos regionales que puedan armonizar y dar validez internacional a la educación superior centroamericana (Mora Sánchez 2013). Y de esta manera, surge el interés y el trabajo en la acreditación de la educación superior.

2. Acreditación de la educación superior centroamericana

Para comenzar, es importante dejar en claro a que nos referimos cuando hablamos de calidad y acreditación de la educación superior. Para esto, de acuerdo con el glosario internacional de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (RIACES), la acreditación es el “proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación previa de los mismos” (RIACES 2004, 1), y la calidad es el “grado en el que unos conjuntos de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de Educación Superior” (RIACES 2004, 8).

De esta manera, la acreditación le ha apostado a la calidad y es considerado como un proceso de control y garantía donde se satisfacen y cumplen los estándares establecidos previamente por un organismo o agencia externa de acreditación. Podríamos decir que la acreditación es el reconocimiento final, por parte de un tercero, al cumplimiento de estándares de calidad. Es decir, se reconoce que una institución y/o sus programas satisfacen los estándares mínimos aceptados (Pires y Lemaitre 2008).

La acreditación se define como la evaluación que da fe pública de la calidad de un programa, una dependencia o una institución, con base en determinados estándares genéricos previamente establecidos por un organismo externo, sea nacional, regional, internacional o de otro tipo (González y Santamaría 2013, 139).

En este sentido, si el objetivo es garantizar la calidad de una institución o programa, la acreditación se vuelve la herramienta más adecuada, ya que así se verifica el cumplimiento de los parámetros y criterios acordados. Y de esta manera, los sistemas de acreditación permiten

establecer los mecanismos adecuados para el aseguramiento de la calidad, pero no solamente de la educación ofertada a nivel nacional, sino también de aquella que traspasa las fronteras nacionales (Tünnermann Bernheim 2008).

Ahora bien, a partir de los años setenta, varios países dentro de América Latina comienzan a abordar levemente el tema de la calidad en las propuestas de reforma de la educación superior (Pires y Lemaitre 2008). De igual manera, dentro del Primer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I) se contemplan acuerdos para garantizar la calidad académica, siendo estos los requisitos mínimos que los programas debían tener a fin de lograr su reconocimiento como programas aptos para la región (Siufi 2009).

Sin embargo, conforme lo estipulado por Días Sobrinho (2007) y por el Director Académico del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)⁴⁵, antes de la década de los noventa, los temas de evaluación y acreditación de la educación superior eran casi nulos. Es decir, recibían muy poca atención de parte de los gobiernos y de las universidades. El tema de la acreditación como una preocupación dentro de la región surge a partir del año 2000 y se deriva de la relevancia que la educación superior ha adquirido en el marco de la sociedad del conocimiento (era de la información), y el rol de esta como componente fundamental para desarrollo de los países (Lemaitre y Atria 2006). En este sentido, a lo largo de los años, la evaluación y acreditación han pasado a ser áreas relevantes de la educación superior.

De igual manera, esto se debe a varios fenómenos complementarios que han suscitado en la región como fue la gran expansión, en más de diez veces, de la matrícula universitaria. El aumento de la demanda por educación superior, los cambios que se han dado en el mundo laboral como el desarrollo de un sector privado comercial (Pires y Lemaitre 2008), el incremento de ofertas de educación superior por parte de instituciones extranjeras, entre otros, requieren de agendas académicas y políticas relacionadas con la calidad de la educación superior. Así, se estimuló la creación de agencias nacionales y regionales de evaluación y acreditación, como también de sistemas referentes a estos (Sobrinho 2007).

La noción de calidad llegó al terreno de la educación como imperativo de respuesta ante una diversidad de fenómenos ya bien conocidos: la restricción del financiamiento para las

⁴⁵ Dr. Fabián Alarcón Alba, Director Académico del CSUCA, en entrevista realizada el 6 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

universidad públicas; el crecimiento acelerado de la matrícula; el aumento de instituciones, sobre todo privadas, [...] la super especialización del conocimiento con la consecuente diversificación de títulos a otorgar y niveles educativos en lo que se imparten; [...] la carencia y falta de sistematización de la información sobre las características de las instituciones, estudiantes, personal académico, planes de estudio, actividad y proyectos que se desarrollan, etc. (González y Santamaría 2013, 132).

Todo esto condujo al interés y la necesidad de trabajar en el tema de la acreditación a través de la creación de agencias y sistemas como formas de regulación de la eficacia y la eficiencia de la educación superior, como también para rendir cuentas de los programas y las instituciones educativas (González y Santamaría 2013). Básicamente lo que se pretende lograr con los procesos de acreditación de la educación superior es incrementar la credibilidad social de las universidades para mejorar sus programas y poder promover el reconocimiento de títulos a nivel internacional, a través de la generación de estándares internacionales, pero sobre todo se busca fomentar la movilidad académica. Según Jain (2011, 39) “mediante el establecimiento de normas regionales para la acreditación, el CSUCA en Centroamérica espera aumentar la movilidad de profesionales entre países y el desarrollo de competencias para enfrentar el reto de la globalización en el ámbito económico”.

Con la excepción de El Salvador, en los países de Centroamérica los Ministerios de Educación no tienen una influencia directa sobre las universidades ya que la mayoría de estas son autónomas (González 2004, Alarcón Alba 2003), por lo que fue necesaria la creación de instancias específicas que regulen la educación superior. De este modo, se fomentó la creación y desarrollo de agencias y sistemas de acreditación nacionales, como el Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES) en Costa Rica, la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica (CDA) en El Salvador, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en Panamá, entre otros. Empero, también se comienza a ver la pertinencia de crear agencias regionales especializadas. De esta manera, el lograr la calidad de la educación superior no es un punto que se limite a las fronteras nacionales o a la responsabilidad específica de un país o de una agenda (Lemaitre 2004).

Para algunos autores como Pires y Lemaitre (2008), cuando los sistemas de educación superior son pequeños, esto quiere decir cuando existen pocas instituciones y/o pocas

carreras, la creación de una agencia de acreditación nacional no puede ser sostenida, y es aquí donde, para enfrentar esta particularidad, Centroamérica favorece la creación de agencias regionales especializadas en ciertas áreas, por ejemplo, en ingeniería y arquitectura, en agro alimentación, medicina, etc., las cuales en su mayoría todavía se encuentran en una etapa inicial de desarrollo.

En este sentido, debido a la necesidad de contar con una herramienta que aporte a la modernización de la educación superior centroamericana, a través de la promoción y gestión del cambio en las universidades, de la búsqueda de la calidad y del mejoramiento continuo y con la finalidad de establecer normas de evaluación y calificación de los organismos de acreditación en diferentes países, el CSUCA dio paso a la creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), en agosto de 1998, y del Consejo Centroamericano de Acreditación de Educación Superior (CCA) en 2003. Todo esto con una visión de fortalecimiento de la integración de Centroamérica (Medina Sandino 2001).

2.1. Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)

Según el primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la calidad académica dentro de la región se encuentra presente desde 1960 a través del PIRESC I. No obstante, es a partir del PIRESC II en la IV Reunión del CSUCA en 1995 que se incorpora como área prioritaria de trabajo la evaluación y la acreditación universitaria (Tünnermann Bernheim 2008). Ese mismo año, el CSUCA, como parte ya del Sistema de la Integración Centroamericana, elaboró una propuesta para analizar la posibilidad de crear un sistema de acreditación con alcance regional. Asimismo, conforme lo acordado en la XLVI Reunión Ordinaria del CSUCA, realizada en Costa Rica en marzo de 1995, se constituyó un comité con la función de formular e instrumentar un proyecto de Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (González Sánchez 2014).

Finalmente, fue en la LVI Reunión del Consejo, celebrada en septiembre de 1998 en Panamá, donde los representantes de las universidades públicas centroamericanas aprueban la creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). Es importante señalar que el SICEVAES es uno de los 7 sistemas regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana, cuyo órgano de gobierno es el Consejo

Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y es articulado a través de la Dirección Académica de la Secretaría del CSUCA.

De acuerdo con el Director Académico del CSUCA⁴⁶, en los años noventa, cuando el tema de la evaluación y acreditación de calidad de la educación superior era un tema visto con recelo y rechazo entre las universidades centroamericanas, fue gracias a la creación del SICEVAES que el CSUCA logró poner este tema en la agenda universitaria de la región, lo que generó que progresivamente este tema sea atendido e incorporado a la cultura universitaria centroamericana. Aquí se debe mencionar que este sistema es una entidad regional autónoma la cual coexiste con los sistemas nacionales existentes en cada país y propicia la creación de estos en aquellos que aún no los han generado (Siufi 2009), es decir, el SICEVAES favorece la creación de sistemas nacionales de acreditación a fin de trabajar de manera conjunta y velar por la calidad de la educación superior centroamericana.

Con base en lo establecido en la reunión del Consejo, la creación del SICEVAES surge por la necesidad de contar con un “sistema regional orientado a fomentar la cultura y práctica de la autoevaluación y búsqueda permanente de la calidad de las universidades miembros del CSUCA” (CSUCA 1998, 24). Asimismo, se debió a la necesidad de “establecer las bases necesarias para avanzar [...] hacia el establecimiento de mecanismos regionales de acreditación que den fe pública de la calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior en América Central [...]” (CSUCA 1998, 24).

En este sentido, se puede ver que la creación del SICEVAES se alinea a lo estipulado por el estatuto del CSUCA, que establece entre sus principios “la búsqueda permanente de la más alta calidad de la educación superior y la excelencia académica son principios que guían a las universidades públicas en sus actividades públicas, en sus actividades sustantivas” (CSUCA 2017, 4). Básicamente, los procesos de evaluación que se llevan a cabo en el marco de este sistema se encuentran direccionados al mejoramiento de la calidad de los programas de las universidades públicas centroamericanas a fin de tomar medidas para la acreditación (Alarcón Alba 2003). De esta manera, al momento de crear y establecer el SICEVAES, las universidades centroamericanas, miembros del CSUCA, asumieron ciertos compromisos, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

⁴⁶ Dr. Fabián Alarcón Alba, Director Académico del CSUCA, en entrevista realizada el 6 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

Hacer esfuerzos significativos por mejorar la calidad de su quehacer; brindarse apoyo mutuo para culminar con éxito los procesos de evaluación [...], establecer o designar una oficina de apoyo técnico o unidad interna dedicada a la evaluación académica que asesore y guíe los procesos internos de autoevaluación de acuerdo con las guías, metodologías, criterios e indicadores establecidos por medio del SICEVAES [...] (Alarcón Alba 1998, 3).

Por otro lado, el SICEVAES se constituye por cuatro instancias importantes que son el Comité de Coordinación Regional, la Comisión Técnica de Evaluación, los Equipos de Evaluación Externa y las unidades u oficinas técnicas responsables de asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación dentro de cada universidad miembro del CSUCA. Para esto, el Comité de Coordinación Regional está conformado por los vicerrectores académicos, de docencia o su equivalente en cada universidad, como las autoridades de mayor jerarquía responsables de la calidad de la enseñanza, los cuales tienen entre sus funciones principales:

[...] la búsqueda de la armonización de los procesos de autoevaluación propiciando el intercambio de visiones y experiencias entre las universidades miembro, la realización de propuestas de acciones de apoyo mutuo entre las universidades miembros, orientadas al mejoramiento y superación de debilidades, carencias y problemas identificados como producto de la evaluación; la presentación al CSUCA un informe anual de las actividades y los logros del SICEVAES [...] (Alarcón Alba 1998, 3).

Luego viene la Comisión Técnica de Evaluación (CTE), que está conformada por siete académicos con formación y/o experiencia en evaluación provenientes de las universidades miembros del CSUCA. Las funciones principales⁴⁷ de esta comisión son:

- Revisar y/o preparar las guías para la autoevaluación y asesorar en su aplicación a las unidades internas que conducirán los procesos de autoevaluación en cada universidad;
- Participar en las visitas de evaluación externa y contribuir en su organización;
- Preparar informes finales y recomendaciones que ayuden a superar problemas, debilidades y carencias de las instituciones y programas evaluados, para ser enviados al Comité de Coordinación Regional;

⁴⁷ Estas funciones fueron indicadas por el Director Académico del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Dr. Francisco Alarcón Alba en su publicación titulada: El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

- Enviar al CSUCA informes y recomendaciones para la acreditación de la categoría regional centroamericana; entre otras.

De ahí forman parte los equipos de Evaluación Externa (Comités de Pares Académicos), los cuales están constituidos por especialistas y académicos del más alto nivel en la gestión universitaria referente a la evaluación institucional y en su disciplina, los cuales son nombrados de manera *ad hoc* a fin de participar en la evaluación de programas e instituciones. Estos expertos actúan como pares académicos y/o profesionales externos, los cuales estudian los informes de autoevaluación, realizan visitas de evaluación y preparan los reportes respectivos (Alarcón Alba 1998).

Finalmente, cada universidad crea una oficina técnica responsable de “organizar y conducir los procesos de autoevaluación institucional y de programas que se realicen en la respectiva universidad como parte del programa del SICEVAES” (Alarcón Alba 1998, 6). Estas unidades, bajo la autoridad del Consejo de Coordinación Regional, conducen la selección del programa que participarán en la evaluación; coordinan la organización de las comisiones y equipos de autoevaluación; asesoran a estas comisiones en la aplicación de las guías de autoevaluación y en la preparación de los respectivos informes; entre otras actividades (Alarcón Alba 1998).

De esta manera, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, como instancia de evaluación y acreditación regional, no cuenta con la participación directa del gobierno, es decir, sus miembros son representantes de las mismas universidades que conforman el CSUCA y de académicos de alto nivel, lo que señala que este trabajo conjunto y esta integración no son parte de un proceso político, sino de un proceso de regionalización de la educación superior, debido a que este es impulsado por actores no políticos y por su gran alto nivel de interdependencia.

Por otro lado, el SICEVAES considera el funcionamiento y las características de las instituciones de educación superior de cada país, ya que este tiene la intención de ser un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones para alcanzar la armonización y enriquecimiento de los procesos de evaluación que se llevan a cabo dentro de la región, logrando así una homogeneización de los criterios, estándares de calidad, indicadores, guías de autoevaluación, etc. (Alarcón Alba 1998).

En cuanto a las actividades y logros que ha tenido el SICEVAES, se puede establecer que este ha brindado una contribución significativa a los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad en la región en aspectos conceptuales y metodológicos ya que, según lo planteado por el área académica del CSUCA⁴⁸, este ha desarrollado las primeras guías y manuales de autoevaluación, evaluación externa y acreditación que se han usado dentro de la región.⁴⁹

Adicionalmente, a través del SICEVAES se han realizado cerca de 150 procesos de autoevaluación y evaluación externa de programas e instituciones de educación superior centroamericanas, con fines de diagnóstico y de mejoramiento, logrando así planes de mejoramiento y la identificación de dificultades y problemas estructurales de la educación superior pública centroamericana. Para el Director Académico del CSUCA⁵⁰, estos procesos han contribuido al “impulso de la cultura institucional de la evaluación y la calidad entre las universidades miembros y las han preparado para sus procesos de acreditación con las agencias de acreditación que operan en la región”.

Varios de estos resultados del SICEVAES llegan a ser un aporte muy significativo al mejoramiento, innovación y armonización de la educación superior de Centroamérica, sobre todo considerando el hecho de que este ha sido impulsado en su totalidad por las universidades públicas centroamericanas. No obstante, este sistema en alianza con diversos sectores permitió que el CSUCA también apoye activamente a la creación de organismos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior como el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), el cual hoy opera en los países de la región e involucra a los gobiernos de cada país.

2.2. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA)

En noviembre del año 2003, los miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), los delegados de distintas Universidades privadas de Centroamérica, los Ministros de Educación de los países de la región y los Presidentes de las

⁴⁸ Dr. Fabián Alarcón Alba, mensaje de correo electrónico al autor, mayo 9, 2019.

⁴⁹ Algunos de estos son guías de autoevaluación de programas, guías de autoevaluación institucional, guías de evaluación de programas ofrecidos en modalidad a distancia, guía de evaluación externa, guías de evaluación por agrupamiento de programas, códigos de ética en evaluación y acreditación, etc.

⁵⁰ Dr. Fabián Alarcón Alba, Director Académico del CSUCA, en entrevista realizada el 6 de mayo de 2019, vía videoconferencia.

Asociaciones de Colegios Profesionales crearon el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), con el propósito de “establecer mecanismos regionales que armonicen, articulen, integren a nivel regional centroamericano y den validez internacional a la acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los distintos países de la región” (Alarcón Alba 2003, 19).

Aquí, se observa el papel que han tenido diversos actores en el impulso de los temas de acreditación a nivel regional donde sobresale el rol y fuerza de las universidades públicas miembros del CSUCA, pero también se ven involucrados ya entes de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. De este modo, el proceso de regionalización de la educación superior, en el área de acreditación, por parte de actores no políticos, cambia en cierta medida a un proceso de regionalismo donde ya intervienen los gobiernos a través de los Ministerios de Educación.

De acuerdo con el convenio de constitución de este Consejo⁵¹, el CCA se crea considerando que la evaluación y la acreditación superior son instrumentos para promover el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y de sus programas. En este caso, se toma en cuenta que el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior es una respuesta imperativa al contexto de la globalización económica y social, por lo que es necesario crear un organismo regional de la acreditación de la calidad de la educación superior (CCA 2003).

Este Consejo se da por iniciativa del CSUCA, no obstante, es importante señalar que esta se alineó a lo acordado por los Ministros de Educación de Centroamérica en la XXI Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del SICA, llevada a cabo en Guatemala en el año 2002. Aquí los ministros respaldaron la creación de un organismo regional de acreditación, motivo por el cual se aunaron esfuerzos con el CSUCA para facilitar su constitución; y se lo considera, de acuerdo con su Estatuto, como:

Un organismo regional centroamericano sin fines de lucro, constituido por el sector académico, público y privado, gubernamental y profesional de Centroamérica, como la instancia encargada de conceder la acreditación y el reconocimiento regional a los

⁵¹ De acuerdo al Convenio de constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior aprobado en la Ciudad de Panamá el 19 de noviembre del 2003.

organismos de acreditación, programas e instituciones que operen en cada país o en la región (CCA 2003, 7).

La misión⁵² de este Consejo es promover el mejoramiento de la calidad, armonización e integración de la educación superior regional mediante el desarrollo de un sistema que fomente el fortalecimiento y la acreditación de organismos, agencias, instituciones y programas existentes en Centroamérica, en el marco del desarrollo de la región. El CCA está conformado por once profesionales y un estudiante destacado, de los cuales siete son designados uno por cada país centroamericano, y los otros cuatro son elegidos a nivel regional representando cada uno de los siguientes sectores: académico-estatal, académico-privado, gubernamental y profesional. En cuanto al estudiante, este es designado por el mismo Consejo tomando en consideración las propuestas de las asociaciones estudiantiles.

De acuerdo al Estatuto del CCA, la designación de los miembros por país está a cargo de una Comisión Nacional, formada por los rectores de las universidades miembros del CSUCA, los rectores de universidades privadas adherentes al CCA, el Ministro de Educación o su delegado, el Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones o Colegios Profesionales, un representante de cada uno de los organismos de acreditación de calidad de la Educación Superior formalmente establecidos en el país y, de ser el caso, por un representante del organismo regulador de la Educación Superior, cuando este no esté representado por el Ministro de Educación.

En cuanto a los designados a nivel regional por el sector académico estatal, académico privado, gubernamental, profesional y estudiantil, este corresponde al CSUCA, al conjunto de las universidades privadas adherentes al CCA, a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del SICA, a la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica y a las Asociaciones estudiantiles de las instituciones de Educación Superior acreditadas por el CCA. En este contexto, se puede ver reflejado un punto muy valioso y característico de este Consejo, ya que aborda una problemática a nivel regional como es el tema del aseguramiento de la calidad en países pequeños, los cuales cuentan con sistemas de educación superior conformados por pocas universidades, y la trabaja de manera integral con

⁵² De acuerdo al Artículo 1 del Estatuto del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior aprobado en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003.

todos los actores, tanto públicos como privados, que están involucrados en el sector de la educación superior.

Por otro lado, uno de los hitos más importantes en cuanto a la constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación es su consolidación jurídica, ya que este demuestra el interés y el soporte que ha recibido de las distintas partes involucradas para afirmar sus funciones. Esta consolidación inicia con la suscripción del Convenio Constitutivo firmado el 19 de noviembre del 2003, por los representantes de los distintos sectores antes mencionados. Posteriormente, en el año 2005 los Ministros de Educación de Centroamérica firmaron un acuerdo de reconocimiento para el CCA, donde se sustenta su carácter como organismo oficial centroamericano responsable de la acreditación de agencias nacionales, regionales y extranjeras. Asimismo, en el año 2005 se realizó la inscripción y depósito oficial de los documentos del CCA en el SICA y finalmente, en el año 2008, se da la obtención de la Personería Jurídica y este ingresa al Comité Consultivo del SICA, el cual garantiza que el proceso de la integración regional responde a los intereses y las necesidades de la población centroamericana.

De esta forma, el CCA llega a ser un organismo regional constituido por el sector público, privado, académico y profesional de Centroamérica y se ha enfocado en la mejora de los instrumentos técnicos para los procesos de evaluación y acreditación, como también en la creación de líneas estratégicas en esta área, las cuales sirvan como guías para agencias, universidades y Ministerios, con el fin de promover la calidad de la educación superior centroamericana.

Aquí es necesario señalar que la creación del CCA no superpone el objeto ni las funciones del Sistema Centroamericano de Armonización y Evaluación de la Educación Superior, es más, la función de este Consejo es culminar el proceso que inicia el SICEVAES. En otras palabras, el SICEVAES brinda el apoyo y asesoramiento a las universidades para que refuercen y/o mejoren sus programas a fin de que estos sean acreditados finalmente por parte del Consejo Centroamericano de Acreditación.

Los procesos de acreditación que llegan a establecerse e incorporarse a nivel regional, promueven el mejoramiento de la calidad universitaria, pero sobre todo suscitan de gran manera la integración de la educación superior de Centroamérica, por ende, de sus

instituciones, estudiantes y docentes. Esto refuerza la idea de que para que el sistema de educación superior centroamericano tenga la calidad y la credibilidad que se buscaba, tanto a nivel nacional, regional como internacional, era necesario contar con organismos regionales de evaluación y acreditación, que no solo sean impulsados por las mismas instituciones de educación superior públicas sino que también tengan el respaldo, participación y aprobación de otros actores involucrados en la educación superior, como son las universidades privadas, las instituciones de gobierno (Ministerios de Educación u otros) y organizaciones de la sociedad civil.

El resultado y acciones de estas instancias no solo reflejan un proceso de acreditación más transparente de la educación superior de cada país, sino que también refuerzan el trabajo integral y conjunto de distintas partes a fin de alcanzar la equiparación de estudios y el reconocimiento de títulos entre universidades públicas y privadas, como también el facilitar la movilidad académica. De acuerdo al Secretario Ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA)⁵³, la movilidad académica, tanto de docentes como de estudiantes, se deriva de hacer bien y manejar adecuadamente los procesos de acreditación ya que con la movilidad se debe tener la certeza de que los docentes y estudiantes tengan la capacidad y estén preparados para insertarse en un modelo educativo distinto con variedad de criterios, conocimiento, estrategias, mecanismos, etc., y estar seguros de que ese intercambio fortalecerá su formación y su vida profesional.

De este modo, se evidencia el papel de la regionalización como la concentración de actividades de distintos actores, tanto estatales como no estatales, para impulsar, como un bloque consolidado y eficaz, la acreditación de la educación superior a fin de asegurar que esta sea capaz de enfrentar los actuales desafíos de la globalización, dando paso principalmente a los procesos de movilidad académica.

3. Movilidad académica de la educación superior en Centroamérica

Como se indicó anteriormente, existen grandes áreas que se trabajan y promueven dentro de la educación superior centroamericana tales como la movilidad académica, entendida como el “desplazamiento de investigadores, docentes y alumnos entre instituciones educativas

⁵³ Dr. Carlos Staff, Secretario Ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), en entrevista realizada por el autor, vía videoconferencia, el martes 7 de mayo, 2019.

nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares” (García Palma 2013, 62).

De igual manera, se considera a la movilidad académica como “la posibilidad, para los futuros profesionales e investigadores, de realizar un periodo de estudios en una universidad extranjera, reconocidos estos estudios, por las instituciones de origen involucradas, como parte de su formación académica” (Madarro 2011, 75), y es así como la movilidad académica llega a convertirse en un elemento favorable para la formación de las personas y el fortalecimiento de los sistemas de educación superior centroamericana y su integración.

La movilidad es considerada como un instrumento para el desarrollo individual, útil para la economía y para la sociedad; se cree que contribuye al desarrollo personal y a mejorar competencias en campos como los idiomas y a la comprensión intercultural, consecuentemente contribuyendo a la empleabilidad en un mercado laboral cada vez más internacional (Geldres, Ribeiro de Almeida y Flander 2015, 115).

Ante esto, la movilidad académica es una estrategia dentro de la internacionalización de la educación superior, la cooperación y la transformación de las universidades (Madarro 2011). En otras palabras, la movilidad académica se constituye en un mecanismo importante dentro de las políticas de cooperación y de educación superior, así como de las políticas de integración de los países. En este sentido, la movilidad académica de la educación superior se ha transformado en uno de los objetivos principales de las instituciones de educación superior a nivel mundial y dentro de Centroamérica, motivo por el cual las universidades la han señalado como uno de sus ejes estratégicos (Geldres, Ribeiro de Almeida y Flander 2015).

De esta manera, la movilidad académica puede ser considerada como uno de los principales referentes de la cooperación educativa, tanto a nivel nacional, regional como internacional y, además es la expresión clara de la colaboración entre distintas instancias educativas, gubernamentales, organismos de diversa índole, etc., lo que refleja la importancia por la educación superior (García Palma 2013).

Esta cooperación académica nace del trabajo de la integración regional, lo que muestra el acercamiento de diferentes actores (gubernamentales y no gubernamentales) para el establecimiento de relaciones sólidas en el área de la educación superior, las cuales permitan

lograr objetivos de desarrollo comunes (García Palma 2013), ya que como se había indicado, la integración regional tiene entre sus antecedentes la necesidad y el interés de crear redes de cooperación académica.

La integración económica se ve acompañada por la integración educativa, en donde la movilidad estudiantil desempeña un papel determinante puesto que complementa la formación de los sujetos, impulsa el desarrollo de una identidad regional particular, facilita la integración laboral y cultural, posibilita el contacto con formas de trabajo académico y expresión cultural diferentes y enriquecedoras, fomenta el intercambio de ideas y conocimientos, posibilita la realización de proyectos conjuntos que pueden derivar en la formulación de soluciones a problemas comunes y acerca a los ciudadanos de distintos países, con lo que se promueve la construcción de una región con personas más tolerantes y solidarias (García Palma 2013, 67).

Ante esto, al encontrarse dentro de este marco de integración, la movilidad académica es planteada como un instrumento para apuntalar a estrategias de desarrollo a nivel regional y también es considerada como una herramienta para acercar distintas culturas e intercambiar conocimientos y experiencias relevantes entre países. Y es aquí donde surge la necesidad de un programa de movilidad académica estudiantil dentro de la región.

3.1. Programa de Movilidad Académica Regional

En el marco de la LXXXVIII Sesión Ordinaria del CSUCA, realizada en San Salvador en el año de 2009, nace el Acuerdo de Armonización Académica Regional de la Educación Superior Centroamericana, donde se establecen cinco estrategias para el proceso de armonización académica regional. Estos son:

- a) Definición regional de aspectos estructurales generales básicos de los sistemas de educación superior.
- b) Definición regional de elementos básicos del currículo de carreras específicas que sirvan de referencia para la armonización curricular y el impulso de programas académicos conjuntos regionales.
- c) Mejorar la transparencia de los diplomas (grados y títulos) universitarios.
- d) Convenio de reconocimiento, equiparación y convalidación mutua de estudios, grados y títulos.
- e) Establecer un programa de movilidad e intercambio académico regional.

En este sentido, en el año 2013, en el marco de la quinta estrategia sobre movilidad e intercambio académico a nivel regional, se crea el Programa de Movilidad Académica Regional (PMAR) dentro de la Secretaría General del SICA. Este nace como una iniciativa con el objetivo de “contribuir al proceso de integración centroamericana y su fortalecimiento desde el desarrollo de experiencias de movilidad académica [...] en la región, facilitando la reducción de asimetrías del conocimiento técnico-científico y la promoción [...] de una cultura de la integración” (SICA 2016, 3).

De igual manera, este programa tiene el objetivo de comprender las dinámicas, procesos, evolución y distintos escenarios del SICA, a fin de desarrollar metodologías, formar alianzas estratégicas y coordinar esfuerzos conjuntos entre los diferentes actores a nivel regional y sobre todo el responder a una prioridad estratégica como lo es la movilidad académica (Vargas 2016). Para esto, el Programa de Movilidad Académica Regional con el apoyo técnico y presupuestario del Fondo España SICA, se divide en dos programas: el Programa de Movilidad Científica (PMC) y el Programa de Movilidad Estudiantil (PME). De manera general, estos programas buscan contribuir a la calidad académica de las universidades centroamericanas, en las áreas de docencia, investigación y vinculación social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Tabla 3.6. Cuadro comparativo de las modalidades del PMAR

	Movilidad estudiantil (PME)	Movilidad científica (PMC)
Nivel académico	Egresado de pregrado o posgrado	Graduado de pregrado o posgrado
Nacionalidad	Nacional de uno de los Países Miembros del SICA (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana)	Nacional de uno de los Países Miembros del SICA (Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana)
Edad	Entre 20 y 35 años	Entre 20 y 35 años
Instituciones de procedencia	Pueden participar los/las estudiantes de cualquier institución de educación superior de la Región SICA	Pueden participar los jóvenes graduados de cualquier institución de educación superior de la Región SICA
Instituciones de destino	Pueden postularse para visitar cualquier institución de educación superior de la Región SICA o institución del SICA.	Sede de la Secretaría General del SICA en El Salvador.
Documentos a presentar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario de solicitud ▪ Currículum Vitae actualizado ▪ Ficha técnica del proyecto de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario de solicitud ▪ Currículum Vitae actualizado ▪ Ensayo de postulación (de una de las cuatro áreas de investigación)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de respaldo institucional (institución de procedencia) ▪ Carta de respaldo institucional (institución de destino) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de interés ▪ Carta de recomendación académica/profesional
Duración de la estancia	De 2 a 4 meses	De 6 a 8 meses

Fuente: Elaboración en base a la información obtenido del *Programa de Movilidad Regional Académica de la SG-SICA. Becas SG-SICA 2017*. <https://www.sica.int/sgsica/mov17.aspx>

En este sentido, como se observa en la tabla N° 3.6, el Programa de Movilidad Estudiantil (PME) da la oportunidad a estudiantes centroamericanos (pregrado y posgrados) de poder realizar, por un período de dos a cuatro meses, estancias de investigación en cualquiera de las instituciones de educación superior de los países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), como también en cualquier institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA 2016).

Por otro lado, el Programa de Movilidad Científica (PMC), se enfoca en graduados y profesionales y consiste en la realización de estancias de investigación, por periodos de seis a ocho meses, en la Secretaría General del SICA. Este programa tiene como objetivo el “canalizar a personas con vocación en investigación y en temas de integración en trabajos de pensamiento crítico especializados” (SICA 2016, 4).

En este sentido, se refuerza lo establecido en un comienzo por el Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III), el cual señala como sus ejes temáticos a la movilidad académica, al proceso de creación del espacio académico centroamericano y a la internacionalización de la educación superior. Asimismo, se demuestra el trabajo realizado para cumplir lo señalado por el PIRESC IV referente a la promoción de la movilidad estudiantil y de docentes entre las universidades que conforman el CSUCA, así como con aquellas fuera de la región centroamericana.

En el año 2015 se llevó a cabo el Programa Piloto de Movilidad Académica Regional y aquí se ejecutaron un total de 47 proyectos de movilidad, entre 17 universidades públicas (miembros del CSUCA), y dos universidades privadas, y contaron con la participación de aproximadamente 190 docentes y estudiantes (Fuentes Soria 2015). Posteriormente, la Secretaría General del SICA ha lanzado dos convocatorias más (2016 / 2017) del PMAR, sin embargo, no se cuenta con información certera sobre los resultados de estas.

Para terminar, la movilidad académica dentro de Centroamérica es un proceso que está siendo impulsado desde el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) pero a manera de coordinación. En realidad, son las universidades (públicas y privadas) aquellas que tienen un papel más relevante en esta área. Según la académica Valverde⁵⁴, en este proceso de regionalización de la educación superior ha habido participación de ambas universidades, tanto públicas como privadas, pero el impulso ha sido mucho más fuerte de parte de las universidades públicas, esto se debe probablemente porque son más grandes y porque tienen más presencia en los organismos regionales. En este caso, más que un esfuerzo de gobierno ha sido un esfuerzo de las mismas universidades que a través de sus diversos convenios con otras universidades y con organismos de cooperación, han impulsado para que la movilidad sea más efectiva.

No obstante, este es un proceso nuevo que requiere del compromiso de todas las partes involucradas, especialmente por el financiamiento, pero también necesita de procesos de reconocimiento de títulos y acreditación fuertemente establecidos y aprobados.

Afortunadamente, estos procesos existen y están fortalecidos, pero en este caso, la movilidad no solo depende de la voluntad de las universidades interesadas sino también de otros órganos, especialmente los de gobierno ya que estos son aquellos quienes direccionan los recursos.

4. Conclusiones

Existe una gran heterogeneidad entre los países que forman la región Centroamericana, y esta se ve reflejada en el área económica, política y social, haciendo que estos tengan diferentes niveles de desarrollo, lo que dificulta en cierta parte las posibilidades de lograr una integración regional. No obstante, las ventajas que se asocian a la integración regional son cuantiosas y muy relevantes, no solo en el ámbito económico, como por ejemplo en el fomento del comercio o la atracción de inversiones, sino también en otras áreas como son el político, ambiental y social, ya que estas pueden potenciar instrumentos y herramientas de desarrollo.

De esta manera, las tendencias actuales de la educación superior, sobre todo en Centroamérica, se enfocan y apuntan hacia mecanismos y acciones que fortalezcan la

⁵⁴ Dra. Jeannette Valverde, Académica y docente de la Universidad Nacional de Costa Rica, en entrevista realizada el 10 de junio de 2019, vía videoconferencia.

integración de los países de la región. Esto se logra ver a través de la cooperación académica que se comienza a dar entre distintos actores, especialmente entre universidades públicas dentro del marco del CSUCA y del SICA. En este caso, la educación superior es vista como un instrumento para el desarrollo y crecimiento económico del país, como también para alcanzar el bienestar de la sociedad. Entonces considerando la difícil historia que cargaban los países de la región en cuanto a los conflictos armados y la pobreza extrema, el trabajar en el área social, especialmente en la educación superior se vuelve un pilar fundamental de la integración.

En lo referente a la acreditación, se ve a esta como una forma de fortalecer la educación superior a nivel regional. La acreditación se presenta como una estrategia para fortalecer la implementación de políticas públicas en educación superior tanto a nivel nacional y regional, aumentar y garantizar la calidad del sistema educativo superior centroamericano, como también se la considera como una herramienta para el reconocimiento de títulos académicos y la promoción de programas de movilidad docente, de estudiantes y de profesionales. En este sentido, la acreditación es parte fundamental del proceso de mejoramiento de la educación superior y tiene un rol importante en cuanto a la cooperación universitaria, ya que permite la creación y constitución de programas de movilidad, de investigación conjunta, entre otros.

De esta manera, también se hace énfasis en la movilidad académica, la cual de igual manera se ha evidenciado como una muestra de la cooperación universitaria a nivel regional donde intervienen distintos actores. Aquí la movilidad llega a considerarse como una oportunidad de colaboración interinstitucional e intergubernamental, que permite fortalecer los procesos de integración que se quieren lograr. No obstante, esta también representa un reto ya que de igual manera implica la gestión y movilización de recursos y el establecimiento de acuerdos y metas entre los implicados.

Ante esto, se puede determinar que la acreditación de la educación superior y la movilidad académica han sido potenciadas a nivel regional, específicamente por el CSUCA, es decir por las universidades públicas centroamericanas, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Estas han tenido el apoyo e intervención de demás actores de gobiernos y sociedad civil, lo que refleja la manera integral en que se ha abordado cada uno de estos aspectos.

Con la creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) se refuerza el interés de la región en impulsar y homogeneizar estos procesos y se logra que las universidades miembros establezcan los mismos criterios, estándares e indicadores de calidad. De igual manera, la implementación del Programa de Movilidad Académica Regional potencia las oportunidades de este intercambio cultural y de conocimientos que fortifica el proceso de integración de Centroamérica.

Conclusiones

En el marco de esta investigación podemos concluir que la agenda de educación superior a nivel regional ha estado presente desde varias décadas atrás en Centroamérica y ha sido impulsada principalmente por las universidades públicas centroamericanas que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Sin embargo, en el ámbito específico de la acreditación y de la movilidad académica, estas han sido promovidas con mayor fuerza a partir de la constitución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En este contexto, se ha podido determinar que las diversas experiencias de integración regional que existen en Latinoamérica, y especialmente en Centroamérica, señalan que no existe una única forma de orientar o encarrilar estos procesos dentro de una región. En el caso de la integración centroamericana, este ha sido un proceso muy dinámico y una de sus principales características ha sido su capacidad de transformación y resiliencia a las diversas crisis, conflictos y etapas que ha tenido, como también a su proceso de pacificación.

De acuerdo con varios académicos y funcionarios entrevistados, la integración en Centroamérica es el proceso de integración más sólido y más antiguo que existe en la región. Este se ha creado desde la década de los cincuenta y, a pesar de los muchos altibajos que ha tenido sobre todo por la difícil situación política y económica que ha vivido y a la fragilidad de su democracia, sigue siendo el proceso más compacto y el que más temas ha abordado. Este se inicia como un proceso inminentemente de integración económica y comercial en los años cincuenta y sesenta, pero luego se traslada a un ámbito político. Empero, hoy la integración atiende también temas de carácter cultural, educativo y de salud.

De este modo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, Centroamérica ha registrado cambios sustanciales en su proceso de integración, tanto a nivel político como también a nivel social y económico. En los años cincuenta y sesenta, la región se caracterizó por un marcado economicismo y su alineación al denominado viejo regionalismo. Este tenía como objetivo establecer un proyecto de industrialización en el que se comercialice solamente entre los países de la región centroamericana y no con el resto del mundo. Así, en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) de 1962, surge el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el cual fue un mecanismo de integración, impulsado desde los

propios gobiernos centroamericanos, que dio paso a un periodo de gran auge económico y de comercio intrarregional. Este fue considerado como una de las primeras experiencias de integración regional de América Latina y logró una integración económica tan fuerte al interior de la región que provocó que el comercio intrarregional crezca de una manera muy rápida y fuerte y se le de toda la atención de parte de los Estados.

No obstante, la gran crisis de los años ochenta por la que atravesaron los países centroamericanos hizo que su integración se vea debilitada y hasta cierto punto colapsada. La región se vio afectada por varios años de dictaduras, de guerras civiles y conflictos armados, como también por altos índices de pobreza y por una recesión económica mundial, lo que detuvo el trabajo de la ODECA y al MCCA en cuanto a la integración. Ante esto, con la necesidad de establecer nuevamente el orden de la región y salir adelante después de esta difícil década, se establece el proceso de Esquipulas con el objetivo de pacificar la región centroamericana. Este proceso de pacificación marcó un hito importante dentro de los países centroamericanos y fue considerado como punto clave para reavivar el proceso de integración.

En este sentido, para la década de los noventa, gracias al proceso de Esquipulas y con el fin de reactivar la integración de la región, se da paso a la constitución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Este sistema forma parte de la estrategia de la región en cuanto al logro de la pacificación, democratización y desarrollo dentro de Centroamérica, motivo por el cual su naturaleza es multidimensional y abarca una amplia gama de temas y sectores en los que trabaja, incluyendo aquí el ámbito económico, político, social, cultural, etc.

De este modo, la integración regional centroamericana, atendiendo a la época en la que se constituyó y por las características que los procesos de integración estaban adquiriendo en ese entonces, se asocia con el tipo de regionalismo abierto, el cual surge como un eje de respuesta a la globalización económica. En este contexto, los países centroamericanos dejan las políticas de comercio intrarregional y abren sus mercados a las economías internacionales, pero esto no fue lo único que sucedió.

El regionalismo centroamericano denota aquí su singularidad, ya que este tenía una tradición integracionista desde los años cincuenta y sesenta, y mucho más antigua si consideramos la Federación Centroamericana del siglo XIX. No obstante, los conflictos y guerras que se dieron en los años 80 mermaron los procesos de integración de esta región. Por esta razón,

cuando se crea el SICA, lo que se propone es reactivar de nuevo este proyecto de integración, pero con algunos elementos distintivos. Con la reactivación de la integración de la región y la creación del SICA, los Estados centroamericanos buscaban dejar atrás su historia conflictiva y establecer una región de paz, de democracia y de desarrollo. Este proceso da paso a que los gobiernos centroamericanos puedan reunirse y reactivar el proceso integracionista, pero con las particularidades de la realidad de ese momento. Esto quiere decir, considerando todos los ámbitos necesarios para alcanzar un desarrollo tanto social como económico de los países de la región.

Un punto importante que se debe señalar en cuanto a este sistema de integración es su naturaleza intergubernamental, lo que hace que generalmente los “intereses nacionales” estén sobre las necesidades regionales. Aquí, varios académicos y funcionarios del SICA concuerdan que una propuesta regional debe partir desde los propios espacios nacionales para que se garanticen los niveles de implementación de estas acciones como también el interés en estas. En este caso, es necesario una mejor coordinación y un compromiso mucho más fuerte por parte de los gobiernos a fin de que las actividades e iniciativas propuestas por el SICA tengan un mayor impacto. Sin embargo, a pesar de este diseño intergubernamental, este Sistema ha podido intervenir en distintas áreas de interés y de necesidad regional.

De esta manera, los intereses y ámbitos de acción del SICA llegan a ampliarse más allá del tema económico y comercial, y consideran como áreas importantes al tema social, ambiental, político, etc. A pesar de que Centroamérica abre sus mercados y fronteras comerciales a la economía internacional, como lo establece el regionalismo abierto, este también se enfoca en los ámbitos político y social. La parte económica y comercial eran importantes, pero a diferencia de otros procesos integracionistas, en Centroamérica se incorporaron varios subsistemas en los cuales trabajar, cada uno con su propio tratado y acuerdo para ser implementado.

En especial, el SICA llega a diferenciarse de otros procesos de integración de América Latina, ya que considera diversos subsistemas de la misma manera. Es decir, en su organización e intereses, aborda y trabaja tanto el ámbito económico como el político y social, pero sin dejar de lado la estrategia de inserción a los mercados internacionales, propia del regionalismo abierto. De este modo, la integración centroamericana se ha construido de una manera particular y distintiva de otros procesos, debido a elementos característicos y relevantes como

su historia conflictiva y su proceso de paz, lo que ha hecho que este amplíe sus horizontes de intervención.

Ante esto, este estudio se enfocó en la educación como un elemento de vital importancia para el desarrollo social y el crecimiento económico de un país, en el cual resulta necesario intervenir para alcanzar un proceso de integración exitoso. Esto se debe a que la integración educativa permite que las comunidades se acerquen, se comprendan y puedan crear un sentido de identidad regional lo que permite consolidar la integración deseada. Pero, además, la educación también es vista como una forma de aumentar la competitividad y productividad de los sistemas productivos. De este modo, se expone la manera en que se han abordado y trabajado los temas de educación superior a nivel regional, especialmente en cuanto a la acreditación y la movilidad académica.

Para esto, el SICA llega a abarcar al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) dentro de su sistema como una institución especializada. Este Consejo conformado por universidades públicas se creó con el propósito de que la educación superior pública centroamericana contribuyera a la promoción y al fortalecimiento de la unidad cultural, política y económica del istmo centroamericano, lo que refleja la importancia de esta área para el desarrollo de la región. En este sentido, una vez que el CSUCA comenzó a formar parte del SICA se impulsaron y se crearon distintos planes de integración educativa (PIRESC), los cuales establecen los intereses y las directrices que los países centroamericanos deberían cumplir. Estos contemplaban el fortalecer y mejorar la enseñanza superior a través de su diversificación, el promover un proceso de fortalecimiento integral, sinérgico y sostenido de la educación superior a nivel regional, la armonización, integración y movilidad académica de la región, entre otros.

La particularidad del trabajo del CSUCA y de las actividades e iniciativas impulsadas desde allí, es que este está conformado solamente por los rectores de las universidades públicas y cierto alumnado. Este Consejo buscaba una integración de la educación superior desde las universidades públicas y no cuenta con una intervención de parte de los gobiernos, ya que la educación superior centroamericana, es su mayoría, no es controlada ni gestionada por los Ministerios de Educación. En ese sentido, el trabajo regional en materia de educación superior refleja una regionalización de esta área, ya que involucra la participación de actores no

gubernamentales, que trabajan de manera coordinada debido a la interdependencia de sus acciones e intereses.

Así, el SICA, como un sistema de integración, conformado por distintos subsistemas como el social donde se encuentra el tema de la educación superior, ha otorgado y reunido instituciones, secretarías, coordinaciones y demás que trabajen en esta área. De esta manera, han convergido sus intereses y acciones a las iniciativas del CSUCA, en cuanto a los planes de integración y su objetivo de reforzar la educación superior, con el propósito de que se disponga de un escenario favorable de integración. Debido a la autonomía que tiene las universidades en Centroamérica, desde su fundación, el CSUCA ha trabajado de manera independiente. No obstante, ambos organismos comparten aspiraciones y objetivos de integración regional, motivo por el cual el SICA lo considera parte de su institucionalidad y parte de la institucionalidad regional centroamericana.

Esta convergencia de acciones entre ambas instituciones se enfoca en distintas áreas del sector de la educación superior (reconocimiento de títulos, movilidad académica, calidad de la educación superior, cooperación universitaria, etc.), que son mencionadas en los diferentes planes de integración (PIRESC). Entonces, haciendo énfasis en los temas de acreditación y de la movilidad académica, ya que estos representan la educación que trasciende las fronteras nacionales y acerca a las sociedades, se refleja la importancia de estas en miras de la integración de la región.

Ambos temas involucran a actores que van más allá de los límites nacionales. Es decir, son áreas donde convergen estudiantes, docentes, universidades, sociedades de dos o más países. La acreditación permite que la educación ofertada por un país y/o institución sea confiable para el resto y asegura la calidad de esta. Lo que posteriormente permite que exista este flujo e intercambio de académicos en doble vía (movilidad entrante y saliente). La movilidad académica aporta al proceso de integración regional porque brinda un intercambio tanto académico como cultural y permite un relacionamiento entre las sociedades de los países miembros. Es así por lo que es considerada como una estrategia principal en el marco de acciones destinadas a promover la integración de la educación superior y de la región. De este modo, no se puede hablar de una agenda regional de educación superior sin que se trabaje o se busquen herramientas y estrategias para garantizar la calidad de esta, lo que da paso a una movilidad académica regional.

Como se indicó a lo largo de esta tesis, la importancia y finalidad de la acreditación es la garantía de la calidad de la educación superior que está siendo ofertada por las universidades, en este caso de Centroamérica, lo que también permite regular los procesos de movilidad. Hoy por hoy, las fronteras son difusas, mucho más en países tan pequeños y cercanos como los centroamericanos, lo que exige que la calidad de la educación ofrecida exceda los límites y los estándares nacionales. Para esto, han surgido una serie de organizaciones como el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), que son proyectos surgidos a partir del CSUCA, como también de programas encargados de la movilidad.

De esta manera, a través del SICEVAES, conformado por Vicerrectores, académicos y expertos de Centroamérica, el CSUCA ha podido definir puntos de referencia muy importantes para la armonización académica regional, como el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, la definición del crédito académico centroamericano, la definición de planes de estudios armonizados, etc. Todos estos aportan un control a la educación superior centroamericana y le dan un sello de garantía para que sea competitiva a nivel internacional.

Asimismo, el proceso de creación del CCA, que despertó gran interés y expectativa en la región, logró converger todos los sectores con legítimo interés en la calidad de la educación superior. Aquí se crea un espacio para el trabajo e intervención de distintos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales (CSUCA, universidades privadas, Ministerios de Educación, sociedad civil, etc.), los cuales participan en el marco de un proyecto común de calidad e integración regional de la educación superior centroamericana. Esto da paso a una integración de la educación superior más transparente y confiable, lo que hace posible y facilita el reconocimiento de títulos entre las universidades centroamericanas y contribuye así a la movilidad académica.

El SICA considera a la movilidad académica como un factor dinamizador de la sociedad, y sobre todo del proceso de la integración centroamericana, el cual aporta a la reducción de asimetrías dentro de la región. Con este fin, se establece el Programa de Movilidad Regional impulsado de manera intergubernamental del SICA, pero con la participación de las universidades públicas centroamericanas.

De esta manera, se puede ver que en un principio los temas de acreditación de la educación superior y de movilidad académica fueron abordados por actores no estatales, en este caso, las universidades públicas miembros del CSUCA. Estas al compartir intereses empiezan a posicionar la importancia de estos ámbitos y comienzan a proponer en sus planes de trabajo y reuniones ordinarias distintas iniciativas, como lo fue el SICEVAES. No obstante, luego comienzan a intervenir otros actores en miras de este trabajo a nivel regional, creando así el CCA y el programa de movilidad regional (PMAR). Esto refleja como en el proceso de integración centroamericana intervienen varios actores, no solo Estados sino también de las universidades y de la sociedad civil, los cuales juegan un rol importante en la educación superior. Así, se observa que en el tema educativo lo que existió fue un proceso de regionalización de políticas y actividades en materia educativa.

Entonces la agenda de educación superior de Centroamérica, en el marco del SICA, se construye gracias a la realidad de la región de los años ochenta y su deseo de alcanzar un desarrollo integral. Esta ha estado presente dentro de la región hace varias décadas en el marco del Consejo Superior Universitario Centroamericana (CSUCA). No obstante, es a partir del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) donde se la impulsa de manera más dinámica.

De este modo, la agenda de la educación superior de Centroamérica se ha transformado, ya que han sido varios actores quienes han intervenido. De manera general esta sigue a cargo del CSUCA, lo que hace que forme parte del Sistema de la Integración Centroamericana. Y con miras de fortalecer esta integración regional de manera más completa, es cuando se da una promoción a la acreditación y al aseguramiento de la calidad junto con la movilidad académica, ya que son estos ámbitos los que traspasan las fronteras.

Lista de referencias

- Aguilera Peralta, Gabriel. 2016. El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *OASIS* 24: 89 – 105.
- Alarcón Alba, Francisco. 1998. El Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). *Revista de la Educación Superior* 27 (108): 1 – 14.
- _____. 2003. «La evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica». Documento presentado en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública en Panamá, 28 al 31 de octubre.
- Aldeoca Luzárraga, Francisco y Noé Cornago Prieto. 1998. El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial. *Revista Española de Derecho Internacional* 50 (1): 59 – 113
- Alfaro, José Miguel. 1982. «La integración como instrumento de desarrollo». En *Centroamérica: condiciones para su integración*, Francisco Rojas Aravena, 111 - 122. San José: FLACSO.
- Alzugaray Treto, Carlos. 2002. «Nuevo regionalismo e integración regional en América Latina y el Caribe». Conferencia pronunciada en los Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2002 en la Universidad del País Vasco.
- Arenal, Celestino. 2009. Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales?. Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 181-268.
- Axelrod, Robert, y Robert O. Keohane. 1985. Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions. *World Politics* 38 (1): 226 – 254.
- Blackett, Adelle. 2007. Hacia el regionalismo social: el caso CARICOM. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* 5: 15 – 46.
- Blanco Fonseca, Víctor. 2014. «La nueva arquitectura de la integración regional centroamericana a partir de los años 1990: el SICA». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 73 – 87. San José: Lara Segura & Asociados.
- Börzel, Tanja. 2011. Comparative Regionalism: A New Research Agenda. KFG Working Paper Series 28: 1-26. http://userpage.fu-berlin.de/kfgeu/kfgwp/wpseries/WorkingPaperKFG_28.pdf

- Briceño Ruiz, José. 2001. De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano. *Cuadernos Americanos* 89: 98 – 128.
- _____. 2013. Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales* (45) 175: 9 – 39.
- _____. 2015. Entre el voluntarismo y el realismo: el proceso revisión del modelo económico MERCOSUR. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración* 40: 29 – 39.
- Bulmer-Thomas, Víctor. 1998. El Mercado Común Centroamericano: del regionalismo cerrado al regionalismo abierto. En *Integración Regional en Centroamérica*, editado por Víctor Bulmer-Thomas, 21 – 45.
- Cáceres, Luis Rene. 2007. Los retos de la integración centroamericana. *Comercio Exterior* (57) 1: 55 – 68.
- Caldentey del Pozo, Pedro. 1998. La integración regional como estrategia de desarrollo económico y social. En *Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*, editado por José Antonio Sanahuja y José Ángel Sotillo, 59 – 93. Madrid: Los libros de la Catarata.
- _____. 2012. La integración regional, ámbito emergente de políticas de desarrollo en Centroamérica. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 30: 85 – 103.
- Caldentey del Pozo, Pedro y Francisco Santos Carrillo. 2014. «Las implicaciones para América Latina de la renovación de paradigmas sobre regionalismo e integración». Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo en Huelva, España, 17 de junio.
- _____. 2017. «La vigencia del regionalismo para la agenda de desarrollo en América Central». En *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*, editado por Willy Soto Acosta, 95 - 108. Heredia: CLACSO.
- Carranza, Mario E. 2014. Resilient or Declining? Latin American Regional Economic Blocs in the Postneoliberal Era. *Latin American Politics and Society* 56 (3): 163 – 172.
- CCA. 2003. *Estatuto del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior*. Panamá: CCA.
- CEPAL. 1962. «El Consejo Superior Universitario Centroamericano y los programas de integración económica». Documento presentado en la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión Económica para América Latina en San José, Costa, 23 de julio.
- _____. 1994. *Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: ECLAC.

- _____ 2017. Integración Económica Centroamericana. Base de datos 2016. Ciudad de México: Naciones Unidas.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano. 2005. Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana. PIRESC III. Guatemala: Secretaría General.
- _____ 2016. Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana. PIRESC IV. Guatemala: Secretaría General.
- Contreras Zamora, Carmen María. 2014. «La Reunión de presidentes del SICA: sus aportes al proceso de integración centroamericana (2010-2013)». Tesis de maestría. Universidad de Chile.
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. 1982. Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Managua: CECC.
- CSUCA. s. f. El Sistema de Educación Superior Centroamericano y el Programa Tuning. Accedido el 5 de marzo de 2019.
http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/csuca_doc.pdf
- _____ 1998. Acta de la LVI Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá.
- _____ 2017. Estatuto del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Guatemala: SG-CSUCA
- Dabène, Olivier. 2009. Historical and Theoretical Guideline. En *The Politics of Regional Integration in Latin America*, editado por Olivier Dabène, 3 – 36. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Dabène, Olivier y Kevin Parthenay. 2017. Regionalism in Central America. An “all-in” strategy. En *Post-Hegemonic Regionalism in the Americas Toward a Pacific–Atlantic Divide?*, editado por José Briceño Ruiz e Isidro Morales, 159 – 173. Nueva York: Routledge.
- De la Reza, German A. 2003. El regionalismo abierto en el hemisferio occidental. *Análisis Económico*: 297 – 312.
- Deacon, Bob, Isabel Ortiz, y Sergei Zelenev. 2007. “Regional Social Policy. DESA Working Paper”. Department of Economic and Social Affairs. United Nations.
- Deacon Bob, Nicola Yeates y Luk Van Langenhove. 2006. Social Dimensions of Regional Integration – A High Level Symposium: Conclusions UNU-CRIS Occasional Paper.
- Deciancio, Melisa. 2016. El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales. *Iberoamericana XVI* 63: 91–110.

- Delgado Rojas, Jaime. 2014. «Integración formal, integración real y sociedades civiles en la Centroamérica actual». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 105 – 128. San José: Lara Segura & Asociados.
- Díaz Nieto, María Paz. 2010. «Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos “Sur-Norte: Análisis de la experiencia mexicana». Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- Domínguez, Edmé. 2002. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En *Gobernanza Global, una Mirada desde América Latina*, editado por Maggi Claudio, Messner Dirk. Caracas: Fundación Desarrollo y Paz / Nueva Sociedad.
- Fuentes Soria, Juan Alfonso. 2015. «Educación Superior, Ciencia y Tecnología y su contexto Centroamericano e Internacional». Documento presentado HACU XI Conferencia Internacional: El estado actual de la Educación Superior Internacional, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, 25 al 27 de febrero.
- García Guadilla, Carmen. 2004. «Access to Higher Education: between global market and international and regional cooperation». Documento presentado en Conferencia UNESCO “Knowledge, Access and Governance: Strategies for Change”, Paris, 1 de diciembre.
- García Palma, Jonathan. 2013. Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior educación. *Revista Iberoamericana de Educación: 59-76*.
- Geldres, Valeska, Martinho Ribeiro de Almeida y Alenka Flander. 2015. Movilidad internacional de estudiantes y empleabilidad. La visión de los empleadores. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad* 10 (30): 113 – 141.
- Giler Alarcón, Gustavo. 2014. «La efectividad de las agendas sociales en el regionalismo post hegemónico: la agenda de salud en América del Sur». Tesis de maestría. Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.
- González, Jorge y Rocío Santamaría Ambriz. 2013. Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Educación* 22 (43): 131 - 147.
- González Sánchez, Noemí. 2004. «Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: una comparación internacional». Tesis de maestría. Instituto Politécnico Nacional.
- https://www.academia.edu/24242404/Acreditacion_y_evaluacion_de_la_educacion_superior. *Panorama internacional*

- Grieco, Joseph M. 1988. Anarchy and the limits of cooperation: a realist critique of the newest liberal institutionalism. *International organization* 42 (3): 485 – 507.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2010. Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw-Hill Education.
- Hettne, Björn. 1995. *Development theory and the three worlds: towards an international political economy of development*. Harlow: Longman.
- _____. 2005. Regionalism and World Order. En *Global politics of regionalism: theory and practice*, editado por Mary Farrell, Björn Hettne y Luk Van Langenhove, 269 – 286. Londres: Ann Arbor.
- Hettne, Björn y Fredrik Söderbaum. 2002. Theorising the rise of regions. En *New regionalism in the global political economy*, editado por Shaun Breslin, Christopher W. Hughes, Nicola Phillips y Ben Rosamond, 33 – 47. Londres: Routledge/Warwick.
- Hurrell, Andrew. 1995. Explaining the resurgence of regionalism in world politics. *Review of International Studies* 21: 331 - 358.
- _____. 2005. The Regional Dimension in International Relations Theory. En *Global politics of regionalism: theory and practice*, editado por Mary Farrell, Björn Hettne y Luk Van Langenhove, 38 – 53. Londres: Ann Arbor.
- Hveem, Helge. 2003. «The Regional Project in Global Governance». En *Theories of New Regionalism: A Palgrave Reader*, editado por Fredrik Soderbaum y Timothy Shaw, 81 – 98. Londres: Palgrave Macmillan UK
- Jain, Adishwar Kumar. 2011. Calidad y acreditación en la educación superior en Centroamérica. *ICAP – Revista Centroamérica de Administración Pública*: 29 – 57.
- Jiménez González, Claudia G. 2003. Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2 (3): 115 – 147.
- Jervis, Robert. 1999. Realism, Neoliberalism and Cooperation. *International Security* 24 (1): 42 – 63.
- Keohane, Robert O. 1984. *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Knut, Walter. 2000. *La educación en Centroamérica: Reflexiones en torno a sus problemas y su potencial*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.
- Lamont, Christopher. 2015. *Research Methods in International Relations*. Londres: SAGE.

- Lemaitre, María José. 2004. Redes de agencias de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel internacional y regional. *Revista Iberoamericana de Educación* 35: 73 – 87.
- Lemaitre, María José y José Tomás Atria. 2006. *Antecedentes para la legibilidad de títulos en países latinoamericanos*. Santiago de Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA.
- Madarro, Ana. 2011. Redes de movilidad académica para la cooperación e integración regional en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Educación* 57: 71 – 107.
- Malamud, Andrés. 2011. Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica* 2: 219 – 249.
- Marín C., Dunnia y Max Suárez. 2014. «La ODECA: intento de integración política centroamericana». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 47 – 57. San José: Lara Segura & Asociados.
- Marmolejo, Francisco. 2018. «La educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto global». En *La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva*, editado por Jocelyn Gacel-Ávila, 47 - 61. Caracas: UNESCO - IESALC.
- Márquez-Padilla, Paz Consuelo. 2011. Conflicto y cooperación en las relaciones internacionales. *Norteamérica* 6 (2): 7 – 34.
- Medina, Manuel. 1979. La Integración Internacional. *Revista de Política Internacional* (164): 7 - 26.
- Medina Sandino, Ernesto. 2001. Presentación a *Foro Regional: Estado actual y perspectivas de la acreditación de la educación superior en Centroamericana* de Wiron Valladares Vallejos, José Antonio Saldaña Poveda, Juan Diego Solís, Claudia Calderón Chévez, 4-5. León: Programa de Cooperación CSUCA-DSE-GTZ para el mejoramiento de la calidad universitaria.
- Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. 2017. *Ecuador hacia el 2035: Agenda prospectiva para el Sector del Conocimiento y Talento Humano*. Quito. MCCTH.
- Miranda, Otilio. 2013. *Derecho de la comunidad centroamericana*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Molina Choncano, Guillermo. 1990. Honduras: crisis económica, elecciones y sistema político (1980-1990). *Revista Mexicana de Sociología* 52 (4): 301 – 314.

- Mora Alfaro, Jorge. 2014. «Los desafíos de la integración regional centroamericana: un intento por vislumbrar las perspectivas futuras». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 239 - 262. San José: Lara Segura & Asociados.
- Mora Sánchez, Roberto. 2013. Educación Superior en Centroamérica. *Calidad en la Educación Superior* 4 (1): 187 - 198.
- Morales Fajardo, María Esther, 2007. Un repaso a la regionalización y el regionalismo: Los primeros procesos de integración regional en América Latina. *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 3 (6): 65 - 80.
- Morales López, Henry. 2014. *Integración y la agenda social en Mesoamérica*. Guatemala: Movimiento Tzuk Kim – Pop.
- Muñoz Varela, Luis. 2008. Integración Regional Centroamericana de la Educación Superior Pública: Escenarios y desafíos. *Actualidades Investigativas en Educación* 8 (3): 1 -35.
- Murillo Zamora, Carlos. 2012. *Los fundamentos de la integración. Una aproximación desde la perspectiva centroamericana*. San José: Cuadernos Centroamericanos del ICAP.
- Neira Gómez, Isabel, y Marta Portela Maseda. 2003. «Cooperación y desarrollo: El papel de la educación en el desarrollo latinoamericano». Documento presentado en las XII Jornadas Asociación de Economía de la Educación en la Universidad Carlos III, el 18 y 19 de septiembre.
- Nowalski Rowinski, Jorge. 2002. *Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica: Desafíos y oportunidades*. San José: FLACSO.
- Oyarzún Serrano, Lorena. 2008. Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de Ciencia Política* 28 (3): 95 – 113.
- Páez Montalbán, Rodrigo. 2013. «Central America: In search of Lost Unity». En *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean. Development and Autonomy*, editado por Andrés Rivarola Puntigliano y José Briceño-Ruiz, 121 – 145. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Palacio, Priscila. 2006. La industrialización nacional y el papel del Estado, en el Viejo regionalismo latinoamericano y en el Nuevo regionalismo abierto americano: Un cambio de paradigma. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (57): 1 - 18.
- Pérez, Carlos, Humberto Soto de la Rosa y Andrea Pellandra. 2013. *Integración social en Centroamérica: Situación al 2012, tendencias y propuestas*. México D.F.: CEPAL.
- Pérez, Karen. 2015. *Relaciones Honduras y el Mundo*. Universidad Católica de Honduras.

- Perrotta, Daniela. 2013. La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales. *Relaciones Internacionales. Teorías y debates*: 197 – 252.
- Perrotta, Daniela, y Mariana Vázquez. 2010. *El MERCOSUR de las Políticas Públicas Regionales. Las Agendas en Desarrollo Social y Educación. Documento 010*. Montevideo: Centro de Formación para la Integración Regional.
- Pires, Sueli y María José Lemaitre. 2008. «Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe». En *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, editado por Ana Lucía Gazzola y Axel Didriksson, 297 - 318. Caracas: UNESCO.
- Quiliconi, Cintia y Raúl Salgado 2017. Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World? *Colombia Internacional*: 15-41.
- Quiliconi, Cintia y Renato Rivera. 2019. Ideología y liderazgo en la cooperación regional: los casos del Consejo Suramericano de Defensa y el Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las drogas en UNASUR. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28 (1): 219 - 248.
- Rama, Claudio. 2009. El nacimiento de la acreditación internacional. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)* 14 (2): 291 - 311.
- Ramos, Carlos G. 2008. *Las ciencias sociales y la educación superior pública en Centroamérica*. San Salvador: FLACSO.
- RIACES. 2004. Glosario internacional RIACES de evaluación de la calidad y acreditación. Asunción: Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.
- Riggirozzi, Pia. 2014. Regionalism through social policy: collective action and health diplomacy in South America. *Economy and Society* 43: 432 – 454.
- Riggirozzi, Pia y Diana Tussie. 2012. The Rise of Post - Hegemonic Regionalism in Latin America. En *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The case of Latin America*, editado por Pia Riggirozzi y Diana Tussie, 1 – 16. Nueva York: Springer.
- Rojas Lanuza, Denis. 2014. «Integración, desarrollo y cooperación internacional en Centroamérica». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 177 - 196. San José: Lara Segura & Asociados.
- Rosales Saldaña, Jorge Abel. 2014. Convergencia educativa en Centroamérica, prioridad estratégica para el desarrollo. En *Anuario de la integración latinoamericana y*

- caribeña 2010*, editado por Jaime Antonio Preciado Coronado, 423–450. México: Ediciones de la Noche.
- Rovira Mas, Jorge. 1985. Del desarrollo de Costa Rica y su crisis en el período de postguerra: 1948 – 1984. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 11 (1): 23 – 42.
- Sanahuja, José Antonio. 1998. “Nuevo regionalismo” e integración en Centroamérica, 1991 – 1997. En *Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*, editado por José Antonio Sanahuja y José Ángel Sotillo, 13 – 58. Madrid: Los libros de la Catarata.
- _____. 2008. Del ‘regionalismo abierto’ al ‘regionalismo post liberal’. Crisis y cambio en la integración en América Latina y el Caribe. En *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, editado por Laneydi Martínez, Lazaro Peña, y Mariana Vázquez: 11–54. Buenos Aires: CRIES.
- Sanahuja, José Antonio y José Ángel Sotillo. 1998. *Presentación a Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Sandelowski, Margarete. 2000. Focus on Research Methods. Whatever Happened to Qualitative Description?. *Research in Nursing & Health* 23: 334 – 340.
- Santos Carrillo, Francisco. 2013. Cambios en el escenario del regionalismo latinoamericano. Del regionalismo abierto al regionalismo postliberal. En *El SICA: diálogos sobre una integración dinámica y singular en América Latina*, editado por Francisco Santos Carrillo y Olga Pozo, 33-59. El Salvador: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- _____. 2014. «El debate sobre la renovación del regionalismo y sus implicaciones para Centroamérica». Ponencia presentada en el Congreso “Latin American Studies Association” en Chicago, Estados Unidos, 21 – 24 de mayo.
- _____. 2017. «Las Políticas Sociales de la Integración Centroamericana». En *La Asociación Birregional Unión Europea - Centroamérica*, editado por Francisco Santos Carrillo, Johnathan Ordóñez, Carlos Cerda Gaitán y Víctor Miguel Vega Brizuela, 9 - 37. Guatemala: Fundación Konrad Adenauer.
- Selleslaghs, Joren. 2013. A Survival Technique for the 21st Century: Regional Integration in Central America. *UNU-CRIS Working Papers W-2013/13*: 1-26.
- SICA. 2016. *Bases de la convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional*. Santa Tecla: SG-SICA.
- Siufi, Gabriela. 2009. Mecanismos y procesos regionales de acreditación de la calidad universitaria. Contribuciones a la integración y a la internacionalización de la

- educación superior. *Gestión Universitaria* 3 (1). Acceso el 27 de mayo de 2019.
http://www.gestuniv.com.ar/gu_03/v1n3a3.htm
- Sobrinho, José Días. 2007. «Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe». En *Informe: La educación superior en el mundo 2007: Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?*, editado por Bikas C. Sanyal y Joaquim Tres. 282 - 295. Cataluña: Mundiprensa.
- Söderbaum, Fredrik. 2009. Comparative Regional Integration and Regionalism. En *The SAGE Handbook of Comparative Politics*, editado por Todd Landman y Neil Robinson, 477 - 496. Londres: SAGE Publications.
- Sotillo, José Ángel, Irene Rodríguez, Enara Echart y Tahina Ojeda. 2009. *El Espacio Iberoamericano de Educación Superior: Diagnóstico y propuestas institucionales*. Madrid: Fundación Carolina.
- Soto Acosta, Willy. 2014. «Génesis y evolución del Mercado Común Centroamericano». En *Centroamérica: casa común e integración regional*, editado por Willy Soto Acosta y Max Suárez Ulloa, 59 – 72. San José: Lara Segura & Asociados.
- Soto Acosta, Willy y Max Suárez Ulloa. 2014. *Centroamérica: casa común e integración regional*. San José: Lara Segura & Asociados.
- Steier, Francis y Cesar Yammal. 2001. «La educación superior en Centroamérica y República Dominicana». Documento presentado en Conferencia organizada por el Banco Mundial en Cooperación con el Ministerio de Educación de Guatemala en Antigua, Guatemala, 31 de julio.
- Svenson, Nanette. 2013. Central America: The Value of International Academic Cooperation. *International Higher Education* (71): 1 - 5.
- _____. 2013. Research and development in Central America: panorama and prospects for international cooperation. *Higher Education* 65 (5): 661 - 676. doi 10.1007/s10734-012-9569-5
- Thelier, Julio Cesar y Miguel Sergio Rodríguez. 2018. «La cooperación e integración universitario en América Latina y el Caribe. Principales acciones y tendencias». En *La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva*, editado por Jocelyn Gacel-Ávila, 47 - 61. Caracas: UNESCO - IESALC.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. 2008. La calidad de la educación superior y su acreditación: la experiencia centroamericana. *Avaliação (Campinas; Sorocaba)* 13 (2): 313 - 336.

- _____. 2017. Primer Secretario General del CSUCA. *Revista de Temas Nicaragüenses*: 40 – 56.
- UNESCO. 2009. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Valenzuela, Pablo A. s.f. Estrategias de integración en América Central. El Sistema de Integración Centroamericano a la luz de cuatro dimensiones. *Universidad de Chile*: 1-16.
- Valverde Chaves, Jeannette. 2017. El interés nacional de los Estados centroamericanos frente a la integración regional. En *Desafíos del multilateralismo y de la paz*, editado por Eric Tremolada Álvarez. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Vargas, Jean-Paul. 2016. *Programa de Movilidad Académica Regional de la SG-SICA*. Dirección de Integración, SG-SICA, 7 diapositivas.
- Vásquez, Mariana. 2011. El Mercosur social. Cambio político y nueva identidad para el proceso de integración regional en América del Sur. En *Mercosur 20 años*, editado por Gerardo Caetano, 165 – 185. Montevideo: CEFIR.
- Vivares, Ernesto, Paúl Torres Lombardo y Kristina Cvetich. 2013. Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los nuevos regionalismos latinoamericanos. En *Desafíos Estratégicos del Regionalismo Contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, editado por Adrián Bonilla Soria e Isabel Álvarez Echandi. San José: FLACSO.
- Warleigh-Lack, Alex. 2006. Towards a conceptual framework for regionalisation: Bridging “new regionalism” and “integration theory”. *Review of International Political Economy* 13 (5): 750 – 771.
- Yeates, Nicola. 2014. The Socialization of Regionalism and the Regionalization of Social Policy: Contexts, Imperatives, and Challenges. En *Transformations in Global and Regional Social Policies*, editado por Alexandra Kaasch y Paul Stubbs, 17 – 43. Basingstoke: Palgrave.
- _____. 2005. *Globalization and social policy in a development context: regional responses*. Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- Yeates, Nicola y Pia Riggiorozzi. 2015. Global social regionalism: Regional Organizations as drivers of social policy change. International Sociological Association RC19 Annual Conference: 1 -23.